

**EL HOMICIDIO Y OTROS DELITOS EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA
POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA
(1946-1953)**

CRISTHIAN JOSUÉ HERNÁNDEZ ESTUPIÑÁN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2019**

**EL HOMICIDIO Y OTROS DELITOS EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA
POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA
(1946-1953)**

CRISTHIAN JOSUÉ HERNÁNDEZ ESTUPIÑÁN

**Trabajo de Grado para optar el título de
Historiador y Archivista**

**Directora
IVONNE SUAREZ PINZÓN
Doctora en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2019**

DEDICATORIA

A mi Abuela Cecilia Ramírez, quien me amo hasta el su último respiro y me adoro hasta su último segundo de vida.

A mi abuela Mariela Cáceres Pinzón, un ejemplo de madre y de mujer, quien con sus palabras, esfuerzos e historia de la familia sobre la tragedia de “La Violencia” me inspiro desde pequeño a escribir este libro, a estudiar y a entender estos procesos.

A mi abuelo José Hernández quien siempre ha luchado y trabajado por ver bien a su generación, sin duda un ejemplo de hombre.

A todas las víctimas de La Violencia, en especial a las víctimas de la Provincia de García Rovira que perdieron su vida, sus familiares y sus bienes, su sufrimiento no quedara en el olvido con estas letras.

AGRADECIMIENTOS

A mi Madre Luz Marina Estupiñán y mis familiares que en muchos momentos me apoyaron monetaria y moralmente en las dos carreras, sus incontables esfuerzos permitieron el éxito de este proyecto llamado Historia y Archivística.

A todos mis amigos. Por su ayuda en mi carrera, a los colegas Ramón Abril y Jorge Andrés Peñuela por acompañarme en todos los cursos. Al economista Andrés Carlier por su amistad en muchos momentos complicados. A John Jairo Mendoza Ayala por su colaboración en este proyecto y por ser mi amigo desde la infancia, a Manuel Fernando Niño por dedicar su tiempo leer una y otra vez esta tesis y finalmente a Nicolás Hernández González por ayudar en la edición final de este proyecto.

A Ivonne Suarez, mi directora, por sus enseñanzas académicas en sus cursos y por su increíble paciencia y aportes para terminar esta tesis.

A Mauricio Ortiz, quien con sus aportes, colaboración y comentarios apoyo este proyecto.

A la Universidad Industrial de Santander y la Escuela de Historia, por darme la oportunidad de crecer, de ser profesional, de cambiar mi vida, de ser libre en mis ideas y de ejercer un oficio que no hubiera podido hacer sin haber sido estudiante UIS.

A las bibliotecas Nacional, Luis Ángel Arango, de la Presidencia de la Republica y del Congreso, y al Archivo General de Nación por facilitarme libros, informes y cartas.

A la familia Acuña Triviño, por el inmenso apoyo que brindaron.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTO NACIONAL DE “LA VIOLENCIA”	42
1.1 ALBERTO LLERAS CAMARGO	43
1.2 GABRIEL TURBAY Y JORGE ELIÉCER GAITÁN COMO DISIDENCIA DEL PARTIDO LIBERAL	45
1.3 LA POLÍTICA DE LA UNIÓN NACIONAL	50
1.4 LA ÚLTIMA HEGEMONÍA CONSERVADORA	51
1.4.1. El Gobierno Mariano Ospina Pérez	52
1.4.2 Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez	53
1.5 EL GOLPE MILITAR DEL GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	56
2. LA VIOLENCIA POLÍTICA DESDE EL DIARIO “EL ESPECTADOR”	59
2.1 COMPILADO DE NOTICIAS 1947-1953	59
2.2 COMPILADO DE NOTICIAS NACIONALES POR AÑO	61
2.3 COMPILADO DE NOTICIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE SANTANDER POR AÑO	62
2.4 COMPILADO DE NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA POR AÑO	64
2.5 COMPILADO DE NOTICIAS NACIONALES POR MES	66
2.6 COMPILADO DE NOTICIAS DE SANTANDER POR MES	69
2.7 COMPILADO DE NOTICIAS DE GARCÍA ROVIRA POR MES	71
3. GARCÍA ROVIRA Y EL HOMICIDIO PARTIDISTA 1946-1953	74
3.1 CONTEXTO REGIONAL	74
3.2 ¿QUÉ PASABA EN LOS MUNICIPIOS?	79
3.2.1 Porcentaje de participación en los homicidios por municipio: 1946-1953	82
3.2.2 Número de homicidios por año en los municipios de la Provincia de García Rovira	83

3.2.3 Número de homicidios por mes 1946-1953 en la Provincia de García Rovira	86
3.2.4 Participación de mujeres en el número de homicidios en la Provincia de García Rovira 1946-1953	88
3.3 COMPILADO DE DELITOS: <i>VANGUARDIA LIBERAL</i> Y EXPEDIENTES JUDICIALES	90
3.4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL HOMICIDIO	92
3.4.1 Porcentaje representativo de la comisión de delitos	92
3.4.2 Porcentaje de participación de los municipios en la violencia	95
3.4.3 Eventos relacionados con la violencia política por año	99
3.4.4 Porcentaje de delitos por año	100
4. CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	107

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Presidentes de la República y Gobernadores de Santander 1946-1953	42

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráficos 1. Balance de noticias El Espectador 1947-1953	59
Gráficos 2. Balance de noticias a nivel nacional 1947-1953	61
Gráficos 3. Balance de noticias en Santander 1947-1953	62
Gráficos 4. Balance de noticias de la provincia de García Rovira 1947-1953	64
Gráficos 5. Balance de noticias nacionales por mes 1947-1953	66
Gráficos 6. Balance de noticias a nivel nacional 1947-1953	68
Gráficos 7. Balance de noticias de Santander por mes 1947-1953	69
Gráficos 8. Balance de noticias de García Rovira por mes 1947-1953	71
Gráficos 9. Balance de noticias de García Rovira por año 1947-1953	72
Gráficos 10. Balance de participación en los homicidios por municipio en Santander 1946-1953	82
Gráficos 11. Balance de homicidios en los municipios de la provincia de García Rovira 1945-1954	83
Gráficos 12. Balance de homicidios en la provincia de García Rovira por mes 1946-1953	86
Gráficos 13. Balance en la participación de mujeres en el número de homicidios en la provincia de García Rovira 1946-1953	88
Gráficos 14. Balance en la comisión de delitos	92
Gráficos 15. Balance de la participación de los municipios de la provincia de García Rovira en la violencia	95
Gráficos 16. Número de hechos relacionados con la violencia política 1947-1953	99
Gráficos 17. Porcentaje de delitos 1947-1953	100

RESUMEN

Título: El homicidio y otros delitos en el contexto de la violencia política en la provincia de García Rovira (1946-1953).*

Autor: Cristhian Josué Hernández Estupiñán.**

Palabras clave: Violencia política, homicidio, partidos políticos, delitos, gaitanismo.

Descripción:

En este trabajo se describe el fenómeno de la Violencia Política en la Provincia de García Rovira en el Departamento de Santander, a través del estudio de los expedientes judiciales respecto a los homicidios y de otros delitos registrados en los periódicos El Espectador y Vanguardia Liberal para el periodo 1946-1953. Dentro de este análisis es fundamental el concepto de Partidos Políticos, porque a través de la adhesión de los ciudadanos a los mismos y su relación con la comisión de los homicidios y otros delitos, es posible observar las dinámicas y direcciones del fenómeno nacional y global de la Violencia Política. Cabe señalar que en Colombia los partidos políticos tradicionales (liberal y conservador), formaron parte de dos realidades separadas del orden social, a través de las cuales establecieron dos identidades políticas que no correspondieron a concepciones del establecimiento, a formas de hacer política o implementar algún tipo de economía, sino simplemente a asociaciones de interés que luchaban por cuotas burocráticas y además respondían a una obediencia de grupo evidentemente marcada por el sectarismo político. Para el caso de la Provincia de García Rovira se pudieron identificar varios actores de La Violencia, diferenciados entre la confrontación bélica y la política, que servían a las asociaciones políticas liberal y conservadora. En el seguimiento de las Causas Criminales o expedientes judiciales es posible identificar su acción en el fenómeno conocido como La Violencia en una región que revela una gran importancia y similitud al escenario nacional de mediados del siglo XX.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela Historia. Directora Ivonne Suarez Pinzón

ABSTRACT

Title: Homicide and other crimes in the context of political violence in the province of García Rovira (1946-1953).*

Author: Cristhian Josué Hernández Estupiñán.**

Keywords: political violence, homicide, political parties, crimes, Gaitanismo.

Description:

This work describes the phenomenon of Political Violence in the Province of García Rovira in the Department of Santander, through the study of judicial files regarding homicides and other crimes recorded in the newspapers *El Espectador* and *Vanguardia Liberal* for the period 1946-1953. Within this analysis, the concept of Political Parties is fundamental, because through the adhesion of citizens to them and their relationship with the commission of homicides and other crimes, it is possible to observe the dynamics and directions of the national and global phenomenon of Political Violence. It should be noted that in Colombia, the traditional political parties (liberal and conservative) became part of two separate realities of the social order, through which they established two political identities that did not correspond to conceptions of the establishment, to forms of doing politics or implementing some type of economy, but simply to associations of interest that fought for bureaucratic quotas and also responded to the obedience of a group evidently marked by political sectarianism. In the case of the Province of García Rovira, it was possible to identify several actors of La Violencia, which differentiated by the confrontation between war and politics which served the liberal and conservative political associations. In the analysis of Criminal Cases or judicial files, it is possible to identify their action in the phenomenon known as Violence in a region that reveals a great importance and similarity to the national scenario of the mid-twentieth century.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. School History. Directora Ivonne Suarez Pinzón

INTRODUCCIÓN

En una casa bajo un clima sombrío, una mujer con sus hijos, llora inconsolable la muerte de su esposo, sin saber que siete mujeres pasan por lo mismo. Este suceso se presentó sin explicación alguna en la Vereda La Playa del municipio de Carcasí, el 29 de mayo de 1953, donde dos días antes habían sido asesinados dos policías en ese mismo sitio. Agentes de la Policía (en aquel momento conservadores) tomaron por asalto las casas de los vecinos de esa pequeña vereda. A la fuerza condujeron a los campesinos -hombres, padres de familia- a su ejecución en un lugar del municipio conocido como la Fracción Victarigua. La violencia por aquellos días tocó a la puerta de muchos hogares colombianos y la provincia de García Rovira en Santander no fue la excepción¹.

El trabajo presentado a continuación es una investigación social y política de carácter histórico, con el fin de comprender el homicidio y otros delitos relacionados con la violencia política entre 1946 y 1953 en la Provincia de García Rovira. Debido a que Colombia se ha visto inmersa en disputas de tipo bélico y, con motivaciones políticas desde que se conformó como Estado-Nación en 1819, los primeros choques bélicos se dieron entre federalistas y centralistas por el modelo de organización de la naciente República. Estos grupos se convertirían después en partidos políticos: el Liberal organizado en 1848 y, el Conservador, en 1849. Desde el inicio de los Estados Unidos de Colombia en 1863 y, hasta mediados del siglo XX, el país se ha visto envuelto en conflictos de tipo bélico y político entre los dos partidos, conflictos que se dieron a través de nueve guerras civiles nacionales que se presentaron a lo largo del siglo XIX hasta 1904 después de la separación de Panamá. Estas guerras civiles tuvieron como objetivo imponer las visiones de gobierno de cada partido.

¹ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 60, Proceso 1180 R 5173.

Desde 1930 hasta 1946, se presenta el segundo periodo de gobiernos liberales. Posteriormente, entre 1946 y 1953, tuvo lugar un periodo de gobiernos conservadores, llamado por Alfredo Molano como *La Restauración Conservadora*², periodo que será descrito más adelante. Estas dos épocas llaman la atención, puesto que se presentó un aumento en las pugnas bipartidistas en todo el territorio nacional, particularmente en las zonas rurales. Un habitante de la región entrevistado*describe que en Santander y en la Provincia de García Rovira, hubo un accionar constante del fenómeno social, bélico y político conocido como “La Violencia”. En este periodo ocurrieron en muchos pueblos de la región homicidios, lesiones personales, disturbios, riñas, abusos de autoridad, hechos vandálicos, quema de propiedades públicas y privadas, además de asonadas.

Estas pugnas violentas fueron aumentando al entrar a gobernar el partido liberal en 1930, como accionar de venganza por los abusos que se venían presentando desde el periodo de la Regeneración Conservadora en 1886, a pesar del Convivialismo los conflictos aumentaron en el periodo 1946-1950, pero según el Presidente Mariano Ospina Pérez (1946-1950), en este periodo se presentaron muy pocos casos³. Con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán del 9 de abril de 1948 los sucesos violentos aumentaron aún más en los días posteriores de su muerte, principalmente en las zonas urbanas.

Para el caso de la Provincia de García Rovira el fenómeno de la “Violencia” fue muy marcado, al igual que en Santander como en el Tolima, que eran considerados

² MOLANO BRAVO, Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016. p. 8.

* Entrevista a Federico Barajas López. 5 de agosto del 2012, Rionegro, Santander. Entrevista realizada por: Cristhian Hernández

³ Alocución Presidencial de Año Nuevo – 1950. Exégesis de la Política Oficial. Mariano Ospina Pérez. Publicaciones de la Oficina de Información y Prensa de la Presidencia de la Republica. Bogotá, 1950.

departamentos violentos en el país, además de algunas regiones de Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá y Norte de Santander⁴.

Ahora bien, la justificación principal de este trabajo es la importancia que reviste estudiar los factores sociales y políticos a nivel departamental y nacional, a nivel local y, los factores políticos que provocaron el aumento de la violencia política que tuvo lugar en la provincia de García Rovira. Para tal fin, centro mi atención en los informes de los presidentes y los gobernadores desde 1946 hasta 1953 (todos conservadores), expedientes judiciales relacionados con los homicidios y las noticias publicadas en los periódicos *El Espectador* y *Vanguardia Liberal*, así como en otros delitos como las lesiones personales, la amenaza, el desplazamiento, la asonada, el abuso de autoridad, el daño en bien ajeno y la tentativa de homicidio, los cuales causaron desarticulación política y familiar en esta subregión del Departamento de Santander, debido a la inestabilidad que causaban en la sociedad, en las familias y en los mismos partidos. En menor medida se analizará el contexto de los homicidios, además de caracterizar la filiación partidista de las víctimas y los victimarios.

La región mantuvo la violencia entre liberales y conservadores durante la primera mitad del siglo XX, la cual aumentó al terminar la década de 1940 e iniciar la década de 1950. En algunos casos, la violencia tenía antecedentes familiares y locales desde el siglo XIX, como se demuestra en algunos trabajos que han sido realizados por los historiadores Ana María Pinto⁵ y Laureano Rivera Delgado⁶, quienes

⁴ DELGADO MADROÑERO, Johnny. Como El Ave Fénix. La violencia política colombiana 1946-1966. Bogotá: Editorial Carvajal Soluciones de Comunicación SAS, 2014. p. 45-46.

⁵ PINTO ORTIZ, Ana María. Homicidios, lesiones personales y agresiones verbales. el caso de la violencia política en la provincia de García Rovira 1930 y 1946. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 95 p.

⁶ RIVERA DELGADO, Laureano. El bandolerismo en el conflicto bipartidista en Guaca (1930-1953). Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999. 171 p.

utilizaron como fuente los expedientes judiciales que para la época eran conocidos con el nombre *causas criminales*.

Bajo la premisa de que en la provincia se presentaban conflictos entre integrantes de los dos partidos, los cuales se muestran en los expedientes judiciales de los Juzgados Superiores Primero y Segundo de Bucaramanga, en las noticias registradas en periódicos como *El Espectador* y *Vanguardia Liberal*, se intentará demostrar que tras la muerte de Jorge Eliécer Gaitán aumentaron los homicidios y enfrentamientos con motivaciones políticas en la provincia de García Rovira, tal y como sucedió en otras regiones y a nivel nacional. Este hecho no significó un cambio sustancial en la vida de la provincia, donde -según la fuente oral*, la mayoría de sus habitantes eran pobres y los hombres se dedicaban a la agricultura y unos pocos al comercio de diversos artículos y, un grupo menor a la función pública, y además, donde la mayoría de las mujeres se dedicaban a las labores domésticas**. Adicional a esto, en ninguna indagatoria se relaciona un nivel educativo de las personas que superara los dos o tres años de escuela rural, muy pocas personas sabían leer y escribir y, solo algunos podían firmar. No se pudo evidenciar en los expedientes judiciales el accionar en La Violencia por parte de personas con alto nivel de educación o de poder adquisitivo.

Se menciona a Jorge Eliécer Gaitán porque su vida y obra sin duda transformó en muchos aspectos simbólicos al país, pero su muerte convirtió a una nación que ya había pasado por diversas guerras civiles durante el siglo XIX, en un país con más sucesos de violencia local y regional. Pero el contexto de la época debe ser explicado con el fin de comprender cómo el país se vio envuelto en estas situaciones

* Entrevista a José Hernández. 5 de noviembre del 2012, Bucaramanga. Entrevista realizada por: Cristhian Hernández

** En todos los expedientes judiciales del periodo en estudio, durante las indagatorias realizadas al testigo y a las personas que hacen parte de los mismos se les preguntaba a que se dedicaban normalmente, en qué lugar vivían y que nivel educativo tenían

y, por qué al mismo tiempo se presentaron estas acciones de violencia en regiones apartadas del territorio nacional, como es el caso de la Provincia de García Rovira.

Después de la Regeneración y de la Guerra de los Mil Días, el país vivió un periodo de relativa calma, conocido como el Convivialismo. Durante este periodo que va desde 1920 a 1945, los políticos y representantes de los partidos tradicionales se dividieron el poder del Estado, mediante la repartición de cargos burocráticos. A pesar del Convivialismo, en la Provincia de García Rovira se presentaban eventos de violencia entre los integrantes de los partidos políticos como consecuencia de las guerras vividas desde el siglo XIX⁷, pero con baja intensidad.

El homicidio político en la Provincia de García Rovira, hasta donde se ha podido establecer, fue una conducta criminal, que en la mayoría de los casos se presentó durante riñas, teniendo como precedente o circunstancia el consumo de alcohol y especialmente durante los días de mercado, dentro de los cascos urbanos y con gran número de personas que observaban los sucesos. La mayoría de los homicidios son de pobladores originarios de la provincia, excepto un caso en el cual fue asesinado el juez del Circuito de Málaga⁸, abogado que había estudiado en Bogotá. Este caso fue especialmente tenido en cuenta por las autoridades de la época por su importancia como funcionario público, además de ser conservador, tal como se puede ver en la *causa criminal*. Algo que causó interés en las declaraciones sobre los homicidios son los adjetivos políticos y ofensivos, que utilizan los criminales contra sus víctimas tales como: “muérase godo hijueputa”, “cachiporro ateo” y “rojo la Iglesia se defiende”.

Este trabajo pretende continuar algunas investigaciones que se han hecho en Santander sobre la llamada Violencia y aportar datos e información de cómo se

⁷ RIVERA DELGADO. Op. cit.

⁸ Alfonso Sepúlveda Lozano. Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga. Sección Homicidios. Caja 51. Proceso 1040 R 5173.

dieron estas pugnas partidistas, sobre cómo se presentaron algunos crímenes o delitos en los centros poblados o en sus cercanías; de cómo el día de mercado, después de hacer compras y tomar chicha o cerveza, se armaban riñas a machete en los pueblos entre los conservadores y liberales.

El homicidio político está implícito dentro de la historia de Colombia, aunque hay que aclarar que este concepto no fue, ni ha sido reconocido por la ley, ni por el Código Penal de 1936, el cual regía entre 1946 y 1953.

En este punto hay que determinar el marco conceptual. Para empezar, hay que aclarar que el término Violencia Política puede contener variedad de análisis. Siguiendo esta idea, este estudio tiene como conceptos claves los siguientes términos: Poder, Violencia y Partidos Políticos, los cuales están entrelazados entre sí; su significado se encuentra relacionado para poder exponer el fenómeno de la Violencia.

Teniendo en cuenta que “La Violencia” se presentó entre los integrantes de los partidos y fue de carácter político por razones de poder, se requiere precisar cómo se entiende el poder, que en su etimología, viene de la raíz *posee*, sustituida por *potere*⁹, que significa tener expedida la facultad de realizar una acción.

Por otra parte, la palabra poder adquiere una significación máxima cuando se socializa e interactúa con la palabra partido (político). Para Max Weber¹⁰ los partidos políticos son formas de socialización, que adquieren a sus militantes libremente y que tienen como objetivo proporcionar poder a sus dirigentes dentro de la asociación y por este medio otorgar a sus miembros activos determinadas probabilidades materiales o ideales, forma en la cual el vocablo poder adquiere el

⁹ COROMINA, Joan & PASCUAL, José. Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico. Madrid: griego, 1981. p. 588.

¹⁰ WEBER, Max. Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 228.

significado de realización de fines objetivos. Para la realización de fines objetivos, la violencia política puede ser ejercida a través de crímenes o delitos tales como el homicidio o las lesiones personales.

El concepto de violencia política a través de la historia puede ser asociado con el concepto conflicto entre partidos. Por esto Georg Simmel, señala que los partidos políticos son:

“[...] subculturas que generan concepciones incompatibles del orden social, fundadas en memorias familiares y locales que hunden sus raíces en las guerras civiles del siglo XIX. Estas subculturas están basadas; las conservadoras, sobre principios trascendentes de lo político y lo religioso que se funden, y la liberal en la voluntad popular”¹¹.

Los partidos políticos hacen parte de la conformación del Estado, el cual es la estructura hegemónica que tiene legitimidad, es decir, es una “una entidad intangible y fija, en la cual se cree que reside el poder. En este caso el Estado representa un intento de dar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a lo que en la práctica constituyen intentos de dominación con frecuencia desunidos y fragmentados”¹², noción coherente con el proceso colombiano denominado “La Violencia”. El Estado es un proceso dinámico, aunque cuestionado como asegura Mary Roldán, puesto que las guerras y la violencia han hecho parte del desarrollo del Estado-Nación, a través de las luchas de los proyectos políticos que se han querido imponer, especialmente en la época estudiada, donde el partido conservador quería derogar las reformas liberales (1930-1946), pero se encontraba en un contexto internacional en tránsito hacia la modernidad. Para el caso que estudiamos los proyectos políticos y la filiación política partidista causaban enfrentamientos entre los integrantes de los diferentes partidos¹³.

¹¹ PECAUT, Daniel. Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930-1963. Bogotá: Norma, 2001. p. 20.

¹² ROLDAN, Mary. A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003. p. 50-51.

¹³ Ibid., p. 52.

¿Pero como definir conceptualmente la violencia? El CINEP en su banco de datos define la violencia política como un conjunto de acciones acaecidas como medio de enfrentamiento político-social, con el objetivo de conservar, alterar, cambiar o echar abajo un tipo de Estado o establecimiento, igualmente con el fin de echar o constreñir a un grupo social con identidad dentro de una sociedad por su afinidad social, política, gremial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado¹⁴. Tal violencia puede ser ocasionada de tres formas:

1. Por personal del Estado u otros que proceden con el apoyo de los funcionarios estatales. Por personas o grupos insurgentes que luchan contra el establecimiento, a causa de leyes o prácticas de guerra que son tratadas como operaciones bélicas y son establecidas como infracción al Derecho Internacional Humanitario y se aíslan de las normas que regulan los conflictos armados.
2. Por personas o grupos fuera del establecimiento o la insurgencia, impulsados por ideales políticos que los llevan a proceder contra quienes tienen una ideología política diferente, o quienes integran organizaciones ya dichas. En situaciones los actores no son asociados al establecimiento o a los enemigos del Estado; en otras la identidad de los actores no se puede establecer, pero se pueden establecer las motivaciones. En el momento en el que se puede identificar la motivación, el caso se identifica como Violencia Político-Social.
3. La violación de derechos humanos como persecución política puede ser ejecutada por medio de la ejecución extra judicial, el atentado, la amenaza individual o colectiva, la tortura, la herida, la desaparición forzada, la detención arbitraria, la deportación, el desplazamiento forzado, el confinamiento como represalia o castigo

¹⁴ CINEP. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Marco Conceptual – Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá: 2008.

colectivo y, la violencia sexual, como: violación, embarazo forzado, prostitución forzada, esterilización forzada, esclavitud sexual o abuso sexual¹⁵.

En cuanto a la categorización, hay un homicidio político cuando se presenta la privación de la vida a una o varias personas por particulares, adversarios políticos o autoridades no identificadas, en forma deliberada y con intención de castigar o impedir sus actividades o posiciones ideológicas o su pertenencia a una organización¹⁶.

“La Violencia”, se llama a la conmoción social y política que sacudió al país entre 1945 y 1965, y que dejó una cifra de muertos cuyo cálculo oscila entre los cien mil y los trescientos mil. En ocasiones “La Violencia” solo describe inusitadas dosis de barbarie, anarquía, insurgencia campesina, terror oficial o lenguaje oficial para encubrir el contenido social o efectos de la crisis política¹⁷.

Como “La Violencia” fue diversa en todo el territorio nacional¹⁸, se abordó el concepto a través de sus expresiones más importantes y sobre las que hay registro, particularmente en los expedientes judiciales, además de otras fuentes como los periódicos y las publicaciones de informes gubernamentales oficiales. Se concentraron esfuerzos en la búsqueda de los homicidios, las lesiones personales, entre otros delitos para describir mejor el fenómeno.

El Homicidio en El Código Penal de 1936 establece el hecho del delito así: *“El que con el propósito de matar ocasione la muerte a otro”*. Además, aclara que *“estará sujeto a la pena de 8 a 14 años de presidio”*. Menciona que *“son competentes para conocer el delito de homicidio los jueces superiores. Los procesados por homicidios*

¹⁵ *Ibíd.*, p. 8-9.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 23.

¹⁷ SÁNCHEZ, Gonzalo & PEÑARANDA, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: la carreta, 2001. p. 19.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 18.

intencionales no podrán gozar del beneficio de excarcelación sino en los casos contemplados en los artículos 410 y 411 de la Constitución política". Agrega que el homicidio es la muerte injusta de un hombre, causada por otro hombre. Puede causarse por acción u omisión; por medios físicos o morales. El dolo consiste en la voluntad y conciencia de causar la muerte. Entre el hecho del delito y la muerte de la víctima debe existir una relación de causalidad¹⁹.

El Código Penal menciona, denomina y argumenta la pena por el asesinato de la siguiente forma: "el homicidio toma la denominación de asesinato y la pena será de 15 a 24 años de presidio, si el hecho previsto en el artículo anterior se cometiere con algunos agravantes previstos en este código"²⁰.

En los expedientes judiciales del Fondo homicidios del siglo XX del Archivo Histórico Regional, se establece claramente en las indagatorias la pregunta al declarante sobre si conocía alguna diferencia o conflicto entre el sindicado por homicidio y la víctima. En muchas de las declaraciones se mencionaron las motivaciones políticas anteriores a los hechos violentos y las palabras en ocasión de la pugna o el enfrentamiento.

Las lesiones personales son definidas en el Código Penal de la siguiente forma: *el que sin intención de matar cause a otro un daño en el cuerpo o en la salud o una perturbación síquica, incurrirá en las sanciones*²¹ de dos meses a doce meses de prisión, multas de \$10 a \$2000²², si es funcionario público además se le impondrá la privación del cargo que este ejerciendo²³.

¹⁹ ORTEGA TORRES, José. Código penal y de procedimiento penal. Con notas, concordancias, jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal de Bogotá y normas legales complementarias. Bogotá: TEMIS, 1953. p. 245-246.

²⁰ *Ibíd.*, p. 248-249.

²¹ PLAZAS, Arcadio. Código Penal Colombiano (Ley 95 de 1936). Bogotá: Librería Voluntad, 1942. p. 274.

²² *Ibíd.* p. 162.

²³ *Ibíd.* p. 163

Durante la búsqueda de procesos o expedientes judiciales para la investigación no se encontraron solamente procesos por lesiones personales, pero entre las causas por homicidio si se presentaron algunas denuncias por lesiones personales que serán expuestas más adelante.

Para el periodo analizado: 1946-1953, la investigación tuvo como delimitación temporal el periodo comprendido entre 1946 y 1953 por dos motivos: Primero, en 1946 culmina un periodo de dieciséis años de gobiernos liberales e inicia un nuevo periodo conservador hasta el 13 de junio de 1953, cuando toma posesión como Presidente el General Gustavo Rojas Pinilla; Segundo, durante el periodo abordado se presentó una inestabilidad política importante debido a que en Santander hubo cuatro presidentes y nueve gobernadores, en tan solo siete años.

En este estudio se tomaron algunos procesos judiciales y noticias de 1946 para determinar que dicho año finalizó con actos violentos de tipo político como se demostrará más adelante.

El periodo liberal (1930-1946) ya había sido estudiado en otras investigaciones, pero el periodo abordado estaba pendiente por explorar, para identificar lo sucedido después de un periodo liberal de dieciséis años continuos. De diversas formas el periodo conservador (1946-1953), el que se está abordando, fue la respuesta a las inconformidades de los conservadores con las reformas a la tierra que los liberales ejecutaron en la década de 1930; para citar un ejemplo, la ley 200 de 1936²⁴ enfocada en la solución de conflictos de tierras. A pesar del discurso de la Unión Nacional del Presidente Mariano Ospina Pérez para gobernar el país entre ambos partidos y otorgar puestos a los liberales, incluso en las regiones, no se les permitía

²⁴ FAJARDO, Darío. Estudio sobre los orígenes del conflicto social, razones de su persistencia y sus efectos más profundos de la sociedad colombiana. Bogotá: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, 2016. p. 21.

a los gobernadores liberales ejercer su función plenamente en los departamentos, tal como se demuestra más adelante para el caso de Santander, tanto con sus propios informes en donde expusieron por ejemplo la falta de recursos y el aumento significativo de la violencia y los homicidios entre 1946 y 1950, como en las noticias reportadas y en los expedientes judiciales para el caso de la Provincia de García Rovira.

Ahora bien, el espacio regional de la investigación, la región conocida como Provincia de García Rovira, en Santander. Dicha provincia fue una división administrativa durante los Estados Unidos de Colombia entre 1863 y 1886, pero permaneció y permanece aún en la conciencia de los ciudadanos como subregión de Santander. Dentro de esta provincia se abordó la investigación en los municipios de Málaga, Capitanejo, Carcasí, Enciso, Molagavita, San Andrés, San Miguel, Cerrito, Macaravita y San José de Miranda.

En cuanto al “estado del arte” parece pertinente mencionar que hay varios escritos que pretenden explicar la violencia política desde diferentes aspectos y con diversas demostraciones. Por ejemplo, el texto de Erick Hobsbawm²⁵, *Rebeldes Primitivos*, hace un estudio de los movimientos sociales, que el autor divide en dos partes. Por un lado, los movimientos de la antigüedad y la Edad Media, rebeliones de esclavos, herejías y sublevaciones campesinas. Por otra parte, los movimientos sociales en el occidente de Europa desde el siglo XVIII, en donde se tiene en cuenta el éxito o el fracaso del proceso de adaptación de la población a la economía moderna.

Durante la década de los sesenta la sociedad académica colombiana intentó darle explicación al fenómeno de “La Violencia”, debido a que las consecuencias fueron evidentes, y a que estos procesos fueron ampliamente conocidos y vividos en muchas regiones del país. Las primeras investigaciones y publicaciones sobre el

²⁵ HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes Primitivos*. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Ariel, 1976.

tema se hicieron tomando como antecedente las guerras civiles y los conflictos de los partidos políticos en el siglo XIX.

En nuestro país uno de los textos más reconocidos sobre el tema, es la compilación hecha por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda con el texto *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, donde se encuentran artículos de los académicos más reconocidos en el tema de la violencia en Colombia que se divide en cuatro partes. En la primera parte llamada *Historiografía de la violencia* se encuentra conformado por varios artículos, el primero es *Los estudios sobre la violencia*, se tipifica la violencia como un proceso constante y cambiante, tal como se puede interpretar en las palabras de su autor Gonzalo Sánchez:

“Para los detentadores del poder, a través de más de 150 años de bipartidismo, Colombia es un paradigma de democracia y de civilismo en América Latina. ¿Cómo ha podido sostener y defender esta imagen un país que después de los 14 años de la guerra de independencia, vivió durante el siglo XIX ocho guerras civiles generales, 14 guerras civiles locales, dos guerras internacionales con Ecuador y tres golpes de cuartel? ¿Cómo ha podido sostenerla, cuando en el Sigo XX, aparte de los numerosos levantamientos locales, libra una guerra con el Perú; escenario, en 1948, de una de las más grandes insurrecciones contemporáneas, seguida de la más larga de sus guerras, precisamente la que describimos con el termino elusivo de violencia?”²⁶.

En el texto citado, la violencia es interpretada como un proceso endémico en Colombia, está dividida en tres etapas de guerra y de lucha guerrillera: La primera es llamada de guerras civiles; la cual tenía motivos como la participación de la Iglesia en el Estado, la esclavitud y la organización política; la dirección estaba a cargo de militares, hacendados y comerciantes. La segunda etapa fue “La Violencia”, a lo que se denomina en el texto como “crisis permanente”, cuando la dirección ideológica estaba a cargo de los partidos políticos y la conducción estaba dada por el pueblo.

²⁶ SÁNCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit. p. 17.

En la última etapa, la dirección y orientación es ideológica, el liderazgo es político militar y escapa por completo a las clases dominantes²⁷.

Se argumenta lo endémico de la violencia, en la cual los líderes participaban de las decisiones políticas y militares desde el siglo XIX, cuestión que cambia para los años cuarenta del siglo XX cuando comienza la confrontación entre líderes y subalternos, cuando los campesinos practican nuevas formas de violencia además de la nula participación de algún líder de la oligarquía como jefe militar. La Violencia es descrita como un término denotativo de la conmoción social y política de 1945 a 1965, que dejó entre 100.000 y 200.000 muertos, acompañada de anarquía, barbarie, insurgencia campesina y terror estatal. En este artículo se realiza un balance historiográfico en donde se habla de tres etapas de literaturas sobre La Violencia. La primera es la llamada *literatura apologética* en los años cincuenta, escrita por dirigentes políticos y militares. La segunda es *literatura testimonial*, escrita también en la década de los cincuenta por las víctimas de La Violencia como parte de sus experiencias personales, por guerrilleros que escribieron sus anécdotas e ideales, y militares que contaron sus experiencias y estrategias para contrarrestar a las guerrillas, además de los curas que plasmaron las dificultades de los perseguidos. La tercera literatura es llamada la *Nueva Literatura y sus fundadores*, escrita por Guzmán, Fals Borda y Umaña en el texto *La Violencia en Colombia*. Se menciona un importante aporte, el de Camilo Torres Restrepo con el texto *La Violencia sobre las clases populares* en el cual enfatiza en los efectos de La Violencia sobre el campesinado²⁸. Para finalizar el artículo se describe que a finales de los años setenta se presentan una serie de trabajos más teóricos y conceptuales sobre el fenómeno La Violencia comparando los casos regionales con el contexto nacional y utilizando nuevas fuentes como los expedientes judiciales, los archivos de las Alcaldías, Consejos, Gobernaciones y Notarías, e incluso, archivos privados.

²⁷ *Ibíd.*, p. 18.

²⁸ *Ibíd.*, p. 17-27.

Continuando con la primera parte, German Guzmán escribe el artículo *Reflexión crítica sobre el libro La Violencia en Colombia*²⁹, refiriéndose al primer intento descriptivo general de La Violencia escrito en 1962, describe como fue la metodología para desarrollar la investigación, cuáles fueron las principales dificultades, las críticas al texto, los logros, los aportes a las siguientes investigaciones, el papel de las fuentes primarias y menciona que abre la discusión sobre el fenómeno de La Violencia y por último señala varias conclusiones que deja el texto: Colombia esta insertada en un sistema capitalista, por naturaleza violento donde mantienen e imponen relaciones sociales de dominación; las relaciones de dominación permiten que la violencia sea un medio usado por la clase dominante; la violencia es una variable dependiente de la lucha de clases; no se puede evadir un sistema lleno de contradicciones de clase que se traducen en conflictos en la estructura de la sociedad; existe una relación estrecha entre política, poder y violencia en nuestro país; por último el libro *La Violencia en Colombia* es la base para cualquier investigación³⁰.

En el último artículo de la primera parte *Historiografía de la violencia*, Eric J. Hobsbawm hace algunas reflexiones conceptuales sobre el bandolerismo social, descritas en *Historiografía del Bandolerismo*; dice él que, aun cuando no es especialista en historia de Colombia, si en un interesado en sus movimientos sociales y que “La Violencia” no se puede reducir solamente al bandolerismo, pero que este sí es un aspecto relevante. El bandolerismo se puede considerar protesta social ideológicamente primitiva, pero no es revolucionaria, es decir “bandolerismo social” aunque la mayoría de bandoleros no son sociales.

Quedan algunos problemas que los historiadores del bandolerismo, hasta la fecha, han descuidado, y me parece que la experiencia bandolera de la Violencia colombiana puede ser

²⁹ *Ibíd.*, p. 47.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 58-59.

sumamente útil, porque es quizá la manifestación más notable del bandolerismo en el siglo XX. El caso colombiano puede servir como medida del tamaño máximo de tales fenómenos³¹.

El bandolerismo es un fenómeno rural común en sociedades pre-capitalistas o en transición, con difíciles condiciones de acceso y ciertas condiciones sociales o político-administrativas como falta de empleo o acceso a la tierra. Pueden ser considerados los bandoleros como guerrilleros con funciones políticas o en resistencia campesina, como las cuadrillas de las veredas del Quindío que protegían a los campesinos por solicitud de ellos mismos.

En el caso colombiano, las cuadrillas surgieron de la cuasi-guerra civil de 1949-53, y conservaban algo –quizá mucho– de las guerrillas partidario-ideológicas. Algunas tuvieron después cierta evolución ideológica autónoma. Tales casos son bastantes raros, aunque sería interesante comparar cuadrillas colombianas con la evolución ulterior de las guerrillas griegas después de la liberación parcial de su país, y con otros casos militares³².

Después de 1958, el bandolerismo social además es un modo de vida, un modo de resistencia de fuerzas locales contra el poder central. No existieron para la época bandoleros o cuadrillas y guerrilleros de diferentes bandos, las cuadrillas desaparecieron y las guerrillas no³³.

La segunda parte del texto *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, llamada *Antecedentes de la Violencia* comienza con el artículo *Política y partidos políticos en el siglo XIX*³⁴, escrito por David Bushnell donde se describen las discusiones sobre las bases sociales de los partidos políticos en sus orígenes que terminaron dividiendo a Colombia en el siglo XIX entre liberales y conservadores, el autor hace un análisis sobre cómo esta división sería el antecedente de la violencia generada

³¹ Sánchez & Peñaranda. p. 67.

³² Ibid., p. 68.

³³ Ibid., p. 61-69.

³⁴ Ibid., p. 73.

en las guerras civiles del siglo XIX, dirigidas por los partidos políticos, especialmente en la Guerra de los Mil Días y cómo la tradición religiosa no permitió que la descomposición social y política fuese aún mayor. Para terminar Bushnell concluye que Colombia primero tuvo una política partidista y después una economía y una cultura nacional y cómo este escaso desarrollo político no permitía forjar a la nación.

El texto de Bushnell es complementado por el artículo *Algunos interrogantes sobre la relación guerras y violencia*³⁵, escrito por Malcom Deas, donde se menciona la posible relación entre las guerras civiles del siglo XIX y La Violencia de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Argumenta que hay factores para sustentar la relación y otros para desmentirla. Para sustentar la relación guerras civiles-Violencia se mencionan las migraciones, la politización del pueblo, la actividad electoral, el rol de las guerras en la difusión de la filiación política, las hostilidades de los lugareños en las regiones, los recuerdos de la guerra de los Mil Días, los brotes de violencia en Santander, aunque muy limitados y, por último, que los líderes y generales de la guerra de los Mil Días mantenían su poder e influencias en las regiones. Para desmentir la relación guerras civiles-Violencia se menciona que durante las décadas de los cuarenta y cincuenta no se presentó un liderazgo de elite, ni ejércitos, ni estado mayor, no hubo estrategia o estructura y no se presentaron batallas. Además, se argumenta que La Violencia fue más “*salvaje*”, que las guerras civiles no dejaron bandidos o bandoleros, la policía no jugó ningún papel en las guerras y durante La Violencia se crearon nuevos grupos como el Quintín Lame, las ligas campesinas, los sindicatos, entre otros³⁶.

Continuando, en la segunda parte del texto *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia* se presenta otra explicación del fenómeno de la Violencia, a través del análisis de las estructuras agrarias y las pugnas que se presentaron, mediante las ideas de Catherine LeGrand en su artículo *Los antecedentes agrarios de la*

³⁵ Ibid., p. 81.

³⁶ Ibid., p. 81-85.

*violencia: El conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936*³⁷, explica el importante cambio que se dio en el siglo XIX en la clase de bienes exportados, así como el mayor valor de la producción agrícola desde 1850 en los mercados internacionales, el cual aumento al igual que los medios de transporte y los incentivos a los empresarios dedicados en Latinoamérica a el café, el trigo, el banano o el ganado. Estas condiciones crearon mayor demanda de mano de obra, lo cual causó repercusiones en la sociedad rural, donde los colonos se convirtieron en arrendatarios y jornaleros, además se creó un nuevo sector de propietarios campesinos por medio de la migración en tierras de climas templado y cálido³⁸. Al tiempo LeGrand explica que la reacción de los terratenientes fue amarrar la mano de obra de obra de las haciendas controlando el acceso a la tierra, rodeando las tierras de los campesinos. El interés de los terratenientes además de la mano de obra fueron los terrenos baldíos que ya habían sido colonizados, es decir que ya estaban listos para el cultivo. Igualmente querían controlar grandes extensiones de tierras, incluso fuera de su alcance de explotación, con el fin de impedirle a los campesinos el acceso a la tierra y forzarlos a vender su fuerza laboral. A la par en ocasiones los terratenientes formaron grupos de vigilancia para atacar a los colonos más obstinados y amedrentar al resto. Esta estrategia logro que los campesinos abandonaran la tierra y se dedicaran a la aparcería, aunque algunos no renunciaron a sus derechos durante años³⁹.

La segunda parte del libro *Pasado y presente de la Violencia en Colombia* finaliza con el artículo *Modernización y desarrollo desigual en la intervención estatal 1914-1946*⁴⁰ de Bernardo Tovar, donde se explica cómo la crisis causada por la Primera Guerra Mundial además de las dificultades que tenía nuestro país para afrontar los problemas del desarrollo capitalista, pudo influenciar en el desarrollo de La

³⁷ Ibid., p. 119.

³⁸ Ibid., p. 121-122.

³⁹ Ibid., p. 137.

⁴⁰ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. "Modernización y desarrollo desigual en la intervención estatal 1914-1946". EN: SÁNCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit.

Violencia, dificultades tales como: la infraestructura, la organización del sistema financiero y monetario, la reforma fiscal y el tratamiento social. Debido a las relaciones fundamentales entre el establecimiento y las condiciones económicas y sociales de la nación, la solución de todas aquellas problemáticas era competencia en gran medida del Estado y su falta de intervención en todos los aspectos, el cual lograría resolver algunos problemas en las siguientes décadas, pero en menor medida⁴¹.

En la tercera parte, llamada *La Violencia 1946-1965* se analiza el fenómeno de “La Violencia” por regiones y por algunos sucesos importantes y cómo el país hace tránsito de las violencias locales y esporádicas a “La Violencia” mucho más generalizada, política y nacional, argumentando mucho más allá del bipartidismo y cómo el problema agrario incidió en “La Violencia” y en la resistencia campesina y en las acciones del Ejército. Contiene varios artículos, pero el que más explica el desencadenamiento de La Violencia es el escrito por Herbert Braun, *Los mundos del 9 de Abril, o la historia vista desde la culata*⁴² por ser un estudio de las mentalidades con una descripción más literaria que histórica, que relata el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán:

“Cada vez que se vuelve a contar la historia del 9 de abril, nos parece más comprensible; los hechos absurdos se olvidan, la violencia se domestica, el orden se acentúa. La locura colectiva explica lo inexplicable, y con el pasar de los años se vuelve menos loca y menos colectiva. Ya las fotos de la destrucción de la ciudad de Bogotá y de los muertos en la Plaza de Bolívar causan poco asombro. Hasta Gaitán parece común después de tantos años de gaitaneo de líderes liberales y conservadores. El 9 de abril se está convirtiendo en un fragmento de folklore nacional”⁴³.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 185-196.

⁴² BRAUN, Herbert. “Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata”. EN: SÁNCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit.

⁴³ *Ibíd.*, p. 200.

Las explicaciones del 9 de abril no son consistentes ni para la elite ni para el pueblo; la conspiración de los comunistas no convencía la actuación de la muchedumbre, ni los muertos de ese día a la elite. Las honras fúnebres del caudillo causaron todo tipo de especulaciones sobre lo que podría pasar; la decisión fue enterrarlo en el jardín de su propia casa muy cerca en el Parque Nacional, con una manifestación el día 20 que según *New York Times* del 21 de abril de 1948, contó con unas 20.000 personas.

“En su oración fúnebre Lleras Restrepo señaló la distancia que había entre los políticos y el pueblo, como si ambos vivieran en mundos separados, en dos diferentes países. El pueblo no pudo sentir su participación en la ceremonia del Parque Nacional. Con Gaitán muerto, el país político y el país nacional se volvieron a separar. Con esa separación la violencia se intensificó y el país retrocedió hacia la culata”⁴⁴.

Con la muerte de Gaitán según Herbert Braun arreció La Violencia entre liberales y conservadores, el *país político* se fue separando del *país nacional* y con ello la democracia se fue a la guerrilla como último recurso con el *país nacional*⁴⁵.

Por último, la cuarta parte del libro *Pasado y presente de la Violencia en Colombia* llamada *Conflicto armado y crisis política del Frente Nacional a los años 90* tiene como objetivo el análisis del conflicto armado desde el Frente Nacional hasta los años noventa, el origen de la insurgencia armada, la violencia en el Magdalena Medio con el nacimiento del paramilitarismo y el problema del narcotráfico, temática que está por fuera de este estudio, pero que se menciona como consecuencia del fenómeno conocido como La Violencia.

Entre las investigaciones adelantadas a nivel local se pueden identificar varias tesis de pregrado, las cuales han sido fundamentales para desarrollar este trabajo por las ideas, conceptos y datos aportados. Veamos:

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 206.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 199-228.

Bandolerismo en el Conflicto Bipartidista en Guaca (1930 - 1953), escrita por el historiador Laureano Rivera Delgado, argumenta que el conflicto bipartidista en Guaca se dio por la forma de relacionar política y violencia en nuestro país desde el siglo XIX y, que se transformó en los años cincuenta en nuevas formas de ejercer la violencia y la política. En los años cincuenta se demuestra la continuidad de las guerras civiles del siglo XIX, a través de la misma estructura bipartidista y de los mismos actores o, sus descendientes; sin embargo, la violencia termina siendo impuesta por la hegemonía bipartidista y empieza el declive de la legitimidad tradicional de los partidos. Argumenta el autor que las causas de la violencia vienen desde el siglo XIX, ocasionadas por los conflictos de tierras, las formas culturales de ejercer la violencia contra el integrante del partido político contrario⁴⁶, la no presencia del Estado, la corrupción de los funcionarios y la falta de inversión.

*Homicidios, Lesiones Personales y Agresiones Verbales: El caso de la Violencia Política en la Provincia de García Rovira 1930-1946*⁴⁷; de la historiadora Ana María Ortiz, es una tesis, donde se analiza el acontecer de la violencia política en la Provincia de García Rovira en Santander, mediante el estudio de causas criminales referentes a homicidios, lesiones personales y agresiones verbales en ese periodo. Se desarrolla el concepto de partidos políticos, a través de la adhesión de las personas a los partidos y su participación en diferentes delitos. Se demuestra cómo en Colombia los partidos políticos establecieron dos agrupaciones en constante lucha por cargos públicos y en un constante sectarismo político marcado por la obediencia, de lo cual, la Provincia de García Rovira no fue la excepción. Por medio de los expedientes judiciales la autora muestra cómo se dio el fenómeno de la violencia política en esta región a mediados del siglo XX.

⁴⁶ BARRERO, CUELLAR Edgar. Estética de lo atroz: psicohistoria de la violencia política en Colombia, psicohistoria de la violencia política en Colombia. Bogotá: Corporación Cátedra Libre Ignacio Martín-Barón & ALFEPSI, 2011. p.13-15.

⁴⁷ PINTO ORTIZ, Ana María. Homicidios, lesiones personales y agresiones verbales. el caso de la violencia política en la provincia de García Rovira 1930 y 1946. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 95 p.

*Conflicto Bipartidista entre dos municipios: Tona – Charta, 1948 – 1953*⁴⁸, de la Historiadora Adriana Yaneth Santos, es una tesis en la que la autora argumenta que la violencia es un elemento presente en la historia de nuestro país, un elemento de permanencia teniendo en cuenta sus rupturas y continuidades en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, en donde se presentan la concurrencia de diferentes violencias. Se habla de “La Violencia” por los acontecimientos posteriores al 9 de abril de 1948 y presentes en la memoria colectiva de los colombianos. Sin embargo, hay diferentes factores que la causan, algunos de ellos de orden político o económico, o en algunos casos lo ideológico o lo simbólico⁴⁹. Es un estudio de caso de dos municipios contrarios en su pertenencia de bandera, causa de enfrentamientos entre “guerrillas rojas” y cuadrillas azules”⁵⁰.

Al hablar de violencia política la autora destaca el enfoque político-partidista de la violencia, debido a que el sectarismo y la existencia de estos dos grupos partidistas contrarios estaba presente en todos los espacios, estableciendo una regularidad. Por lo antes mencionado lo político fue la expresión de los conflictos locales. El texto en su primera parte describe las fuerzas sociales y sus principales actores de finales del siglo XIX y de la década de 1930 que integrarían los grupos de los partidos políticos tradicionales en cada uno de los municipios, llevándolos al punto del enfrentamiento con los contrarios de la otra localidad. En la segunda parte del texto se describe la permanencia de los factores mencionados en la primera parte para “La Violencia” (1948-1953), cuando las pugnas partidistas terminan en estos dos municipios, pero continúan las filiaciones partidistas⁵¹.

Conviene mencionar igualmente el papel de la Comisión Histórica de La Habana

⁴⁸ SANTOS, Adriana Yaneth. *Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona – Charta, 1948-1953*. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. 166 p.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 6-7.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 13.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 14.

Durante los diálogos de paz (2011-2015) entre el Gobierno Nacional y los delegados de las FARC-EP, donde se produjo un variado número de estudios sobre las causas del conflicto armado, una de ellas, el fenómeno conocido como “La Violencia”. El informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas está conformado por doce ensayos escritos por reconocidos académicos y tiene por objeto conocer el origen y las consecuencias del conflicto armado, además de establecer los factores que han aportado a su permanencia. De los doce ensayos tres dan un aporte muy significativo a la interpretación de “La Violencia”, así:

En el *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, escrito por Darío Fajardo⁵², el autor propone que el conflicto armado se puede entender desde la problemática agraria, teniendo como antecedente “La Violencia”, la cual se dio por fases de *transición política* de la sociedad a través de los acuerdos entre los partidos tradicionales. La primera etapa por la década de 1920 debido a las dos visiones de sociedad de la época, *la valoración de la propiedad de la tierra* y la economía nacional basada en el desarrollo industrial⁵³. La segunda etapa durante los gobiernos liberales en la década de 1930 con intenciones de renovaciones, que terminaron con la ley 100 de 1944, que retomó la ya tradicional forma de trabajo de la hacienda⁵⁴. La última etapa después de 1945, época en la cual se fueron diluyendo las reformas liberales y se dieron las masacres contra *los gaitanistas* y el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. En este ensayo se menciona que las expresiones de “La Violencia” fueron ejecutadas por la Policía, el Ejército y grupos liderados por estas fuerzas y que se dio en amplias regiones del país, especialmente en Santander, Boyacá y Cundinamarca⁵⁵.

⁵² FAJARDO, Darío. *Estudio sobre los orígenes del conflicto social, razones de su persistencia y sus efectos más profundos de la sociedad colombiana*. Bogotá: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, 2016. 55 p.

⁵³ *Ibid.*, p. 4.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 22-24.

Una lucha armada al servicio del statu quo social y político, escrito por Daniel Pécaut⁵⁶, argumenta que el conflicto armado ha persistido porque la desigualdad social y el problema agrario han sido una continuidad, pero no tiene un origen o unas causas específicas o unos hechos en particular que lo hayan desencadenado. Plantea que el asesinato de Gaitán o “La Violencia” son *rupturas*, especialmente el primero, en el segundo no se puede establecer en el momento en que inicia o finaliza⁵⁷. Plantea que estos factores de violencia pueden ser tomados como rupturas o continuidades y que los enfrentamientos generalizados se pudieron convertir en contexto. La violencia política tuvo según este texto tres momentos: el primero entre 1920 y 1930, marcado por las movilizaciones campesinas por la tierra e indígenas por los resguardos⁵⁸. El segundo entre 1930 y 1940, enmarcado en la diferenciación de la población entre los partidos políticos, por la llegada al poder del partido liberal y, el naciente partido comunista, el nuevo modelo de desarrollo industrial, el *esquema agro-exportador*, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial⁵⁹. Por último, la “Violencia” acompañada con el *gaitanismo*, ambos procesos vistos como rupturas entre 1945 y 1964⁶⁰; la “Violencia” dejó 200.000 muertos y un desplazamiento forzado sin cuantificar. Según este ensayo en 1947 se produjeron 14.000 muertos, en 1948 alrededor de 43.000 y en 1950 más de 50.000⁶¹.

Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010), escrito por Alfredo Molano Bravo empieza diciendo que “el conflicto armado comienza con la Violencia”⁶², explica que la paz actual solo es posible mientras que las partes dejen

⁵⁶ PÉCAUT, Daniel. Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. Disponible en: <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/una-lucha-armada-al-servicio-del-statu-quo-social-y-politico-1447170837-1460380657.pdf> Consultado: 14-02-2019.

⁵⁷ Ibid., p. 1.

⁵⁸ Ibid., p. 3.

⁵⁹ Ibid., p. 7.

⁶⁰ Ibid., p. 11.

⁶¹ Ibid., p. 12.

⁶² MOLANO BRAVO, Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016. p. 1

atrás todas las formas de lucha hacia una lucha civil y que la violencia actual está ligada desde 1920 a dos causas entrelazadas, el control sobre la tierra y sobre el Estado. En ese contexto estuvo presente el aumento en el precio del café en la década de los veinte, la posguerra, los conflictos agrarios y en 1930 el acceso del partido liberal al poder.

Según este autor, en la década de 1920 aumentaron las exportaciones, la red de ferrocarriles, las fábricas y el número de trabajadores en las ciudades con pago veinte veces mayor a los trabajadores del campo, donde los campesinos fueron retenidos por los hacendados con la ayuda de la policía, para impedirles la salida de las regiones y de las haciendas. El aumento en el precio del café impulsó la colonización de tierras baldías por parte de los campesinos y los conflictos agrarios con los terratenientes en Cundinamarca, Valle del Cauca y Tolima⁶³. Con la llegada de la década de 1930 se crearon sindicatos y con ellos personajes como Jorge Eliécer Gaitán se hicieron reconocidos por su trabajo con estas organizaciones. Los cultivos de café y el proceso de colonización de tierras, se ampliaron a Norte de Santander, Antioquia, Quindío y Caldas⁶⁴.

Durante la llegada al poder del partido liberal se presentó la crisis de 1929-1932, lo que obligó a muchos obreros a regresar al campo bajo las figuras de aparcería y arrendamiento o, continuar con el proceso de colonización. La ley 83 de 1931 creó el derecho de asociación sindical a los campesinos, la cual tuvo respuesta con “cuadrillas a sueldo para contrarrestar las peonadas insurrectas que levantan el hierro contra el patrón, ebrias de vocablos que no comprenden”⁶⁵. Una crisis de la cual la región estudiada no escapó a los conflictos que vivía el país. Alfredo Molano en un apartado sobre la Provincia de García Rovira menciona que:

⁶³ *Ibíd.*, p. 3.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 4-5.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 6.

Cuando el precio del tabaco decayó a comienzos de los años 30, los campesinos medieros* de la región de García Rovira, muy conservadora por cierto, se organizaron en guerrillas para atacar a las autoridades y al parecer actuaban en forma anárquica: “roban, saquean, matan, arrasan las cementeras, sacrifican los ganados”, según comunicación del gobernador de Santander al presidente Olaya”⁶⁶.

Continúa Molano afirmando la fuerte filiación conservadora de Boyacá, Santander y Norte de Santander, poniendo como ejemplo la región de García Rovira que es objeto de este estudio, lugar donde se presentaron enfrentamientos armados entre liberales y conservadores, estos últimos en ocasiones liderados por curas contra la policía. De la región del Chicamocha en Santander y del lado de Boyacá, del Municipio Boavita, vecino de Capitanejo y Macaravita saldría la policía política llamada *Chulavita* durante la llamada *Restauración Conservadora* (1946-1953)⁶⁷. Esta etapa venía dándose desde la abstención electoral promovida por Laureano Gómez en 1933 e invitando a “*hacer invivible la República Liberal*”⁶⁸, además de sus continuos ataques desde el periódico *El Siglo*, en las plazas públicas o en las cadenas radiales, promoviendo “*la doctrina del ataque personal y de la legítima defensa*”⁶⁹ para -de forma violenta- alejar a los liberales de las urnas, contando con el apoyo de la Iglesia.

En este contexto llegó la década de 1940, acompañada de la estabilización económica del país, dejando atrás la Revolución en Marcha del presidente López Pumarejo. La división de los liberales entre los grupos de Turbay y de Gaitán facilitó en gran medida la victoria en las urnas de Mariano Ospina Pérez, quien según Alfredo Molano “*era el caballo de Troya de Laureano*”⁷⁰; esta elección causó disturbios en algunas ciudades y municipios como Bucaramanga, Duitama, Ocaña,

* En el lenguaje rural de los campesinos de la época el término medieros significaba vecinos

⁶⁶ Ibid., p. 7.

⁶⁷ Ibid., p. 8

⁶⁸ Ibid., p. 7.

⁶⁹ Ibid., p. 11.

⁷⁰ Ibid., p. 13.

Chiquinquirá, Tocaima, Capitanejo y Carcasí, los dos últimos en la Provincia de García Rovira. Laureano Gómez continuó su campaña contra las cédulas falsas y sentenciaba que la violencia política se debía al fraude electoral, al tiempo que Ospina Pérez trabajaba en convertir las fuerzas militares en elementos del conservatismo. La situación era tan grave que para 1947 se presentaron 14.000 muertos, 44.000 en 1948, 19.000 en 1949, 50.000 en 1950, 13.000 en 1952 y 9.000 en 1953⁷¹.

Llagados a este punto es pertinente indicar que en cuanto a la metodología, este estudio es realizado con una perspectiva cuantitativa y hermenéutica que se interesa por cuantificar, describir y comprender el contexto del homicidio y otros delitos enmarcados en la violencia política bipartidista en la Provincia de García Rovira.

En cuanto a la organización del texto se divide en tres partes primordiales. La primera parte atañe al contexto nacional de la violencia, en el cual se explican las dinámicas de la política en el país y la influencia que estas tuvieron en La Violencia en el aspecto espacial de esta investigación. En la segunda parte se presenta una perspectiva cuantitativa de la violencia política vista desde el diario *“El Espectador”* y la cantidad de noticias que se presentan a nivel nacional, en el departamento de Santander y en la Provincia de García Rovira, todos estos reportes complementados con los índices anuales y mensuales. En la tercera parte del texto se hace énfasis en el accionar de La Violencia a través de cuatro niveles de análisis relacionados con las formas de ejecutar los delitos relacionados con la violencia política. En el primero se hace una breve descripción referente a la contextualización regional. En el segundo se presenta un análisis estadístico del homicidio como delito de la violencia política. En el tercero se presenta una perspectiva cuantitativa de los delitos tipificados en el Código penal como delitos contra la vida y la integridad

⁷¹ Ibid., p. 13-14.

personal relacionados con la violencia política a través del diario "*Vanguardia Liberal*". Por último, una descripción y análisis de los homicidios con referencia a los sujetos implicados (víctimas, sindicatos y testigos) para indagar acerca de su filiación política y condiciones socioeconómicas, además cuales fueron los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los jueces y tribunales de la época.

Estos cuatro niveles fueron planteados como metodología para comprobar los factores presentes en la violencia política, especialmente el homicidio. El propósito general de la investigación es demostrar que posterior a el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en general aumentaron en la Provincia de García Rovira las pugnas partidistas debido a la rivalidad entre los dos partidos tradicionales y en consecuencia el número de homicidios.

El desarrollo de estos análisis se dio a través de varias fuentes. Las *Causas Criminales* en algunos expedientes judiciales a los que se pudo tener acceso en el Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander. Las noticias reportadas en los periódicos *Vanguardia Liberal* al que se pudo acceder en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. El periódico *El Espectador* el cual se pudo consultar en la Biblioteca Luis Ángel Arango y en la Biblioteca Nacional. Discursos e informes de los presidentes y gobernadores de Santander, que se obtuvieron de la Biblioteca de la presidencia de la Republica y del Congreso. Por último, algunas entrevistas que se realizaron a personas originarias de la Provincia de García Rovira. El periodo que se abordó se enmarca en la época llamada "La Violencia", ocurrida entre 1946 y 1953 antes y después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, lapso durante el cual aumentaron las pugnas entre los militantes conservadores y liberales. El trabajo finaliza con el golpe de Estado por parte del General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953.

Para la recolección de la información se usaron las comúnmente llamadas fichas, pero con el tiempo se registraron las búsquedas en bases de datos en Excel, de forma que se pudieran sacar cuadros estadísticos con el objetivo de aportar datos más exactos y con el fin de cumplir con los objetivos propuestos: 1) Describir los homicidios relacionados con la violencia política desde el Fondo Judicial del Siglo XX del Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander. 2) Describir otros delitos que tuvieron su accionar en las pugnas bipartidistas desde los periódicos *Vanguardia Liberal* y *El Espectador* y desde el Fondo Judicial del Siglo XX del Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander. 3) Mencionar cuales fueron las acciones emprendidas por las autoridades locales para combatir o participar en hechos violentos, a través de informes gubernamentales, periódicos y expedientes judiciales. Estos objetivos están plasmados desde el esquema de investigación.

1. CONTEXTO NACIONAL DE “LA VIOLENCIA”

La Violencia, fue la conmoción social y política que sacudió al país entre 1945 y 1965, y que dejó una cifra de muertos cuyo cálculo oscila entre los cien mil y los trescientos mil. En ocasiones se describe como inusitadas dosis de barbarie, anarquía, insurgencia campesina, terror oficial o lenguaje oficial para encubrir el contenido social de la crisis política⁷². La Violencia terminó en 1965 con la transformación de la violencia entre los integrantes de los partidos tradicionales en un conflicto entre guerrillas marxistas contra el Estado. La Violencia, tiene un punto central en el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, por ello es necesario describir el contexto político de la época, visibilizar las transformaciones que se presentaron en las instituciones del Estado para la agudización de “La Violencia”. Este periodo de la historia política vista desde los hechos violentos, abarca variedad significativa de apreciaciones, debido a que en tan solo siete años en Colombia hubo cuatro presidentes y en Santander nueve gobernadores, como se aprecia a continuación:

Tabla 1. Presidentes de la República y Gobernadores de Santander 1946-1953

Presidente de la República		Gobernadores de Santander	
Nombre	Periodo	Nombre	Periodo
Alberto Lleras Camargo	1945-1946	Samuel Arango Reyes	12 agosto 1946 - 12 mayo 1947
Mariano Ospina Pérez	1946-1950	Julio Acevedo Díaz	12 mayo 1947 - 29 septiembre 1947
		Rafael Ortiz González	29 septiembre 1947 - 8 abril 1948
		Miguel Ángel Hoyos	

⁷² SÁNCHEZ, Gonzalo & PEÑARANDA, Ricardo. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: la carreta, 2001. p. 19.

Presidente de la República		Gobernadores de Santander	
			20 abril 1948 - 1 marzo 1949
		Valentín González Rangel	1 mayo 1949 - 25 mayo 1949
		Hernando Sorzano González	25 mayo 1949 - 20 octubre 1950
Laureano Gómez Castro	1950-1951	Guillermo Garavito Duran	20 octubre 1950 - 1 diciembre 1951
Roberto Urdaneta Arbeláez	1951-1953	Pedro Nel Rueda Uribe	1 diciembre 1951 - 13 junio 1953

1.1 ALBERTO LLERAS CAMARGO

Alberto Lleras Camargo, estadista y periodista fue presidente de Colombia en dos ocasiones, la primera entre 1945 y 1946 y la segunda entre 1958 y 1962. La primera presidencia de Alberto Lleras Camargo termina en 1946, en sus días de mandato reconoció el problema de la violencia política, pero al terminar su periodo de gobierno finalizan un periodo de gobiernos liberales (1930-1946). Por lo cual se da un vuelco a toda la Rama Ejecutiva del Poder Público en todo el país, de la mano de Mariano Ospina Pérez, quien asume el mando de la nación. En esa época era el presidente quien nombraba a los gobernadores, quienes a su vez nombraban a los alcaldes. No había Policía Nacional como se entiende hoy día, los policías eran nombrados *ah-doc*. por los alcaldes de cada municipio. Pero en Santander los policías eran nombrados y pagos por la Gobernación. Los gobernadores tenían la posibilidad de nombrar a militares como alcaldes para restablecer el orden si fuese necesario.

El 7 de agosto de 1945 Alberto Lleras Camargo pronuncia ante el Congreso de la Republica un discurso al cual llama *Propósitos*⁷³, en el cual plasma los objetivos de su Gobierno y el mandato que recibía del Congreso. Días después, lo complementa hablando a diferentes grupos de personas y, publicando algunas de sus ideas sobre algunos temas como los partidos, la autoridad, las Naciones Unidas, los nuevos ministros, las misiones diplomáticas, el voto, el comercio, el trabajo, el Ejército, los indultos, el Congreso, la Iglesia, entre otros temas.

Lo importante de sus escritos es que reconoce que debe haber una madurez en la democracia colombiana⁷⁴, agradece la actitud de las Fuerzas Militares⁷⁵, y la conducta de la Policía⁷⁶, desconociendo muchas de las denuncias de abusos de autoridad presentes en muchos medios de comunicación y la gravedad de las pugnas partidistas en las regiones que no eran hechos aislados.

La última presidencia liberal de la época, cerró no solo el periodo liberal, sino también un ciclo de abusos por parte de la Policía, tal como lo registraban los periódicos⁷⁷. Estos sucesos se daban debido a que los cuerpos policiales eran nombrados por los alcaldes o las gobernaciones.

Durante su periodo de gobierno se reconocía la violencia, pero no política, sino como represión a actos terroristas, amparados bajo los estados de sitio que mantuvieron el control por parte de los partidos políticos durante buena parte del Siglo XX⁷⁸. En las décadas de los años 1930 y 1940 la violencia política estaba a la orden del día, a través de las masacres, el homicidio y las lesiones personales. Bajo

⁷³ LLERAS CAMARGO, Alberto. Un Año de Gobierno. Discursos y otros Documentos. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

⁷⁴ Ibid., p. 302.

⁷⁵ Ibid. p. 313.

⁷⁶ Ibid. p. 319

⁷⁷ DELGADO MADROÑERO, Johnny. Como El Ave Fénix. La violencia política colombiana 1946-1966. Bogotá: Editorial Carvajal Soluciones de Comunicación SAS, 2014. p. 45.

⁷⁸ LLERAS CAMARGO, Alberto. Mensaje Presidencial al Congreso 1949. Parte Primera. Bogotá: Imprenta Nacional, 1949. p. 6.

este contexto llega el gobierno de Alberto Lleras Camargo y las elecciones de 1946, que crean una división dentro del liberalismo. Por un lado, emerge la figura de Gabriel Turbay, representante del oficialismo y, por el otro lado, la de Jorge Eliécer Gaitán, liberal en disidencia. Esto generó una oportunidad que aprovecharon los conservadores para retomar el poder, luego de dieciséis años de ausencia en el ejecutivo.

La estrategia mediática para mantener la violencia política consistió en exacerbar los odios entre los partidos políticos a través el cine, la radio y los periódicos de circulación nacional conservadores como *El Siglo*, y el periódico liberal *El Tiempo*, además de los periódicos regionales, para el caso de Santander *Vanguardia Liberal*, *El Frente* y *El Deber* conservadores. Por lo cual es posible pensar que los medios de comunicación incidían en los hechos violentos del bipartidismo. En cada ocasión que un candidato se presentaba en plaza pública, el evento era anunciado en los medios escritos, además estos eventos en ocasiones terminaban en confrontación con golpes, agresiones verbales, agresión a mano armada, cuchillo, revolver o el popular *machete* (que era utilizado en labores de campo) eran la regla⁷⁹. Estas confrontaciones también eran reportadas en los periódicos.

1.2 GABRIEL TURBAY Y JORGE ELIÉCER GAITÁN COMO DISIDENCIA DEL PARTIDO LIBERAL

Para muchos políticos importantes del siglo XX y para algunos académicos la Historia de Colombia se parte en dos con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. El caudillo liberal nació en el seno de una familia de clase media en Santa Fe de Bogotá, hijo de una maestra de escuela liberal que sería su influencia en las enseñanzas y un vendedor de libros, en política su padre también era militante liberal. Fue educado en ese ambiente educativo y liberal, terminó sus estudios

⁷⁹ PABÓN QUINTERO, Wilson Roberto. La muerte y los muertos en Colombia. Violencia Política, Víctimas y Victimarios. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, 2015. p. 33-34.

escolares e ingresó a la Universidad Nacional de Colombia, estudio Derecho y escribió *El Socialismo en Colombia* como tesis de pregrado, para terminar su camino académico como pocos colombianos en la década de 1920, viajó a Italia para realizar sus estudios doctorales, estudios que muchos de sus contemporáneos como Lleras Restrepo, Echandía, Turbay, Alejandro Galvis Galvis, German Arciniegas, y otros, no realizaron. Regreso al país después de finalizar su doctorado y se presentó en el país para ejercer una nueva forma de hacer política en la primera mitad del siglo XX, pero inmerso aun en el bipartidismo.

Las controversias que caracterizan el periodo giran en torno a la legitimidad política y al lugar del individuo dentro de la sociedad y la política; quién era y quién no iba a ser miembro participante en la nación colombiana que se iba conformando. Gaitán atizó estas controversias. La promesa democrática que éstas contenían se extinguió cuando mataron a Gaitán y la muchedumbre y los jefes políticos destruyeron la relación entre dirigentes y dirigidos en Colombia. Después la nación se desintegro en esa guerra civil conocida como la Violencia⁸⁰.

Hacia el año de 1948 cuando el mundo aún se estaba recuperando de la recesión generada por la Segunda Guerra Mundial, la política colombiana se veía sumergida en uno de los magnicidios más graves que ha soportado el país. El asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán. El hecho, que aún no tiene responsables intelectuales judicializados y con el autor material asesinado el mismo día del magnicidio (por la enfurecida muchedumbre liberal que veía en Gaitán una mejora de la clase obrera del país) dejó un vacío en la memoria de los colombianos.

“Era 9 de abril Fue un día que vino y se fue. Todos se han querido olvidar de esa fecha: el pueblo gaitanista porque ahí murió su futuro; los políticos porque ahí pensaron que el país no tenía futuro. Esas ideas partieron en dos la historia de Colombia. Pero el futuro siempre llega, y fue la violencia. Muerto Gaitán, Colombia perdió a uno de los más grandes amantes del orden constitucional, y posiblemente al único político que podría encauzar esa legalidad

⁸⁰ BRAUN, Herbert. Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia. Bogotá: Norma, 1998. p. 406.

hacia la participación y la democracia. Con el 9 de abril se terminaron las manifestaciones del silencio y las oraciones por la paz en la Plaza de Bolívar. En vez de una respuesta masiva y cívica, la democracia se fue a la guerrilla, donde fue hábilmente dominada por políticos y militares”⁸¹.

La muerte de un solo hombre fue uno de los factores que desencadenó La Violencia. Una historia escrita con la sangre de miles de personas, que han sido víctimas en diversos escenarios por diferentes factores como ya se ha mencionado, todo con el fin que perseguían los partidos políticos con grupos armados, divergentes al ejercicio democrático, para mantener su hegemonía y sus intereses económicos y políticos en las regiones. Con el pasar de los años se ha ido difuminando de la memoria de los ciudadanos el asesinato del caudillo. La imagen del caudillo como revolucionario se ha transformado en lo que ha sido durante la última década, un símbolo para grupos armados ilegales para estatales o, la imagen del billete de más baja denominación en la nación.

Pero para poder hablar del desenlace se tienen que tener claros los hechos que ocurrieron para llegar a tal fin. Y fue el proceso electoral de 1946 el que propició los antecedentes y el fatídico desenlace ya mencionado. La lucha entre las únicas opciones políticas de la época (liberal y conservador) había dividido al país de acuerdo al color que apoyaran los ciudadanos. Seguido a esto había una seria división entre los mismos partidos por los candidatos a la presidencia que eran en ese entonces Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel Turbay (liberales) y Mariano Ospina (conservador). Según Mariano Ospina los conservadores no habían participado en los comicios presidenciales desde el año 1934 debido a la falta de garantías y, aprovecharon esta división interna de los liberales para postular a Ospina como candidato. Fue un plan exitoso, pues llevó a los conservadores al poder y a los liberales los dejó divididos en dos facciones, por una parte, quienes apoyaban las

⁸¹ BRAUN, Herbert. Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata. EN: SANCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit., p. 228.

ideas de Turbay, ideas arraigadas en las bases mismas del partido liberal y, por otra parte, quienes apoyaban las ideas de Gaitán, convencidos por el trasfondo social de las mismas, cuya mayoría eran ciudadanos de a pie, trabajadores del campo o la ciudad que veían en el caudillo un impulsor de cambios en la sociedad.

La división interna del Partido Liberal no solo reinó durante la época de elecciones, ya que Gaitán, según Herbert Braun, “Decepcionado con el gobierno y con algunos sectores oficialistas del liberalismo, decidió romper con el partido en octubre de 1933”⁸². Aunque esta ruptura duró 2 años, porque sin importar cuanto esfuerzo le dedicaran a su apuesta política la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria) junto a Carlos Arango Vélez, la presión bipartidista del gobierno y las protestas que terminaron en hechos violentos en 1934 cuando una manifestación de la UNIR terminó con un saldo de 4 personas asesinadas (según Braun⁸³) por la policía y un grupo de liberales lograron hacer que desistieran de tal movimiento. Entonces, Gaitán volvió al partido liberal convencido de que su propuesta política iba a encontrar buen rumbo dentro de la coyuntura de la época con tal acción y no otra. En palabras de Herbert Braun:

Si hubiera mantenido su independencia abandonando el partido liberal, los convivialistas (oligarquías) lo habrían excluido, tanto física como ideológicamente [...] Gaitán escandalizó a los jefes tradicionales, poniéndolos constantemente a la defensiva y estableciendo así los vínculos con el pueblo que era el origen de su poder. Su campaña, iniciada con la consigna Por la Restauración Moral y Democrática de la República, pretendía construir un proyecto político anti oligárquico, que enfrentaba por igual a la oligarquía liberal y conservadora. La disciplina y organización de masas del movimiento gaitanista desconcertaba a los sectores políticos tradicionales, que observaban con asombro la rapidez con que el movimiento fue alcanzando un cubrimiento nacional⁸⁴.

⁸² Tomado de: El Documental Jorge Eliécer Gaitán “El Jefe”. Disponible en: <http://youtu.be/YFDFBwKkHgw>. Consultado: 15-02-2019.

⁸³ BRAUN. Op. cit., p. 130.

⁸⁴ MARIN TABORDA, Iván. Jorge Eliécer Gaitán. EN: Gran Enciclopedia de Colombia. Biografías. Bogotá: Círculo de Lectores, 1994. Disponible en: https://groups.google.com/forum/#!topic/plan-integral-largo-plazo/TMsFhb5_MHk Consultado: 15-02-2019.

Después de las elecciones de 1946 Gaitán siguió en frente de la oposición del partido liberal, sus discursos en las manifestaciones en contra de la violencia bipartidista cada día registraban más adeptos y los éxitos dentro de su vida profesional eran punto de referencia para la Rama Judicial del país. Por otro lado, Turbay seguía activo dentro del partido liberal, pero con menos participación, ya que tras las elecciones legislativas de 1947 -ganadas por Gaitán- hicieron que el partido liberal el 24 de octubre del mismo año le diera el cargo de jefe único del partido. Finalmente, la división entre los liberales terminó cuando Turbay falleció en Francia el 17 de noviembre del mismo año dejando a Gaitán como candidato único a las elecciones presidenciales de 1950, las cuales no llegaría a vivir.

A la fecha, no se sabe aquel 9 de abril de 1948 que llevó a Juan Roa Sierra a quitarle la vida y la oportunidad de implementar sus ideales dentro del país a Jorge Eliécer Gaitán. La muerte del caudillo dio paso a un sentimiento de odio y venganza por parte de los “gaitanistas”, que se caracterizó por desmanes, saqueos e incendios en diversas edificaciones administrativas y gubernamentales en el centro Bogotá y por protestas violentas a nivel nacional. Como resultado de este día Caracol Radio afirmó:

“El saldo de la revuelta fue de varios cientos de muertos y heridos. Las cifras van desde 500 muertos reportados por la Embajada Alemana hasta la extraoficial de más de 3.000. Los daños materiales correspondieron al incendio y posterior derrumbe de 142 construcciones incluyendo casas particulares, hoteles e iglesias del centro de la ciudad y múltiples saqueos”⁸⁵.

Por último, tras su muerte, el gaitanismo quedó sin rumbo fijo, con una oposición que perseguía y asesinaba a los que fueran sus partidarios. Los gaitanistas fueron conducidos finalmente, según El Espectador “Para defender sus vidas y las de sus

⁸⁵ CARACOL RADIO. El día que explotó la lucha bipartidista. Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2014/04/09/bogota/1397028480_169500.html Consultado: 15-02-2019.

familiares, tuvieron que ir internándose en el monte, como fue el caso de Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo, quien después de 15 años de represión del Estado, fundó las ya desmovilizadas FARC. Fue también el caso del gaitanista Rafael Rangel quien organizó las guerrillas en Santander, que dieron origen al ELN”⁸⁶.

1.3 LA POLÍTICA DE LA UNIÓN NACIONAL

La política de la Unión Nacional fue una estrategia de gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez, junto a algunos dirigentes liberales con el ánimo de reconciliar a la sociedad colombiana, disminuir la violencia, mantener el orden en el territorio nacional y, el control por parte de los dirigentes de los partidos políticos tradicionales⁸⁷ sobre las entidades del Estado. Esta estrategia inició un par de meses antes del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el 13 de febrero de 1948, tal como se demuestra en una exposición publicada por la Imprenta Nacional ese mismo año⁸⁸ y difundido a través de la Radio Difusora Nacional; incluso se proponía acabar con las Policías Departamentales y, crear una sola Policía que fuera de carácter nacional.

El discurso se basó en la aplicación del programa de gobierno por parte de integrantes de los dos partidos, donde se dividían los ministerios y las gobernaciones, procurando argumentos de imparcialidad para bien del país, teniendo en cuenta aspectos como la agitación política, el papel de las Fuerzas Armadas, los sucesos en diferentes departamentos, la causas de la violencia y los acuerdos que se hacían bajo la Unión Nacional tenían en cuenta los

⁸⁶ EL ESPECTADOR. 1946-1957. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/1946-1957-columna-440590> Consultado: 15-02-2019.

⁸⁷ OSPINA PEREZ, Mariano. La Política de Unión Nacional. El Programa. Imprenta Nacional. Bogotá, 1946.

⁸⁸ La Política de la Unión Nacional. Exposición hecha por el Presidente de la Republica en la Noche del viernes 13 de febrero sobre los Últimos Acontecimientos Políticos. Bogotá: Imprenta Nacional, 1948.

desplazamientos, las nuevas formas del proselitismo político, el papel del Congreso, la agricultura y la política⁸⁹.

La Unión Nacional disminuyó en parte la agitada discusión política en muchos ámbitos como los medios de comunicación, debido al reparto de los puestos públicos y la implementación de la censura en los periódicos y otros medios de comunicación. No obstante, la administración no cambió en sí misma, los recursos públicos no llegaban a las regiones y, los odios se mantenían intactos, además, en los departamentos como Santander la Policía seguía siendo nombrada a dedo por el poder Ejecutivo en los departamentos.

1.4 LA ÚLTIMA HEGEMONÍA CONSERVADORA

Entre 1946 y 1953 se presentó el último periodo de Gobiernos conservadores, llamada por Alfredo Molano como la *Restauración conservadora*⁹⁰ conformado por los mandatos de Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez. Esta etapa venía dándose desde la abstención electoral promovida por Laureano Gómez en 1933 e invitando a “*hacer invivable la República Liberal*”⁹¹, además de sus continuos ataques desde el periódico *El Siglo*, en las plazas públicas o en las cadenas radiales, promoviendo “*la doctrina del ataque personal y de la legítima defensa*”⁹² para -de forma violenta- alejar a los liberales de las urnas, contando con el apoyo de la Iglesia. La fuerte filiación conservadora de Boyacá, Santander y Norte de Santander ayudó en esta etapa a los conservadores, poniendo como ejemplo la región de García Rovira, objeto de este estudio, donde se presentaron enfrentamientos entre liberales y conservadores, en ocasiones liderados por curas y la Policía. De la región del Chicamocha en Santander y del

⁸⁹ OSPINA PEREZ, Mariano. El Gobierno de la Unión Nacional y Los Acuerdos Patrióticos. Mensaje al congreso el 24 de noviembre de 1948. Publicaciones de la oficina de información y prensa de la Presidencia de la Republica. Bogotá, 1948.

⁹⁰ MOLANO Bravo. O. cit., p. 8.

⁹¹ Ibid., p. 7.

⁹² Ibid., p. 11.

lado de Boyacá, del Municipio Boavita, vecino de Capitanejo y Macaravita saldría la policía política llamada *Chulavita*.

Desde la década de 1940, acompañada de la estabilización económica del país y después de la Revolución en Marcha del presidente López Pumarejo. La división de los liberales entre los grupos de Turbay y de Gaitán facilitó en gran medida la victoria en las urnas de Mariano Ospina Pérez, quien según Alfredo Molano “*era el caballo de Troya de Laureano*”⁹³; esta elección causó disturbios en Bucaramanga, Duitama, Ocaña, Chiquinquirá, Tocaima, Capitanejo y Carcasí, los dos últimos en la Provincia de García Rovira. Laureano Gómez continuó su campaña contra las cédulas falsas y sentenciaba que la violencia política se debía al fraude electoral, al tiempo que Ospina Pérez trabajaba en convertir las Fuerzas Militares en elementos del conservatismo. La situación era tan grave que para 1947 se presentaron 14.000 muertos, 44.000 en 1948, 19.000 en 1949, 50.000 en 1950, 13.000 en 1952 y 9.000 en 1953⁹⁴.

1.4.1. El Gobierno Mariano Ospina Pérez. Del periodo abordado en este estudio el único mandatario que cumplió su tiempo en el poder, fue el presidente Mariano Ospina (7 de agosto de 1946 hasta el 7 de agosto de 1950), quien gobernó tal vez uno de los momentos más álgidos de La Violencia debido al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, lo cual aumentó los índices de pugnacidad partidista, tal como lo expresó el mismo jefe de Estado en su alocución de Año Nuevo en 1950:

La Violencia Política, complicada en ocasiones con actos de verdadero bandolerismo. Vidas humanas sacrificadas inútilmente a la pasión o al egoísmo; difícil situación de las autoridades para prevenir estos actos; campañas apasionadas, injustas y tendenciosas contra los agentes del orden; imposibilidad en estas circunstancias de lograr que todas las actuaciones de los funcionarios subalternos resultaran o fueran consideradas inobjetables por los miembros de los partidos; excesiva acritud de la prensa y de los debates parlamentarios, e informaciones

⁹³ *Ibíd.*, p. 13.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 13-14.

exageradas o falsas con la consiguiente repercusión sangrienta en las ciudades, poblaciones y campos; angustia del gobernante cristiano ante los dolorosos acontecimientos, y obligación de hacer todo esfuerzo por contener la ola de feroz pugnacidad y aun de barbarie, fueron, como ya lo dije atrás, causas determinantes de las medidas de emergencia, tomadas de acuerdo con la constitución nacional⁹⁵.

El Presidente a pesar de su política de Unión Nacional y del fortalecimiento de la institucionalidad y de la nación a través de la creación de la Policía Nacional y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, muy poco pudo hacer realmente para disminuir La Violencia. La única medida que implementó fue la que le permitió la Constitución, el estado de sitio, el mismo día del asesinato de Gaitán. Las medidas del estado de sitio incluyeron la censura a la prensa, y para el caso de la Provincia de García Rovira disminuyeron significativamente los índices de violencia política, por lo constatado tanto en los procesos judiciales como en los discursos políticos en los periódicos contra el adversario político como se muestra más adelante, especialmente en *El Espectador*.

1.4.2 Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez. Laureano Gómez, elegido como presidente en 1950, inició su periodo el 7 de agosto, fue un orador y un opositor implacable, duró solo un año en el poder y, décadas en oposición. Fue un hombre promotor de la violencia por sus discursos y, conocido como violento en el imaginario de los campesinos, se retira un año después por motivos de salud y cuando intenta retomar el cargo, Rojas Pinilla lo derroca. A Gómez Se le atribuyen muchas actuaciones; invitó a la colaboración liberal al principio de su mandato, defendió la política como el arte labrar la grandeza de una República, Gómez argumentaba como el país estaba podrido a través de las bondades del sistema político imperante, el parlamento, los partidos tradicionales y las instituciones que muchas veces represento. Tal como lo manifestó en alguna ocasión: “Frente a la tremenda realidad de la violencia que amenazaba hundir a la república y aun

⁹⁵ OSPINA PEREZ, Mariano. Informe Presidencial 1946-1950. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950. 6-7.

destruir sus propios cimientos, nos levantamos con resuelta voluntad quienes nos resignábamos a que la republica desapareciera en el caos”⁹⁶.

En los comienzos de su gobierno redujo la violencia a través de un buen ambiente para gobernar que caracterizó los primeros días, además de la censura (que se mostrará en el segundo capítulo) en la prensa, que daba la impresión general en la sociedad de que era una administración seria frente a los problemas nacionales. Luego se dio un repunte de la violencia que no impidió. Sin embargo, como Presidente adelantó una serie de proyectos como la introducción al país de la planeación, en donde se identificaron tres ejes: vial nacional, de construcción de oleoductos, de comunicaciones (ferrocarriles) y, puertos marítimos; creación de Ecopetrol, Banco Popular y el Ministerio de Fomento. El país avanzó en el desarrollo del campo. Los índices económicos señalaron avance y bonanza en la economía⁹⁷, logros en los que se reconocía: “Ha sido, realmente, un envidiable privilegio el haber tenido la suerte de actuar en la dirección de los negocios públicos durante esta época, en que el país ha visto recuperada la dignidad y grandeza de antiguos y gloriosos tiempos que parecían idos para siempre”⁹⁸.

Desde sus días como senador hasta sus días en el exilio por la dictadura de Rojas Pinilla usó su retórica para denunciar los abusos contra los conservadores, defender su partido y promover las pugnas contra el liberalismo, “El parlamento fue uno de los campos donde se libró la cruenta contienda fratricida provocada para impedir la presente evolución política”⁹⁹

⁹⁶ GÓMEZ CASTRO, Laureano. Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951. 6-7.

⁹⁷ AYALA DIAGO, César Augusto. Laureano Gómez Castro. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-109/laureano-gomez-castro> Consultado: 15-02-2019.

⁹⁸ Ibíd.

⁹⁹ Ibíd.

El 5 de noviembre de 1951, ante la ausencia del presidente Laureano Gómez por motivos de salud, Roberto Urdaneta Arbeláez, ministro de Gobierno, fue designado Presidente. Ese mismo día, en su discurso de posesión ante el Congreso Nacional, señaló la continuidad de la obra del presidente titular. Su principal problema fue buscar la paz en un ambiente de violencia entre los partidos políticos.

El país vio con más intensidad la violencia, cuando para implantar el orden, el gobierno se enfrentó a los grupos de guerrillas liberales en todo el país que se enfrentaban al Gobierno, aunque no se ocupó del problema del bandolerismo en muchos municipios¹⁰⁰, pequeños grupos de protección de las regiones, asaltadores de fincas o atacantes a grupos políticos contrarios. En los Llanos Orientales miles de guerrilleros pusieron en dificultades a las Fuerzas Militares. El gobierno ofreció la amnistía para los alzados en armas, no obstante, esta acción solo tuvo éxito parcial. Urdaneta Arbeláez buscó también los pactos de paz entre los directorios políticos liberal y conservador, sin obtener resultados. Además, deformó o, trato de disminuir el tamaño del problema

Con colores realistas y sin exageración de ninguna clase, vera usted como resulta insignificante la sombra que proyecta este mal de la violencia. Sin embargo, al gobierno le preocupa de sobre manera porque en ella están comprometidos el bienestar y la vida de modestos ciudadanos. Pero no es que se halle en peligro la estabilidad del régimen ni que se vaya a detener ni a moderar siquiera la marcha del país hacia su meta de progreso¹⁰¹.

El sábado 6 de septiembre de 1952, fueron incendiadas las instalaciones de los periódicos El Tiempo y El Espectador, la sede de la Dirección Nacional Liberal y las residencias de Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo¹⁰², causando

¹⁰⁰ MOLANO BRAVO. Op. cit., p. 21-22.

¹⁰¹ URDANETA ARBELAEZ, Roberto. Declaraciones del Excelentísimo Señor Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez sobre Importantes Temas de la Administración Pública. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

¹⁰² Roberto Urdaneta Arbeláez 1951-1953. Disponible en: <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/54.htm> Consultado: 15-02-2019.

daños por grupos que buscaban desestabilizar la nación. Todas estas noticias fueron censuradas, pues no aparecieron en ningún medio de comunicación impreso, no se encontró registro de estos sucesos ni en *El espectador* ni en *Vanguardia Liberal* debido a la censura.

En la mañana del 13 de junio de 1953, el presidente titular Laureano Gómez reasumió el mando presidencial con el objetivo de impulsar el orden en el país y, destituir al comandante del Ejército, el general Gustavo Rojas Pinilla, en días en que también se hablaba de otra candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez, contrincante y crítico de Laureano Gómez. Contra la destitución del comandante de las Fuerzas Armadas, se manifestó el ministro de Gobierno Lucio Pabón Núñez, quien presentó renuncia y, en su reemplazo fue nombrado Jorge Leiva. Los militares decidieron apoyar al designado Roberto Urdaneta Arbeláez, para que continuara ejerciendo su cargo de presidente de la República. Urdaneta Arbeláez se negó, considerando que no existía formalmente vacancia presidencial, pues ya había reasumido el gobierno el presidente titular Laureano Gómez. Ante la crisis gubernamental, el general Gustavo Rojas Pinilla asumió el poder presidencial, mediante el golpe militar del 13 de junio de 1953.

1.5 EL GOLPE MILITAR DEL GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA

El general Rojas Pinilla, cuando asume el poder es el Comandante de las Fuerzas Militares y había sido reconocido porque en abril de 1948, recién ascendido a Coronel en el Valle del Cauca y Comandante de la Tercera Brigada, con sede en Cali, fue quien dirigió al Ejército durante las revueltas de esos días para lograr controlar el caos durante de los disturbios que se extendieron en esa región y devolviendo la tranquilidad.

Pero en el contexto Nacional Rojas Pinilla, aunque de estilo conservador, era contradictorio al estilo de Gobierno de Laureano Gómez y estaba alineado con la

facción de Mariano Ospina Pérez. Mientras tanto en Bogotá se hacía la limpieza de la ciudad posterior a la revuelta, se planeaba la reconstrucción del centro de la ciudad y, se afianzaba la política de Unión Nacional¹⁰³. Para las elecciones de 1950 el país desbordado en violencia y dividido por el mismo contexto, orienta a los liberales a la abstención y, le abre las puertas de la presidencia de la república a Laureano Gómez, falangista y abierto seguidor del general Español Francisco Franco.

En los periodos presidenciales de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta se presentaron denuncias de amenazas, complots y torturas de personas importantes, como el industrial Felipe Echavarría, de quien se dijo, planeaba asesinar a diferentes personas, lo cual terminó siendo el montaje de una dependencia del Ejército llamada la G-2, la cual fue conocida por el entonces Comandante de las Fuerzas Militares General Gustavo Rojas Pinilla. El hecho es conocido como “La Caja de Galletas”, puesto que aparecieron varias cajas de galletas, en cuyo interior habían armas de fuego, cartuchos y listados de personas para asesinar, nombres de personas reconocidas, entre ellos la del mismo General Rojas Pinilla. El industrial Echavarría fue secuestrado, torturado y señalado del episodio de las cajas de galletas, hecho del cual tuvieron conocimiento el presidente Roberto Urdaneta y el titular de la época Laureano Gómez, enfermo por aquellos días, quien señaló a Rojas Pinilla de la desaparición de Echavarría, este suceso es descrito en el libro *Así fue el 13 de junio*¹⁰⁴ porque Urdaneta también señaló a Rojas Pinilla de ser el responsable de los hechos y porque los acontecimientos de aquellos días comúnmente tenían un contenido político.

Rojas Pinilla toma el cargo de presidente la noche del 13 de junio de 1953, el mismo día que Laureano retoma el poder y destituye a Urdaneta Arbeláez, e inmediatamente llama a calificar servicios al general Rojas, este suceso es llamado

¹⁰³ RODRÍGUEZ DURAN, Ronal Fabián. Rojas Pinilla ¿Un Dictador? De la dictadura positiva a la dictadura negativa. Trabajo de grado para optar por el Título de Politólogo. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2006. 78 p. 26-28.

¹⁰⁴ ABELLA RODRÍGUEZ, Arturo. Así fue el 13 de junio. Bogotá: Ediciones Aquí Bogotá, 1973. p. 4.

“Golpe de Opinión”, lo cual desata el golpe de estado y convierte ese 13 de junio en un día con tres presidentes¹⁰⁵.

Gustavo Rojas Pinilla asume como presidente a través del golpe de estado por varias razones: 1) Para darle un manejo distinto al país diferente al de los políticos tradicionales. 2) Porque los partidos políticos no querían ver más a Laureano Gómez en el poder. 3) Porque Roberto Urdaneta Arbeláez no quiso asumir de nuevo la presidencia. 4) porque nadie mejor que un militar experimentado en disolver revueltas y enfrentar los graves problemas de violencia y bandolerismo en esos días, donde el Ejército era una de las pocas instituciones apoyadas por los ciudadanos. Y, 5) El gobierno inició un proceso de paz que incluyó amnistía para todos los que habían participado en los sucesos violentos, con el objetivo de la desmovilización de las guerrillas de los Llanos Orientales y con la consecuencia de la impunidad por parte de los funcionarios de Laureano Gómez¹⁰⁶. El general como es conocido en el imaginario de los ciudadanos y campesinos de la época es ampliamente reconocido por haber disminuido los índices de violencia, o por lo menos esa es la percepción que aporta la fuente oral en algunas entrevistas que señalaremos más adelante.

¹⁰⁵ *Ibíd.* p. 32.

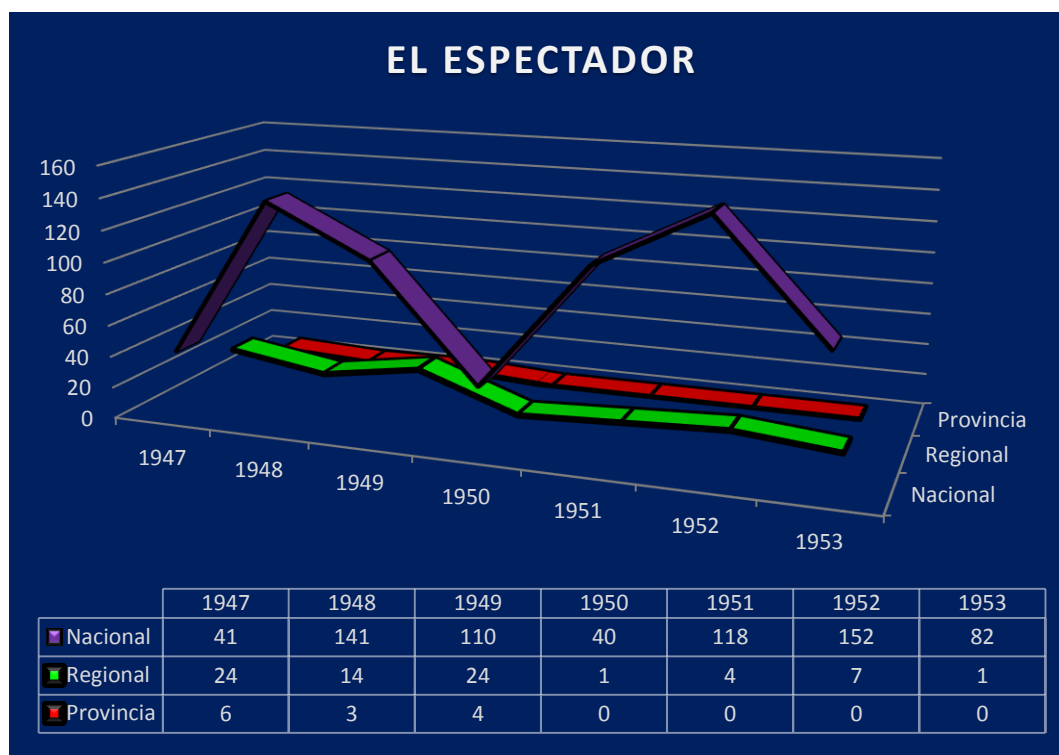
¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 33-35.

2. LA VIOLENCIA POLÍTICA DESDE EL DIARIO “EL ESPECTADOR”

Para la investigación se revisaron varios periódicos, sin embargo, el periódico *El Espectador*, liberal para la época, aportó una gran cantidad de registros que sirvieron para este trabajo, 775 noticias en total relacionadas con la violencia política y con las pugnas de los partidos y sus militantes. De las 775 informaciones, 683 se ubicaron en el contexto nacional, 75 en el entorno de Santander y, 13 informes en los municipios de la provincia abordada. En las siguientes tablas se presentará una visión de lo que se pudo concluir con la información y las noticias encontradas sobre los sucesos con alguna relevancia para interpretar el porqué de La Violencia.

2.1 COMPILADO DE NOTICIAS 1947-1953

Gráficos 1. Balance de noticias El Espectador 1947-1953



Las noticias sobre la violencia política en el periódico *El Espectador* fueron un aporte significativo a este proyecto, aunque con dificultades debido a las censuras impuestas por los gobiernos conservadores al final del periodo estudiado (1946-1953). El periódico tenía dos ediciones diarias, una a primera hora del día llamada Edición Nacional y otra en la tarde a las dos pm llamada Edición de la Tarde. En la sección de política nacional, se mencionaban los discursos partidistas y se informaba de algunas situaciones acaecidas en todo el país. Los discursos partidistas plasmaban sus títulos en primera plana y se desarrollaban en las páginas así: como Obraría la Resistencia Civil. Los secretarios de gobierno y obras públicas hablan sobre la decisión de la convención de municipalidades. El plan de cedulaación liberal y la condenación de la violencia. El discurso del doctor Gaitán en Girardot¹⁰⁷.

En el año 1947 aún no existía Registraduría Nacional, sin embargo, se hablaba más de procesos de cedulaación e identificación de los integrantes de los partidos que de la ciudadanía en general, es decir queda en el ambiente de las noticias que para la época era más importante identificar a los militantes del partido que implementar la cedula única de ciudadanía.

Desde el comienzo se planteó basado en algunos textos que la época más violenta, políticamente hablando en el periodo estudiado era 1948, debido a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, pero se encontró evidencia después de haber sacado los cuadros estadísticos que se están mosteando que durante la presidencia de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez las noticias fueron aún mayores a nivel nacional, a pesar de la política de la censura.

¹⁰⁷ El Espectador. Edición de la tarde. Bogotá 29 de diciembre de 1947. Pág. 1

2.2 COMPILADO DE NOTICIAS NACIONALES POR AÑO

Gráficos 2. Balance de noticias a nivel nacional 1947-1953



Tal como se puede ver en el gráfico número 2, la tendencia del número de noticias nacionales por año es muy cercana al compilado de noticias, mostrando dos picos altos durante las épocas de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y los mandatos de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez. Hay que tener en cuenta que la tendencia muestra que al inicio y al final del periodo estudiado se presentan épocas de relativa calma, con respecto a lo que se puede informar. No obstante, este hecho se debió a las medidas de censura impuestas a algunos medios de comunicación, durante algunos periodos de tiempo, con el fin de disminuir la percepción de violencia, de modo tal, que la misma no produjera más actos de violencia o, no se provocaran más pugnas violentas en las regiones, es decir con la censura a los periódicos, la radio y el cine disminuía la tensión política y sin la censura lo que se promovía aún más era la provocación, recordando que en los teatros se emitían noticieros audiovisuales tal como se muestra en la película *Roa*¹⁰⁸ muy parecidos a

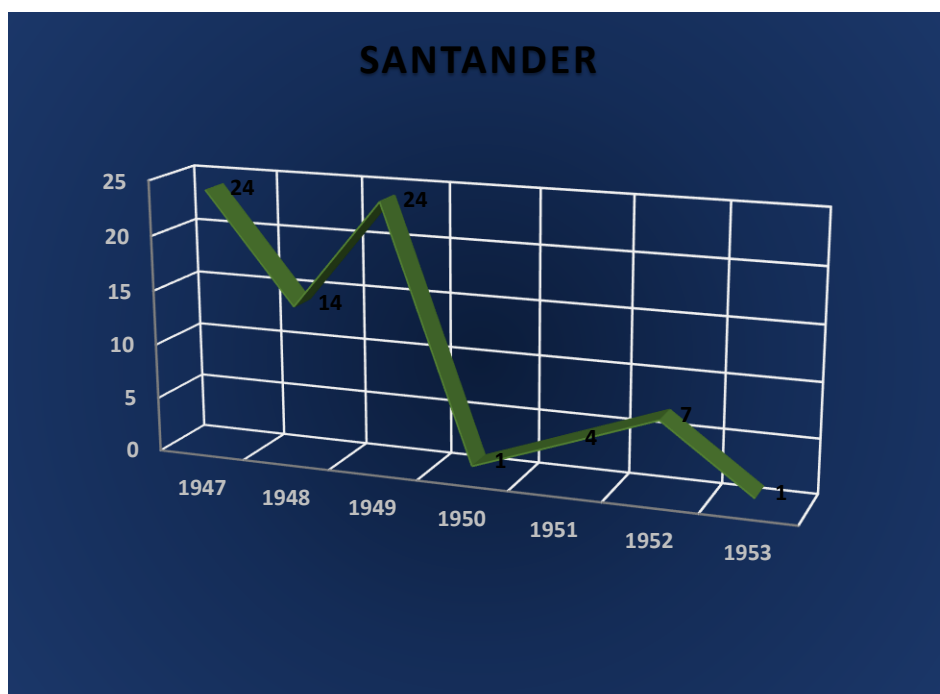
¹⁰⁸ BAIZ, Andrés, CASTAÑEDA, Patricia. ROA. El Crimen que Cambio La Historia 9 de abril de 2013. Productora Dynamo. Colombia y Argentina, 2013. 98 minutos.

la televisión de hoy, la cual solo llegó hasta 1954. Durante el periodo de transición de gobierno entre Mariano Ospina y Laureano se presentaron pocas noticias violentas y, algunas sobre los acuerdos entre los partidos: importantes acuerdos del liberalismo. Cordial ambiente de unión ha presidido la última conferencia entre los jefes liberales. No se han dado a conocer todavía las decisiones. La política liberal de oposición. Faltan por nombrar 6 gobernadores y por posesionarse 4 ministros.¹⁰⁹

El Espectador anunciaba todos los sucesos importantes del liberalismo, los ataques de los cuales eran víctimas. Adicionalmente, registraba todos los discursos de sus dirigentes en los viajes que realizaban a las diferentes regiones.

2.3 COMPILADO DE NOTICIAS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE SANTANDER POR AÑO

Gráficos 3. Balance de noticias en Santander 1947-1953



¹⁰⁹ El Espectador. Edición de la tarde. Bogotá, 12 de agosto de 1950. Pág. 1

A diferencia del compilado de noticias nacionales, con dos picos de noticias sobre la situación política, en Santander se inicia el periodo estudiado con un índice bastante alto, pero como se ve en el gráfico solo se presentó un pico durante el periodo que se encontraron 75 noticias de tipo político o de pugnas entre los partidos y sus integrantes, donde la información que más impero fue la falta de Policía en el departamento, por falta de voluntad política y de recursos, tal como lo registró El Espectador con las palabras del gobernador de Santander: El Gobernador Acevedo pide que envíen refuerzos de tropa para elecciones. Pide Doce Alcaldes Militares. ¿Cuál ha sido su gestión administrativa en Santander? Anuncia plenas garantías para las elecciones¹¹⁰.

La inestabilidad política en el departamento fue bastante notable, ya que en tan solo siete años hubo nueve gobernadores. Como podemos observar el índice de datos inicial, es el mismo dato del pico principal. Estos datos del El Espectador son importantes para la investigación, porque demuestran desde los medios de comunicación, no solo los momentos álgidos de las pugnas violentas entre los partidos, sino que también visibiliza los discursos, cuando en algunas ocasiones en los municipios se solicitaban alcaldes militares, pero el presidente se negaba:

"YO NO PUEDO IMPONER A LOS ALCALDES MILITARES". URDANETA. El caso Santander. Quiero aprovechar esta pequeña entrevista, agregó más adelante el señor ministro de gobierno, para referirme a los conceptos publicados por el editorialista de "El Tiempo", respecto del nuevo gobernador de Santander. Es falso que yo haya pedido al doctor Ortiz González compromisos previos o en alguna forma haya limitado su actividad de administrador público¹¹¹.

Los gobernadores de Santander tuvieron periodos muy cortos de gobierno y al finalizar expresaron la dificultad de su tarea, como lo manifestó Pedro Nel Rueda Uribe *"Doy gracias a Dios de que pueda presentar ahora un balance de la*

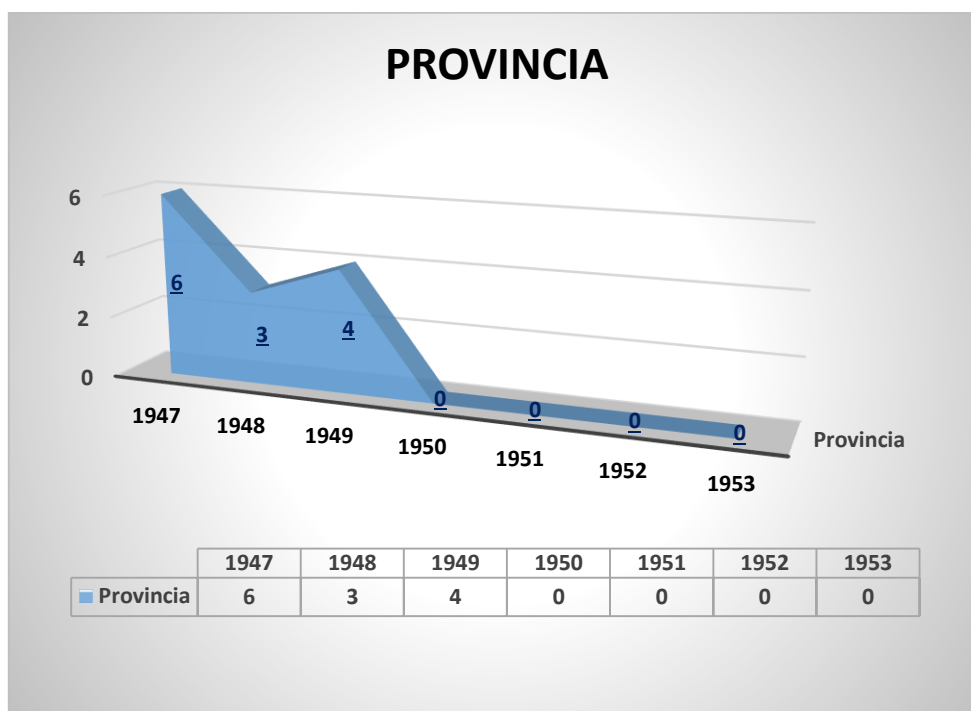
¹¹⁰ El Espectador. Edición de la tarde. 18 de septiembre de 1947. Pág. 3.

¹¹¹ El Espectador. Edición de la tarde. 2 de octubre de 1947. Pág. 2.

*administración alentador y favorable, a despecho de las múltiples dificultades de diferente linaje que a cada paso y quizá por ley natural hay necesidad de salvar o vencer*¹¹². Los gobernadores al finalizar su gestión expresaron la falta de apoyo o recursos para poder ejercer la labor en la Gobernación de Santander.

2.4 COMPILADO DE NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA POR AÑO

Gráficos 4. Balance de noticias de la provincia de García Rovira 1947-1953



El compilado de noticias en los municipios de la región no es muy cambiante a la tendencia nacional y departamental, pues los datos reportan una disposición a la baja a medida que avanza el periodo abordado en la investigación. La preocupación

¹¹² Informe del Gobernador de Santander, doctor Pedro Nel Rueda Uribe, sobre las labores desarrolladas por el Gobierno Departamental en el año 1952. Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 12 de octubre de 1952. Pág. 7.

principal expresada por el periódico es la falta de policía en la provincia, al igual que la expresada en el departamento

Se tranquiliza la situación con la llegada de la policía. Informaciones suministradas por la gobernación del departamento indican que hallan ya prestando sus servicios 300 agentes de la policía y se espera, para el jueves de la presente semana, la llegada de un nuevo contingente de 125 más, contrarrestándose en esta forma la suspensión de la policía departamental ordenada recientemente por la asamblea de Santander. A medida que ha llegado el personal la situación se ha tranquilizado y tanto esta ciudad, como las del resto del departamento a donde se ha destinado este nuevo personal la vida a vuelto a su curso normal. El nuevo comandante de la policía Gonzalo Clopatosky Ospina, salió hoy en la tarde para la provincia de García Rovira para enterarse personalmente de la situación y así poder trasladar un grupo de fuerzas suficiente para dar guarda del orden en dicho sector¹¹³.

Además, cabe señalar que la comunicación del corresponsal del periódico en Bucaramanga con los municipios de la provincia podía ser difícil. Debido a que la mayoría de comunicaciones sobre los acontecimientos provenían de Málaga, desconociendo en muchas ocasiones los sucesos que en general ocurrían en las zonas rurales o en las cabeceras municipales de la Provincia por el aislamiento debido a la geografía de la región. Los titulares de El Espectador en muchas ocasiones expresaron las informaciones con preocupación debido a situaciones alarmantes en todo el departamento, incluyendo la provincia:

Alcaldes Militares. El gobernador Acevedo Díaz dijo a nuestro reportero que aun cuando la situación política en general es normal, existen algunas zonas afectadas por la agitación política, tales como Albania -donde se registraron los lamentables sucesos de sangre ocurridos el domingo 8 de los corrientes-, Jesús María, Lebrija y algunos sitios de García Rovira. En previsión de los lamentables sucesos, agrego el gobernador, he solicitado alcaldes militares para doce municipios. Por lo pronto, he logrado el nombramiento de tres para Capitanejo, Lebrija y Albania, los cuales se posesionarán en el curso de la presente semana¹¹⁴.

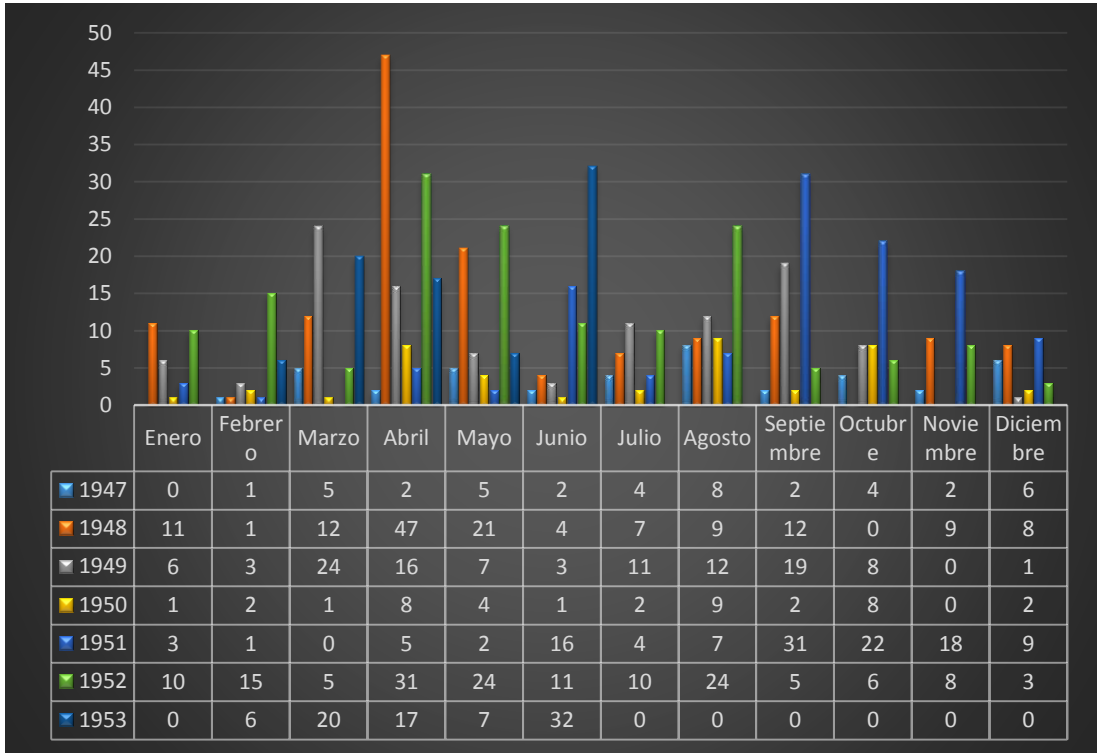
¹¹³ El Espectador. Edición de la tarde. 18 de junio de 1947. Pág. 1.

¹¹⁴ El Espectador. Edición de la tarde. 18 de septiembre de 1947. Pág. 1

El pedido de la policía, se acompañaba normalmente de la solicitud de Alcaldes Militares y acompañamiento del Ejército en las poblaciones. En municipios como San Andrés, el Ejército Nacional estaba acantonado de forma permanente durante gran parte del periodo abordado.

2.5 COMPILADO DE NOTICIAS NACIONALES POR MES

Gráficos 5. Balance de noticias nacionales por mes 1947-1953



En el gráfico número 5 se muestra cual era el índice de noticias de todos los años del periodo estudiado y los datos de las noticias que se pudieron rastrear de cada mes. Hay muchos aspectos que se pueden describir del gráfico, por ejemplo, las noticias sobre hechos violentos o vandálicos relacionados con la violencia política, o el discurso político, aunque variaban tenían una constante, es decir, en todos los meses se presentaron noticias, pero variaban en su intensidad dependiendo del mes o del año. El mes con más noticias registradas de todos los años es abril con

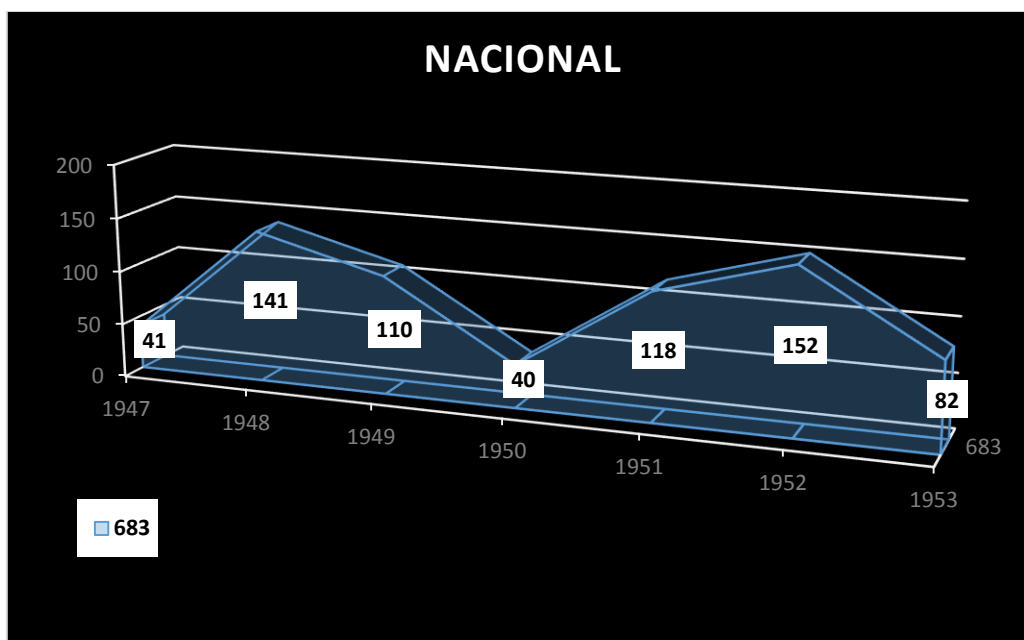
126 registros y los meses con menos reportes son noviembre, diciembre, enero y febrero con un promedio entre 20 y 31 noticias. Los meses con mayor cantidad de noticias se presentaban por tiempo de elecciones, convenciones de los partidos o en las conmemoraciones nueve abriññas. El siguiente suceso se presenta previo a las elecciones de noviembre de 1949:

Severas medidas para mantener el orden en toda la república. El ejército mantiene hoy una estricta vigilancia. Prudencia y cordura pide hoy la dirección liberal. Según noticias suministradas por el gobierno y recibidas en Bogotá hasta poco antes del mediodía, después de los trágicos sucesos de esta madrugada en la Cámara de Representantes en que perdió la vida el representante liberal por Boyacá Gustavo Jiménez y resultaron heridos los representantes Jorge Soto del Corral, liberal de Cundinamarca, Amadeo Rodríguez, conservador de Cundinamarca y Ricardo Valdivieso, conservador de Santander, no se ha registrado en el país ningún otro acontecimiento grave y la situación al medio día es de relativa normalidad¹¹⁵.

Sobre este suceso no se registró ese año ningún otro informe, solo se presentaron algunas noticias violentas a nivel nacional, pero en el departamento si se presentó el 14 de octubre de 1949 un ataque a tiros a Vanguardia Liberal perpetrado por la Policía, dejando como saldo tres muertos y numerosos heridos, además por la misma época, ocurrieron un par de ataques más en Palmas del Socorro y Girón, los cuales dejaron siete muertos.

¹¹⁵ El Espectador. Edición Nacional. 8 de septiembre de 1949. Pág. 1

Gráficos 6. Balance de noticias a nivel nacional 1947-1953



En el devenir nacional la violencia política y, lo político se denotan como dos grandes acontecimientos respecto a los índices anuales, especialmente en 1948, debido al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, pero la violencia continuó a pesar de la disminución de los hechos violentos en 1949:

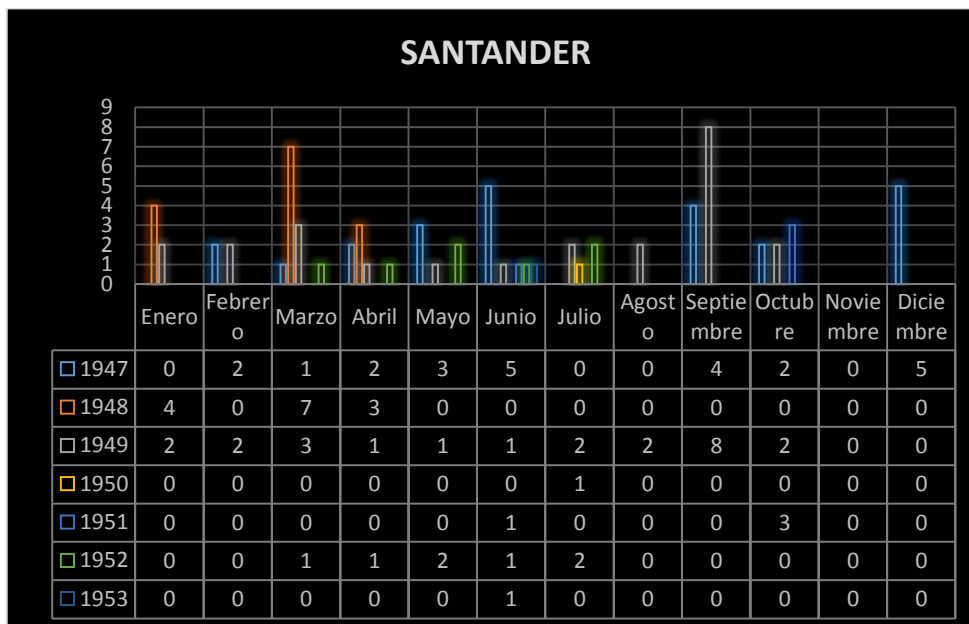
Totalmente restablecida la calma en Boyacá, Santander y Cundinamarca". Dicen los informes oficiales. 18 casas incendiadas y 6 muertos -4 liberales y 2 conservadores-, en Saboya dice el Gobernador. Hablan los gobernadores de Santander y Cundinamarca. El Ferrocarril del Norte funciona normalmente. Protegido por el ejército¹¹⁶.

Tanto en lo nacional como en lo departamental, el transcurrir de los hechos violentos ha tenido altos y bajos, este periodo de la historia de Colombia no es la excepción, pero siempre hay hechos que denotar según la prensa, en este caso el periódico "*El Espectador*".

¹¹⁶ El Espectador. Edición de la tarde. 7 de septiembre de 1949. Pág. 1

2.6 COMPILADO DE NOTICIAS DE SANTANDER POR MES

Gráficos 7. Balance de noticias de Santander por mes 1947-1953



El Espectador en la época contaba con un solo corresponsal en la ciudad de Bucaramanga que informaba de los hechos que tenían lugar a la redacción del periódico, aunque finalizando el periodo estudiado es difícil establecer más datos en razón de la censura establecida por el gobierno conservador a los diferentes medios de comunicación con la excusa de que la información promovía más la violencia.

Consecuencia lógica y necesaria han sido las medidas restrictivas dictadas por el gobierno con el fin de restablecer la armonía jurídica en el territorio nacional. Entre ellas está la censura de la prensa que en un momento dado llegó a los peores extremos de irresponsabilidad, convirtiéndose así en factor principal de desasosiego y estímulo para la subversión y la intranquilidad¹¹⁷.

¹¹⁷ Informe del Gobernador de Santander, doctor Pedro Nel Rueda Uribe, sobre las labores desarrolladas por el Gobierno Departamental en el año 1952. Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 12 de octubre de 1952. Pág. 13.

La estadística regional o departamental es un reflejo de los datos nacionales, teniendo como picos más altos los índices los meses de marzo y septiembre. El dato de noviembre es difícil de explicar por varios motivos: no se registra dato en ningún año, en 1949 hubo elecciones de consejos municipales y se presentaba censura a la prensa. Es decir, el silenciamento de los medios escritos era más amplio con respecto a los sucesos acaecidos en las regiones. En cambio, en marzo se dan variedad de sucesos en razón de las convocatorias a convenciones nacionales de uno u otro partido:

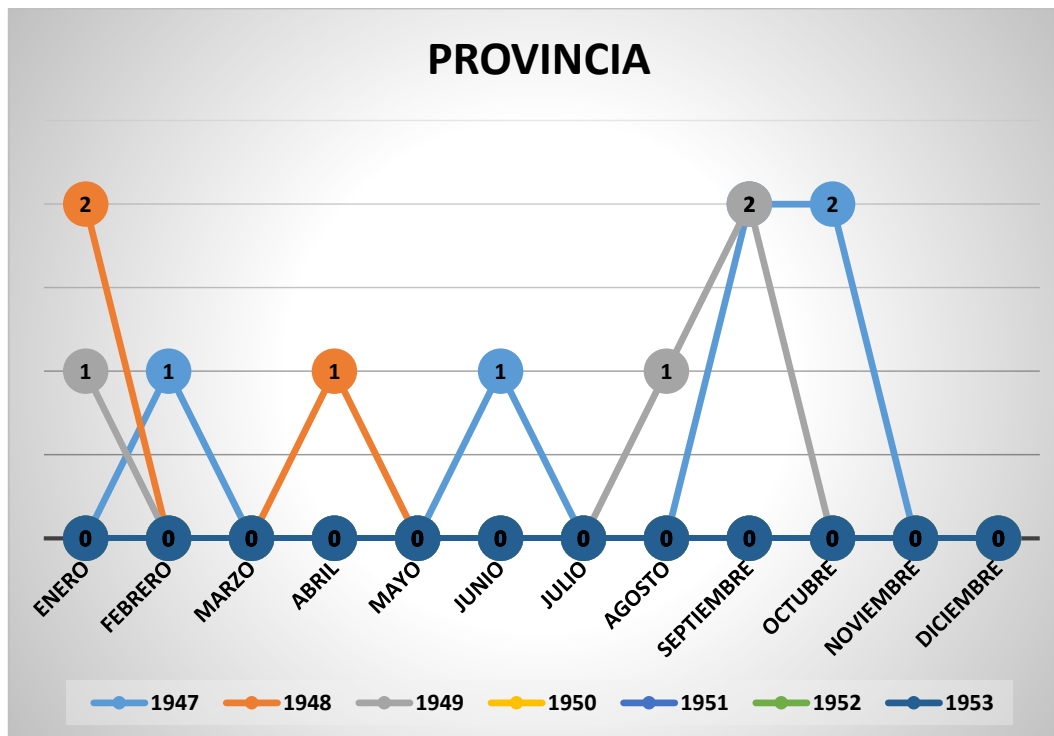
Convención Nacional del liberalismo, en julio. La convención de municipalidades será en mayo. Parece que Ospina declara la solución de la crisis. Es posible que los ministros pidan pronta respuesta. No han sido consideradas las renunciaciones de los gobernadores. "Cualquier determinación nuestra será conjunta": Dice Jaramillo Arbeláez¹¹⁸.

Los meses con más incidentes violentos se presentaban debido a las contiendas electorales nacionales o a los debates que antecedian a los sufragios, además, posterior a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, los meses de marzo y abril, la conmemoración de su asesinato incidía para que se presentaran choques y enfrentamientos en las regiones.

¹¹⁸ El Espectador. Edición de la tarde. 5 de marzo de 1948. Pág. 1.

2.7 COMPILADO DE NOTICIAS DE GARCÍA ROVIRA POR MES

Gráficos 8. Balance de noticias de García Rovira por mes 1947-1953



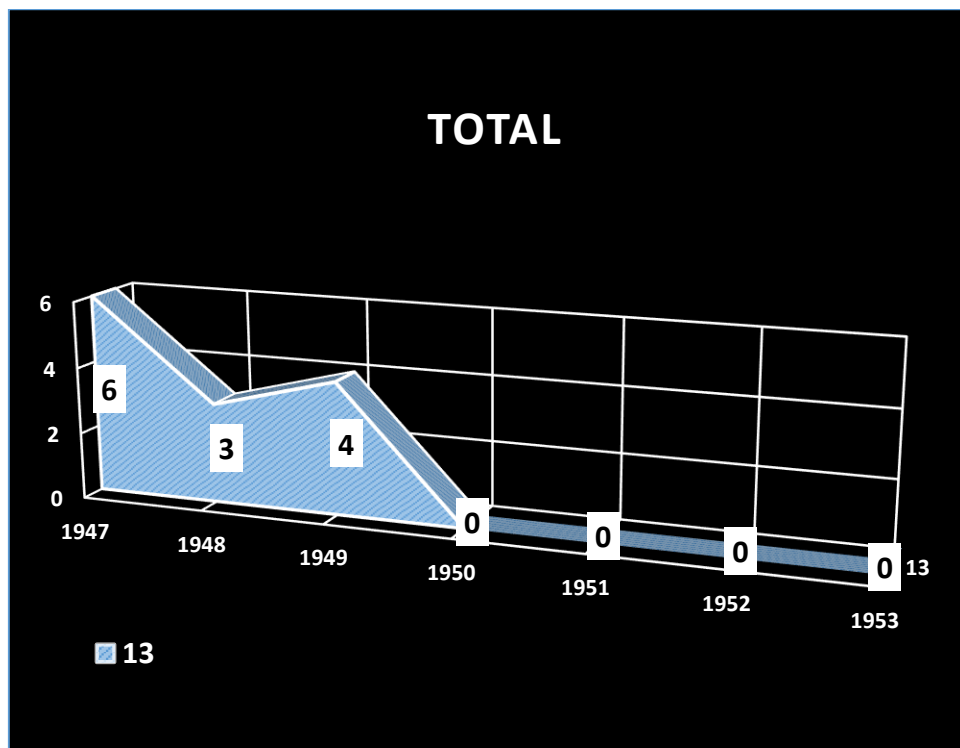
El compilado de la provincia es muy parecido tanto al nacional como al departamental, evidentemente con menor número de información, por las dificultades en las comunicaciones, por no tener un corresponsal en la región y al finalizar, por la censura, aun así, se pudieron publicar algunas informaciones, 13 en total para ser exactos, por ejemplo:

Violencia en Santander y Boyacá. La venganza política sigue en García Rovira. Los sangrientos sucesos de San Miguel al ser retirada la policía. Las cosas no son tan pacíficas como se cree en Bogotá. Un llamamiento a la ciudadanía de García Rovira para que se restablezca la tranquilidad perturbada en la provincia. Una noche de Farra con 4 policías "Chulavitas". Aguardiente, tiros y vivas al conservatismo. "Hay que pacificar. No debe quedar un rojo por estas tierras"¹¹⁹.

¹¹⁹ El Espectador. Edición de la tarde. 20 de enero de 1948. Pág. 3.

Los hechos acaecidos en la Provincia de García Rovira, además de las pugnas normales por esos días se deben también a las denuncias hechas por los periódicos respecto a la falta de fuerza pública en los municipios para controlar los diferentes conflictos que se presentaban recurrentemente.

Gráficos 9. Balance de noticias de García Rovira por año 1947-1953



En el total de noticias visto en los años, solo se encontraron sucesos de los primeros tres años, no se encontraron informaciones en El Espectador ni en Vanguardia Liberal de los demás años, pero si en los expedientes judiciales, cuestión que se desarrollará más adelante. Las pocas informaciones hablan de una situación delicada en la provincia, "Invasión de Bandoleros rechazó el ejército". En Molagavita, dice el ministro de gobierno. Un muerto y varios heridos y casas incendiadas"¹²⁰.

¹²⁰ El Espectador. Edición de la tarde. 19 de abril de 1949. Pág. 1

Las informaciones descritas por *El Espectador* eran alarmantes, pero a partir de 1950 no se vuelven a mencionar, por ejemplo: Delicada situación en Málaga. Trasladado a Bogotá el cadáver del Capitán Romero. Muerto por una patrulla el martes en la noche. ¿Fue un civil vestido de militar quien le dio muerte? El coronel Perdomo regresa hoy a Bucaramanga¹²¹.

En el siguiente capítulo se mostrará a través de los expedientes judiciales y del periódico Vanguardia Liberal, que hechos de las pugnas partidistas se presentaron en todos los años de la investigación y, en qué municipios específicamente, por ejemplo, los incendios ya se informaban El Espectador: Grandes incendios cerca de Enciso. Rotas las comunicaciones con García Rovira. El origen de la violencia política en Santander. Habla el Gobernador. Los informes liberales dicen que suben de los 20 muertos. Grandes extensiones cultivadas, destruidas por el fuego¹²².

¹²¹ El Espectador. Edición de la tarde. 25 de agosto de 1949. Pág. 1

¹²² El Espectador. Edición de la tarde. 6 de septiembre de 1949. Pág. 1.

3. GARCÍA ROVIRA Y EL HOMICIDIO PARTIDISTA 1946-1953

3.1 CONTEXTO REGIONAL

La violencia en la historia de Colombia es un proceso constante pero variante en el transcurrir de la república; ha sido la expresión de intereses políticos y económicos que ha dejado un sin número de enfrentamientos registrando muertos día a día, convirtiéndose casi en una costumbre en las diferentes épocas y generaciones, desde las guerras de independencia, pasando por las guerras civiles del siglo XIX hasta el fenómeno que ha sido denominado como La Violencia.

La violencia política es un tema recurrente en los estudios sociales que hacen parte de la investigación académica, por ello el debate evoluciona con el tiempo, desde la obra *La Violencia en Colombia* de German Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna en la década de 1960 hasta uno de los aportes más recientes, los doce ensayos del *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* en el año 2016 presentado en la ciudad de La Habana.

Algunos investigadores identifican el periodo llamado “La Violencia” iniciando en el año de 1948 y prolongándose hasta 1964, mientras que otros lo delimitan desde 1946, llegando hasta 1965 aproximadamente. Daniel Pécaut señala al respecto que “La Violencia no se instaura el 9 de abril. Desde 1947, ella comenzó a inscribirse sobre el terreno, con unas 14.000 víctimas¹²³.

Los departamentos de Santander y Boyacá constituirían entonces los principales teatros de enfrentamientos entre 1946 y 1953. En el curso de los primeros meses de 1948, la Ley de “a sangre y fuego” ya había comenzado. La dimensión de los hechos que se vivieron en el periodo 1946 -1953 contribuyó a que se comenzara a

¹²³ PÉCAUT, Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. Op. cit.

hablar de la Violencia como un Gran Sujeto Histórico, al que atribuían una acción casi “demoníaca”¹²⁴ como advierte Carlos Miguel Ortiz debido a la conmoción que produjo en muchos municipios.

En Santander durante el periodo 1946–1953, sus ciudadanos se dedicaban en su mayoría a la agricultura y la ganadería, en menor medida al comercio, los servicios y la industria, especialmente la industria del petróleo; la utilización del Magdalena fue fundamental para algunas las actividades económicas. Socialmente se tenía como antecedente de acontecimientos violentos la Rebelión Comunera del siglo XVIII y las guerras civiles del Siglo XIX, en las cuales Santander jugó un papel importante especialmente durante el Estado Soberano de Santander (1863-1886). Después de las continuas guerras civiles del siglo XIX y durante la guerra de los Mil Días en la Batalla de Palonegro en Lebrija, donde murieron 8.000 hombres durante dos semanas en mayo de 1900, estos sucesos fueron una de las causas que promovieron y extendieron los odios que tuvieron como consecuencia La Violencia en el departamento¹²⁵.

Durante el periodo de gobiernos liberales (1930-1946) se dio la creación de un fuerte sindicato de los trabajadores del sector del petróleo y se presentó una fuerte polarización partidista en todo el departamento¹²⁶. Tona liberal y Charta conservadora, Málaga, Capitanejo y San Andrés de mayoría conservadora, Concepción de mayoría liberal¹²⁷. Los conflictos eran más constantes en las épocas electorales, donde se presentaron diferentes delitos apoyados por funcionarios del gobierno y en ocasiones por la Iglesia.

¹²⁴ PABÓN QUINTERO. Op. cit., p. 26.

¹²⁵ DELGADO MADROÑERO. Op. cit., p. 46 – 50.

¹²⁶ Ibid., p. 46.

¹²⁷ SANTOS. Op. cit.

En la provincia de García Rovira, de mayoría conservadora -como se había mencionado anteriormente basados en los escritos de Alfredo Molano¹²⁸-, los encargados de ejercer la Violencia en los gobiernos liberales eran el General liberal Ramualdo Torres y el Gamonal Alejandro Galvis Galvis¹²⁹. Según Rubén Fernando Morales Rey¹³⁰, ellos motivaron venganzas por parte de los conservadores en la década de 1940 y 1950. Posterior a los gobiernos liberales (1946-1950), el partido liberal perdió las elecciones debido al fraude y a la división interna, posterior a las elecciones se presentaron tensiones, escaramuzas o confrontaciones directas contra los liberales.

El liberalismo regional era liderado en la mayoría de los municipios por Gabriel Turbay y Alejandro Galvis Galvis, dueño del periódico *Vanguardia Liberal*, quienes, aunque liberales, eran de una corriente política diferente a la de Jorge Eliécer Gaitán, también liberal. En algunos municipios de Boyacá y Cundinamarca donde el gaitanismo tenía más presencia, La Violencia fue un fenómeno muy marcado, especialmente en 1948 posterior al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Este es un factor que puede explicar que la violencia no empeoró en Santander después del asesinato del caudillo el 9 de abril de 1948, debido a que el gaitanismo no era tan fuerte en Santander, como lo era en Boyacá o Cundinamarca.

El triunfo de los conservadores con Mariano Ospina Pérez en la elección presidencial de 1946, propició la violencia de los conservadores hacia los liberales como venganza y motivados por los abusos de los gobiernos liberales desde 1930 hasta 1946. De ahí en adelante cuando el partido liberal perdía las elecciones y denunciaba fraude en los municipios, la situación se tornaba en un problema de orden público y poco a poco se fue materializando en confrontaciones violentas con

¹²⁸ MOLANO BRAVO. Op. cit., p. 7.

¹²⁹ Fue gobernador de Santander en dos periodos, el primero entre 1930 y 1931 y el segundo entre 1944 y 1945; fue también representante a la Cámara de Representantes por Santander en 1934, senador entre 1939 y 1942, además de diplomático en países como México.

¹³⁰ MORALES REY, Rubén Fernando. A mí no me crean tan pingo. Bucaramanga: SID, 2004. p. 148-149.

motivaciones políticas. Durante 1948 se presentaron varios hechos violentos para resaltar las confrontaciones políticas. 1) En enero de 1948 bandoleros liberales pasaron del departamento de Norte de Santander a El Playón (Santander) y asesinaron policías y militares¹³¹. 2) El 17 de marzo de 1948 ciudadanos conservadores y policías traídos a Bucaramanga dispararon contra diferentes personas en las calles de la ciudad¹³².

Desde el 9 hasta el 20 de abril de 1948 no hubo gobernador en Santander, es decir durante los hechos posteriores al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán la Policía en Santander no tuvo comandante; por esos días la Policía era departamental, no nacional como hoy en día. A finales de la década de 1940 y principios de la década de 1950 el departamento era aún rural y campesino, excepto por la capital Bucaramanga y los inicios de la industrialización en Barrancabermeja¹³³, centro de una región enfrascada en las luchas bipartidistas en la mayoría de municipios y en todas las provincias*.

El departamento vivió una fuerte inestabilidad política: desde 1945 hasta 1953 tuvo nueve gobernadores, prácticamente un gobernador por año. Por esta razón no fue posible establecer una situación regional en general desde la perspectiva oficial durante el periodo abordado (1946-1953), debido a los pocos informes que se pudieron encontrar de los gobernadores de la época. Pero un informe encontrando presentado por el gobernador Pedro Nel Rueda Uribe en 1952 defiende la medida de censura de prensa y relata el contexto del departamento así:

¹³¹ Vanguardia Liberal. 27 de enero de 1948, p. 3.

¹³² Vanguardia Liberal. 19 de marzo de 1948, p. 2.

¹³³ DELGADO MADROÑERO. Op. cit., p. 51-52.

¹³³ *Ibíd.*, p. 46.

* Entrevista a José Hernández. 5 de noviembre del 2012, Bucaramanga. Entrevista realizada por: Crithian Hernández

El país vive actualmente en estado de sitio por las reconocidas y reiteradas turbaciones del orden público que todo el país conoce y que impusieron al gobierno la necesidad de declararlo. En algunos sectores obnubilados por la soberbia y extraviados por la carencia de cultura cívica, un mezquino sectarismo [sic.] sustituyó al sentimiento patriótico y ello [sic.] aparejo la ruptura del ritmo constitucional que el gobierno se ha empeñado en defender, lo que a su vez impuso el estado jurídico de excepción en que actualmente vivimos. Consecuencia lógica y necesaria han sido las medidas restrictivas dictadas por el gobierno con el fin de restablecer la armonía jurídica en el territorio nacional. Entre ellas está la censura de la prensa que en un momento dado llegó a los peores extremos de irresponsabilidad, convirtiéndose así en factor principal de desasosiego y estímulo para la subversión y la intranquilidad. No es ciertamente una tarea grata esta de controlar las publicaciones escritas o habladas, pero con ánimo de servicio general, el gobierno del departamento ha venido cumpliendo sin discriminaciones odiosas, en forma responsable y ecuánime, las órdenes y las normas emanadas del gobierno nacional¹³⁴.

Desde la Gobernación de Santander en el periodo abordado (1946-1953), la censura fue una política que se implementó por etapas, se dio de forma parcial hasta el 9 de abril de 1948, pero con el Estado de sitio posterior al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se amplió a todas las publicaciones, noticias, informaciones o columnas de los periódicos, incluso se llegaron a censurar páginas completas desde 19 de abril de 1949, como se puede evidenciar en la imagen número 1. La censura se generalizó en 1950 con respecto a los temas o hechos de orden público relacionados con La Violencia, siendo presidente Laureano Gómez, un año antes del comienzo del periodo como gobernador de Pedro Nel Rueda Uribe (1951) y en 1953 continuaba y se mantuvo hasta el primer semestre de Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla.

¹³⁴ RUEDA URIBE, Pedro Nel. Informe del Gobernador de Santander, Doctor Pedro Nel Rueda Uribe sobre las Labores Desarrolladas por el Gobierno Departamental en el año 1952. Bogotá: Imprenta del Departamento de Santander, 1952. p. 12-13.

3.2 ¿QUÉ PASABA EN LOS MUNICIPIOS?

Según las fuentes a las que se tuvo acceso: los expedientes judiciales y el diario *Vanguardia Liberal*, en los municipios estudiados se presentaron 142 delitos en situaciones de violencia política¹³⁵: tres amenazas, seis tentativas de homicidio, doce daños en bien ajeno, doce desplazamientos, quince lesiones personales, 19 abusos de autoridad, 32 asonadas y finalmente 43 fueron homicidios, siendo este el delito del que más se obtuvo información. En cada uno de los sucesos violentos en donde se presentaron homicidios se presentaron máximo 10 muertes¹³⁶, siendo este el registro más alto de homicidios encontrado. Según María Victoria Uribe, en la época estos eventos eran catalogados como masacre¹³⁷. Se hará una descripción de cómo se dio el homicidio político en la Provincia de García Rovira mostrando algunos de los casos y sus particularidades; respecto a los demás delitos solo se presentará una descripción estadística debido a que se dieron en el contexto en muchas ocasiones con los homicidios.

¹³⁵ El CINEP en su Banco de datos define la violencia política como un conjunto de acciones acaecidas como medio de enfrentamiento político-social, con el objetivo de conservar, alterar, cambiar o echar abajo un tipo de Estado o establecimiento, igualmente con el fin de echar o constreñir a un grupo social con identidad dentro de una sociedad por su afinidad social, política, gremial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. Tal violencia puede ser ocasionada a través de la violación de derechos humanos como persecución política, puede ser ejecutada por medio de la ejecución extra judicial, el atentado, la amenaza individual o colectiva, la tortura, la herida, la desaparición forzada, la detención arbitraria, la deportación, el desplazamiento forzado, el confinamiento como represalia o castigo colectivo y, la violencia sexual, como: violación, embarazo forzado, prostitución forzada, esterilización forzada, esclavitud sexual o abuso sexual. CINEP. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Marco Conceptual – Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá: 2008. p. 8-9.

¹³⁶ Como es el caso de la masacre de Carcasí en 1952 en la que fueron muertos ocho hombres, todos padres de familia por agentes de la Policía.

¹³⁷ “Una masacre es la muerte colectiva de varias personas provocada por una cuadrilla de individuos y caracterizada por una determinada secuencia de acciones. Durante La Violencia, las víctimas de las masacres se contaban desde cuatro y hasta cien y quizá más”. URIBE, María Victoria. Antropología de la humanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Bogotá: Norma, 2004. p. 62.

El hecho político violento más significativo en donde se presentó el mayor número de homicidios fue la masacre de Victarigua descrita así por el alcalde del municipio de Carcasí:

"Según el Alcalde de Carcasí al alcalde de Málaga, en la noche del 28 de mayo de 1953 se dio muerte a los agentes Luis María García y Pedro Felipe Caicedo y se causaron lesiones al agente Liborio Sarmiento, por bandoleros que operaban en la vereda Victarigua. En telegrama del alcalde al secretario de Gobierno de Santander le transmite igual información. El 29 de mayo de 1953 una comisión de agentes de la Policía salió hacia la vereda Victarigua a recoger los cadáveres de sus compañeros. No se sabe exactamente la forma como se distribuyeron sus integrantes. A la casa de Eusebio Carvajal llegó un policía, mientras otros dos esperaban cerca. Allí dio golpes de culata a Eusebio Carvajal y le ordenó seguir adelante junto con Demetrio Manrique y Felipe Carvajal, quienes en ese momento se encontraban en dicha casa. A una distancia de media cuadra por el lado del camino real hicieron varios disparos de fusil y quedaron los cadáveres de Eusebio Carvajal, Demetrio Manrique y Felipe Carvajal. Otros agentes sacaron de la casa de un familiar al señor Belisario Mora Durán y a poca distancia fue hallado el cadáver, después de haberse oído detonaciones de arma de fuego, esto ocurrió en el punto llamado Alcaparral. En el sitio denominado El Muelle hubo numerosos disparos de fusil, que se atribuyen a los agentes de policía, encontrándose luego los cadáveres de Serafín Silva, Juan Correa Basto, Carlos Sierra Méndez, Pedro González, Luis María Silva, y Virgilio Sierra Méndez. Al decir de algunos declarantes, los occisos eran hombres de buenos antecedentes y consagrados a su trabajo. Los mismos testigos opinan que los agentes de la policía dieron muerte a estos diez hombres como represalia por el hecho de que la noche anterior habían sido muertos dos agentes y otro herido en la misma vereda"¹³⁸.

Este suceso evidencia para la época y en la región, además de la violencia política, el fenómeno del bandolerismo, de cómo el actuar de bandoleros asesinando a dos policías tiene como consecuencia que los demás policías del municipio regresen a la vereda y asesinen a diez de los pobladores hombres de la zona con disparos de fusil y armas cortantes y punzantes, golpeen a algunos de los familiares de los

¹³⁸ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios. Caja 60. Proceso 1180 R5173, f. 65.

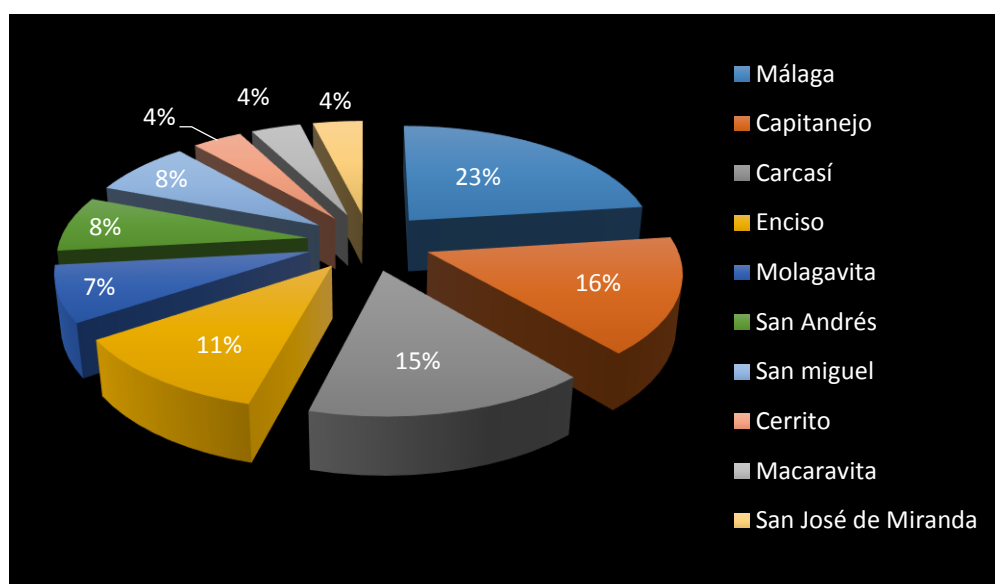
asesinados y quemen tres casas como quedó establecido por el testigo José María Pinto Merchán en su declaración:

“Exhortado por el señor investigador para que diga todo cuanto le conste o haya oído decir con relación a los hechos ocurridos en la vereda de Victarigua el día de mayo último, expuso: “pues a mí me consta que ese día 29 de mayo último me encontraba en la vereda de Babega en el molino de Heliodoro Ríos con el fin de bajar a Carcasì cuando llego marcos Correa y aviso que habían dos policías muertos en casa de Marcos Abril, en esas me detuve y resolví no bajar a Carcasì y me regrese a mi casa; ya por la tarde supe por boca de Eurípides Tarazona que habían matado a Eusebio Carvajal, Felipe Carvajal, Demetrio Manrique, cerca de la casa de Eusebio y a orillas del camino real y otros seis muerto que habían quedado del muelle para abajo que fueron Luis María Silva, Serafín Silva, Pedro González, Carlos Sierra, Virgilio Sierra y Juan Correa Basto. Cuando me regresé del molino de Heliodoro Ríos y que iba para mi casa vi que se estaban quemando tres casas de propiedad la una de Eusebio Pasto, otra de Marcos Correa y otras de Domitila Basto. El sábado vine a una finquita que tengo y que limita con los bienes de Marcos Abril y del camino real vi los muertos y también me di cuenta que cerca de ellos estaban haciendo la sepultura, entonces resolví acercarme hasta allá y ayudarle a hace la sepultura hasta que los enterramos a todos en un solo hoyo y quedaron predios de Marcos Tulio Abril. Casi todos fueron muertos con arma de fuego (fusil) y me di cuenta que Virgilio Sierra tenía una herida en la cabeza que no recuerdo a que lado, pero la masa cerebral estaba aparte, a otro a quien no recuerdo a quien le vi una herida en el pecho al parecer hecha con arma cortante, a Luis María Silva le vi una herida en un brazo hecha con arma cortante, a Serafín Silva no le vi Narices y como estaban bastante fétidos no me di cuenta de más.” PREGUNTANDO: Ud. supo el motivo por el cual fueron muertos estos individuos? CONTESTO: “No Señor”. PREGUNTANDO: ¿Sírvase a decirnos cuál era la conducta observada por esos individuos en esa región, si eran hombres trabajadores y de buena conducta o por el contrario eran individuos que tenían contacto con la chusma que opera en el páramo? CONTESTO: “Esos sujetos eran honrados y trabajadores y yo a todos los conocía, Eusebio era servicial con la gente y con la iglesia y esa gente no tenía contacto con la chusma por el contrario antes estaban amenazados por ella, en una ocasión bajo la chusma y les robo a varios todo lo que tenían e incendiaron varia casas”. PREGUNTANDO: Ud. supo o sabe quiénes fueron los que les dieron muerte a los individuos antes nombrados y cuáles fueron los motivos? CONTESTO: “Yo no supe los motivos, pero cuando yo estaba ayudando a enterrar a los seis que quedaron en el muelle, los dolientes dijeron que lo que habían matado habían sido la policía, que había salido de

Carcasì a levantar los cadáveres de los dos agentes que aparecieron muertos en la casa de Marco Tulio Abril. Nada más me consta y lo dicho es la verdad”¹³⁹.

3.2.1 Porcentaje de participación en los homicidios por municipio: 1946-1953

Gráficos 10. Balance de participación en los homicidios por municipio en Santander 1946-1953



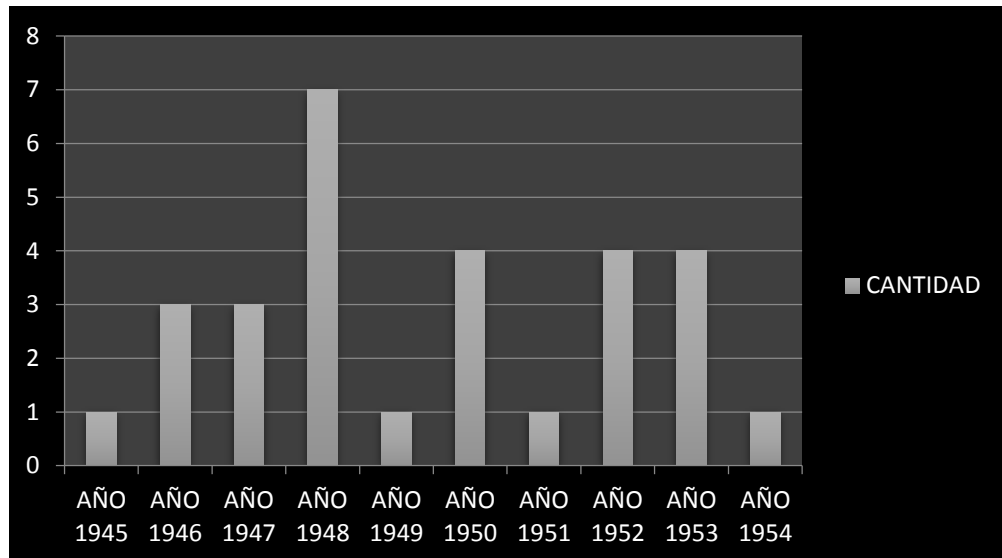
El porcentaje más alto de homicidios por municipio corresponde a Málaga con diez casos, muy probablemente por ser el centro urbano más poblado de la provincia y por tener un corresponsal permanente del periódico liberal *Vanguardia Liberal* en dicho municipio, quien al enviar la información al periódico tenía la potestad de que informar y que no. En el resto de municipios los casos fueron más reducidos, Capitanejo con siete casos, Carcasì con seis, Enciso con cinco, Molagavita, San Andrés y San Miguel con tres casos cada uno y, finalmente Cerrito, Macaravita y San José de Miranda con dos casos en cada municipio. Por último, es difícil interpretar por qué en municipios como Cepitá y Concepción, de clara tendencia

¹³⁹ Ibíd., folio 23.

liberal según fuente oral*, no se presentaron homicidios políticos, o por lo menos no hay registros en las fuentes que se consultaron, a pesar de que las guerrillas liberales de Hernán Torres, hijo del general Ramualdo Torres tenían su accionar en Cerrito, Concepción y Macaravita, además de otros municipios de Boyacá¹⁴⁰. Posiblemente un factor que pudo haber incidido para no hallar información fue la censura por parte del Gobierno conservador de la época y que, además, en el caso de Cepitá, por su ubicación geográfica, ubicado en la parte baja del Cañón del Chicamocha es el más lejano de la región con respecto a Málaga y a Bucaramanga.

3.2.2 Número de homicidios por año en los municipios de la Provincia de García Rovira

Gráficos 11. Balance de homicidios en los municipios de la provincia de García Rovira 1945-1954



* Entrevista a Federico Barajas López. 5 de agosto del 2012, Rionegro, Santander. Entrevista realizada por: Cristhian Hernández

¹⁴⁰ DELGADO MADROÑERO. Op. cit., p. 51-52.

¹⁴⁰ Ibíd., p. 46.

Bajo la premisa que se planteó en la hipótesis, basado en el contexto nacional del aumento de la violencia, en especial, de que los homicidios aumentaron después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, la situación nacional también se vio reflejada en la Provincia de García Rovira. La muestra es bastante significativa debido a que allí si aumentó el nivel de violencia política posterior al asesinato de Gaitán. A pesar que la propuesta de investigación se planteó desde 1946 hasta 1953, durante la búsqueda en los expedientes judiciales se evidenció un homicidio político en febrero 1954 en el municipio de Enciso, donde Segundo Burgos y Marco Antonio Ruiz asesinan a Andrés Garavito y a Félix Aníbal Garavito Álvarez. Este suceso se marca por una expresión de político-religiosa: Momentos previos al homicidio el sindicato le dice a la víctima *“no es cierto que un liberal o un conservador no debe vociferar contra la religión católica”* y posterior a la frase le dispara por la espalda a la víctima, el juzgado resume los hechos así:

“La declaración del señor Virgilio Calderón visible al folio (33) dice lo siguiente: “Yo me encontraba en la casa de mi suegra en la citada fecha del 21 de febrero, yo estaba solo y mi suegra se llama Carlina Angarita que ya es muerta, pues en ese momento oí que estaban ahí al frente de la Casa de señor Alfonso Castellanos, que estaban discutiendo de religión don Marcos y Segundo Burgos y yo escuché que Segundo le decía a Marcos que no debía vociferar contra la religión católica y que no arremedara a los curas y lo que el otro le contestaba no lo oía yo, y yo ahí en ese momento no vi más gente y en ese momento llego Aníbal, Andrés Garavito y Pedro Corzo se pararon ahí en la esquina tanto ellos en la discusión en la puerta de la tienda se acercó Aníbal Garavito a la columna de ahí en frente, pero yo no supe si Aníbal le hablaría alguna cosa a Segundo Burgos, pero Segundo le dijo a él que no era que lo tuviera humillando y después oí que Segundo le decía a Aníbal que *“no es cierto que un liberal o un conservador no debe vociferar contra la religión católica”* y entonces Aníbal le contesto *“así es”* y hablaron otras palabras que yo no las oí, en seguida le pegó Aníbal a Segundo Burgos una palmada y este se fue de para atrás y entonces fue cuando Segundo Burgos le hizo el tiro a Aníbal y en ese momento se agruparon todos y entonces yo volteeé la espalda y me entré, y en ese momento iba llegando mi esposa a la puerta y como ella estaba en estado delicado, le dije no salga y ajuste la puerta y cerré y ella no me dejó salir para afuera y cuando Segundo Burgos le hizo el disparo a Aníbal Garavito yo lo vi

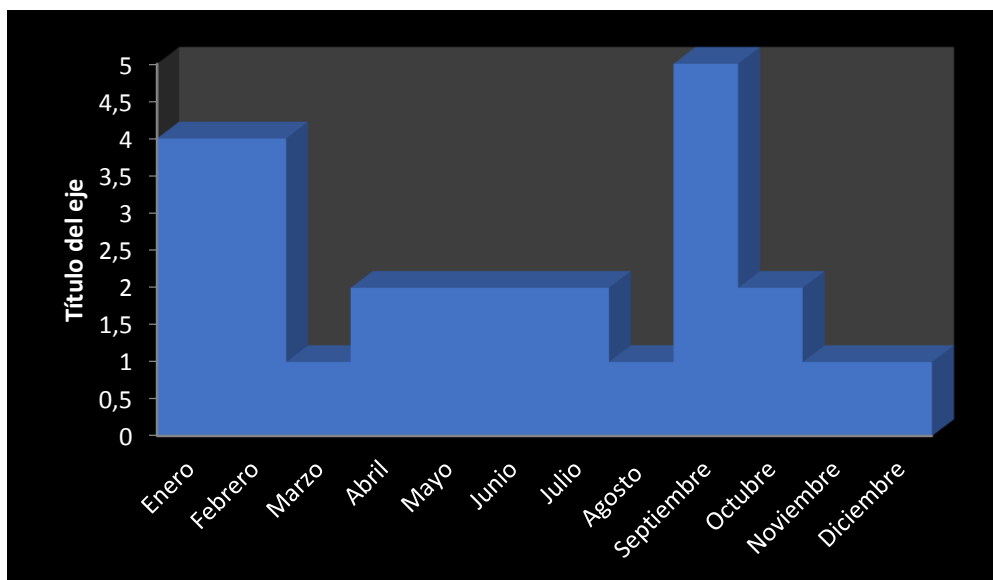
que se fue de lado y yo enseguida me entré y a otro ratico vi que asomo Andrés Garavito al puente por la carretera y yo lo vi manchado de sangre el pecho y en este momento me dijo que pidiera un carro para que lo llevara, y a otro ratico llegó el ejército, a mí no me consta más”¹⁴¹.

Este homicidio que se presentó el 24 de febrero de 1954, muestra cómo la religión católica era un motivo de discordia entre los conservadores y los liberales, ya que, a pesar de que todos eran católicos, la mayoría de los curas de la iglesia católica favorecían a los conservadores, y en ocasiones promovían la violencia contra los liberales, tal como se ha citado anteriormente en los escritos de Alfredo Molano. Así se evidencia que la concepción religiosa quizás ligada al accionar de la iglesia católica, fueron factores que desencadenantes de violencia. Además, estando la Junta militar en el Gobierno Nacional se mantenía la censura a los medios de comunicación y los alcaldes militares tanto en Enciso como en algunos municipios cercanos como Capitanejo, que tenía juez militar, se seguían presentando las disputas y los enfrentamientos con motivaciones políticas.

¹⁴¹ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga Sección Homicidios. Caja 132. Proceso 2331, ff. 104-105.

3.2.3 Número de homicidios por mes 1946-1953 en la Provincia de García Rovira

Gráficos 12. Balance de homicidios en la provincia de García Rovira por mes 1946-1953



Durante el periodo estudiado se presentaron en la Provincia de García Rovira 142 hechos relacionados con violencia política, 43 de ellos con entre uno y diez homicidios como resultado. Uno de los hechos con más connotación política por el seguimiento que le dieron los medios de comunicación en la provincia de García Rovira e incluso a nivel nacional, fue el asesinato del Juez Segundo Penal del Circuito de Málaga, el doctor Alfonso Sepúlveda Lozano, quien instantes previos al suceso se vio envuelto en una discusión política con uno de sus contradictores, tal como lo relata el Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga:

A eso de las 2 de la tarde del día 12 de julio de 1952, el doctor Alfonso Sepúlveda Lozano, Juez Segundo Penal del Circuito de Málaga, llegó al café Estrella, en donde permaneció libando cerveza y conversando con diferentes personas, que ocasional y espontáneamente lo acompañan. Salieron todos a excepción de Carvajal; el doctor Sepúlveda se acercó a la mesa de aquel, le ofreció una cerveza y ante la no aceptación como insistiera en que tomara algo se trizó con un tinto. Carvajal y Sepúlveda iniciaron

un diálogo referente al funcionamiento del Hospital "Santo Domingo" y de otras obras de la ciudad; en esos momentos llegó a la mesa Félix Santander, quien tuvo oportunidad de conocer el contenido de la conversación protagonizada por Carvajal y Sepúlveda. Como la charla tratara de agriarse en virtud de algunas referencias que Sepúlveda hizo a algunos parientes de Carvajal, éste se retiró del establecimiento. A los pocos instantes regreso Félix Galindo y tomó asiento a la mesa en donde quedaban el doctor Sepúlveda y Félix Santander. Las tres personas en mención departían amigablemente animadas por las cervezas y de pronto Galindo y Sepúlveda discutieron por iniciativa de Galindo al tratar lo referente a lo que habían discutido Carvajal y Sepúlveda para pasar a aludir sobre las batallas de Enciso, haciéndose parecer cada uno de ellos con más méritos y con más aportes a la causa política a que pertenecían. No tardaron en llegar a las ofensas recíprocas. Sepúlveda le dijo a Galindo que por su culpa no progresaba el pueblo de Enciso y ante esta manifestación el aludido le respondió: "vamos a pelear", según lo refiere un deponente, y según otros se oyeron las voces: "Vamos a matarnos", y también la de: "ganas de pelear no". De inmediato Galindo saco el revólver, mientras..."¹⁴².

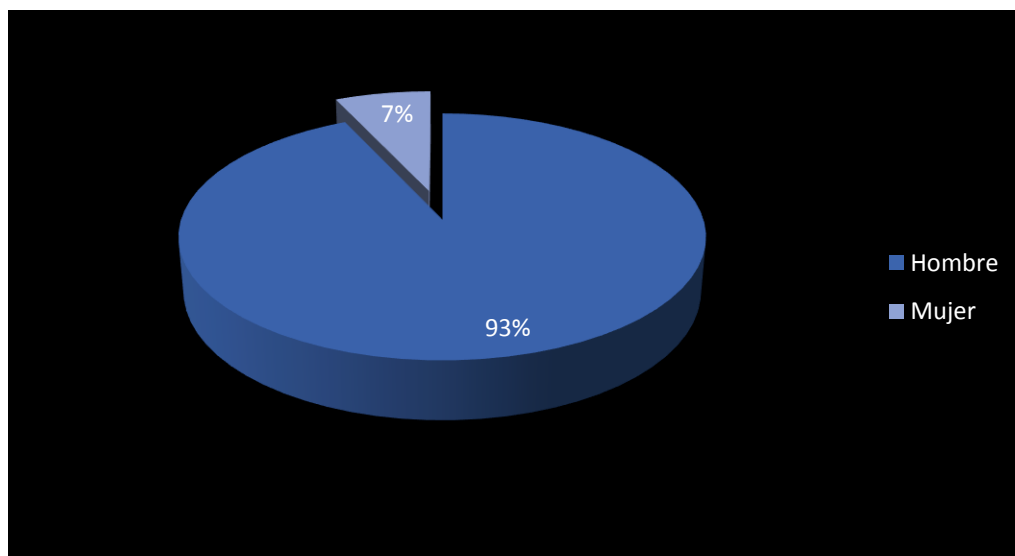
En el relato anterior se evidencia que la violencia política estuvo en ocasiones relacionada a las consecuencias de las guerras civiles del siglo XIX, las cuales dejaron en la región diferencias políticas muy marcadas entre los militantes de ambos partidos. En el caso citado, durante la discusión anterior al homicidio de Alfonso Sepúlveda Lozano, este discutió con Félix Galindo sobre La Batalla de Enciso¹⁴³, manifestándole que por culpa de su partido el municipio de Enciso no progresaba. Esta discusión concluyó en el homicidio.

¹⁴² Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga Sección Homicidios. Caja 198. Proceso 3322R, f.f. 2 y 3.

¹⁴³ La Batalla de Enciso se dio el 13 de marzo 1895, con resultado de 600 muertos e innumerable número de prisioneros, de la cual salieron victoriosos los conservadores liderados por el General Reyes, quienes perderían ante los liberales en la Batalla de Peralonso en Norte de Santander, comandados por el General Rafael Uribe Uribe entre 13 y el 16 de diciembre de 1899. Muchos de los Sobrevivientes de ambas batallas perderían su vida en la siguiente confrontación, la Batalla de Palonegro. *Ibíd.*, pp. 191-194.

3.2.4 Participación de mujeres en el número de homicidios en la Provincia de García Rovira 1946-1953

Gráficos 13. Balance en la participación de mujeres en el número de homicidios en la provincia de García Rovira 1946-1953



Según el gráfico número 13 la participación femenina fue muy baja. De los 27 procesos judiciales identificados, tan solo en cuatro causas se evidenció que mujeres participaran de las pugnas partidistas. En una ocasión una mujer fue víctima de la tentativa de homicidio y en las otras causas las mujeres aparecen como investigadas en el delito de homicidio. Para mostrar en qué tipo de sucesos se vieron envueltas las mujeres se mostrarán dos hechos, uno en el cual la mujer fue víctima y otro en el cual una mujer estuvo sindicada en el delito de homicidio. El 20 de septiembre de 1948, en el municipio de Carcasí, se presentó un intento de homicidio en varias personas¹⁴⁴; entre dichas personas se encontraba Bertilda Tarazona:

¹⁴⁴ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios. Caja 40. Proceso 831.

“Anoche como a las 11 más o menos, me encontraba en mi casa de habitación en compañía de mi hermano de nombre Leopoldo García, de mi esposa de nombre Bertilda Tarazona, y de mis tres hijos, de corta edad, y que todavía no saben dar razón de las cosas, estábamos acostados durmiendo, cuando sentí una conversación por el lado de arriba de la casa y gritos que decían: Rojos hijos de puerca: luego sentí que se acercaron a la puerta varias personas, por lo cual nos dimos cuenta que esas personas iban indudablemente con el fin de asaltarnos y viendo este peligro nos levantamos de la cama, abrimos la puerta y emprendimos carrera por una falda abajo hasta donde hay una peñita, en donde hay un barzal¹⁴⁵ y ahí nos escondimos, en donde estuvimos como hasta las dos de la mañana, hora en que volvimos a la casa; en el momento en que emprendimos carrera de para abajo por la falda los asaltantes nos hicieron tres disparos de revolver, y seis disparos, cuatro con revolver y dos con arma de grueso calibre o sea de gras estos seis últimos disparos los hicieron en la puerta de la casa en donde quedaron incrustados los proyectiles; de este asalto nadie resultó herido; no hubo ninguna violencia en las puertas de la casa con el propósito de hacer algún robo, pues no se perdió nada, y considero que apenas dieron hasta el corredor de la casa, pues no encontré rastro de que hubieran penetrado hasta el interior; los asaltantes eran como unos diez, iban en dos manadas, y llegaron por lado y lado de la casa; yo no conocí sino a Domínguez Melgarejo y Marcos y Juan Toloza y Olimaco Cuadros, vecinos de San Miguel; cerquita de mi casa vive el señor Juan Manrique con su esposa de nombre Victoria Castañeda, quienes me contaron que anoche mismo ellos si habían conocido como a unos seis, la casa de habitación de estos testigos ya queda en el vecindario San Miguel. Anoche al volver a la casa no encontré a nadie en particular, la casa estaba completamente sola. Con los dos individuos que sindico no tengo antecedentes enemistad, y creo que el móvil para el ataque es la política, nada más”¹⁴⁶.

En el municipio de Capitanejo el 12 de junio de 1949 se presentó el homicidio de una persona y lesiones personales en varios ciudadanos más¹⁴⁷, por parte de varias personas, incluida Bernarda Esteban de Mojica

¹⁴⁵ Un barzal es un monte con muchos árboles y arbustos.

¹⁴⁶ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga Sección Homicidios. Caja 40. Proceso 831, f. 1-1r.

¹⁴⁷ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga Sección Homicidios. Caja 41. Proceso 6200.

“Acto seguido expusieron el cadáver que acabamos de reconocer según nombre que han dado los familiares dice llamarse Luis Higuera, esta tendido en plena calle real en la salida que da a la población de San Miguel, más bien un poco afuera de la población, su cabeza esta hacia el norte y los pies hacia sur, está perfectamente estirado, esta vestido de franela y calzones de dril kaki, esta boca arriba, en su cuerpos se le vieron dos heridas de una distancia de unos seis centímetros de una a otra según nuestro concepto fueron causadas por un arma cortante y punzante, su profundidad no la podemos conceptuar solo un facultativo puede dar ese dictamen, pero si en nuestro concepto esas heridas en el pecho y que son las que acabamos de describir fueron las que ocasionaron la muerte”. Por lo que hace al homicidio en Luis Higuera, se tiene que entre Bernarda y el autor del homicidio se trabo en una discusión nacida en antecedentes de orden político, pues la una le decía que matara a sus hijos y el otro que estaba haciendo casas para que se las incendiaran, lo cual implica la existencia de antecedentes de violencia entre ellos o los suyos, pero además resulta claro que cuando Bernarda pedía que mataran a esos rojos, que eso no era pecado, el sectarismo político salió a mover las acciones y a determinar el obrar de unos y otros, hasta la riña o reyerta donde se produjo el hecho de la muerte de Higuera por Pérez”¹⁴⁸.

3.3 COMPILADO DE DELITOS: VANGUARDIA LIBERAL Y EXPEDIENTES JUDICIALES

Apoyado en los planteamientos de Malcolm Deas¹⁴⁹ sobre las enormes dificultades que trae consigo estudiar la violencia política en Colombia, y especialmente el homicidio, debido a las diferentes motivaciones que este puede tener, además de los sesgos, la censura, la polarización de los medios de comunicación y de las autoridades judiciales, se presenta aquí una compilación de delitos: los reportados en el periódico *Vanguardia Liberal* y los que fueron encontrados en los expedientes judiciales en la sección de homicidios en el Fondo Judicial del Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander. *

¹⁴⁸ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial. Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios. Caja 170. Proceso 6200, ff. 1747-148.

¹⁴⁹ DEAS, Malcolm. Intercambios Violentos. Reflexiones sobre la Violencia Política en Colombia. Bogotá: Aguilar, 1999.

* Antes de continuar, cabe mencionar que en algunas de las causas criminales encontradas por el delito de homicidio también se encontraron delitos como tentativa de homicidio y lesiones personales.

Resulta complejo probar el alcance puntual o aproximado de la violencia política en Colombia, en este caso el de una región como la Provincia de García Rovira. Esto demandaría un consenso sobre lo que se entiende por los alcances de La Violencia y una precisión a menudo imposible en el conocimiento, de quien hizo exactamente qué y a quienes y las consecuencias. Debe señalarse primero que, en la mayoría de los casos aquí presentados, la violencia política no es revolucionaria y no implica una represión violenta por parte del Estado. Definir la violencia política, en especial sus consecuencias a través de un solo método de estudio, una perspectiva histórica u otra ciencia humana en los años recientes ha sido muy difícil, por ello se plantea una compilación.

Esta compilación que se plantea tuvo una intención premeditada: reunir en una base de datos las informaciones encontradas en el periódico *Vanguardia Liberal* y en los expedientes judiciales para arrojar cifras consolidadas. No se puede dar cuenta de los homicidios en Colombia, ni rechazarlos, ni explicarlos, ni siquiera apenas esbozarlos con una frase o con un solo tipo de estudio, debido a que, como argumenta Malcolm Deas, la Violencia política tuvo *“un alto grado de violencia indiscriminada similar a la que ocurre en los conflictos de colonización de fronteras”*. A pesar de que ambos procesos, la colonización y la confrontación política son diferentes, en efecto, en Colombia han sido a menudo violento, en ambos procesos se puede hablar de –“violencia indiscriminada”-¹⁵⁰. Para explicar la diversidad de la violencia en Colombia, hay que presentar perfiles políticos más claros, historias narrativas con descripciones más detalladas y cifras en forma de estadística para ver cómo se dieron los acontecimientos en cada momento y que municipio o región, en qué años o meses hubo más auge y en qué momentos se puede hablar de disminución en hechos violentos.

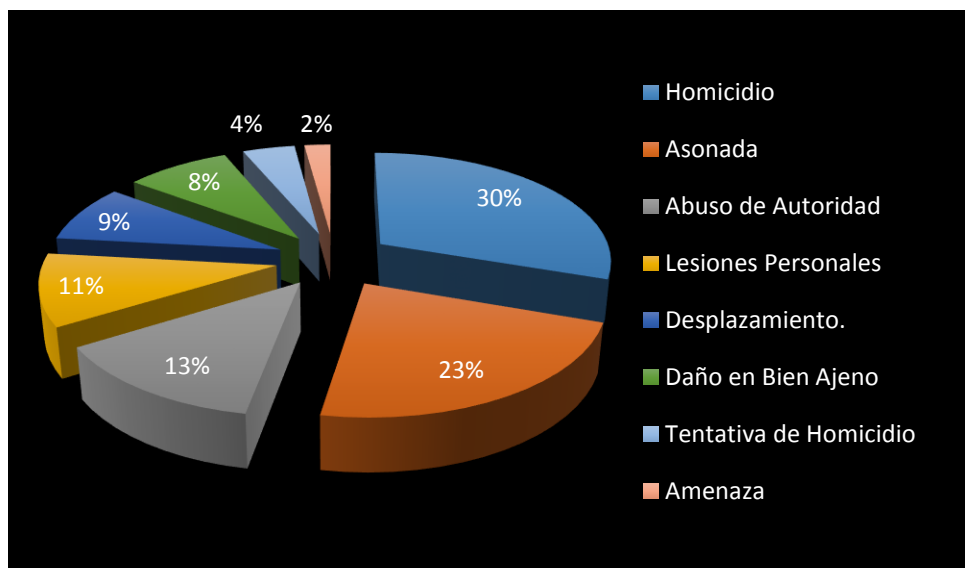
¹⁵⁰ Ibid., p. 17.

3.4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL HOMICIDIO

A continuación, se describen algunos de los hechos más representativos enmarcados dentro del contexto de La Violencia Política, mostrando los diversos factores presentes en las pugnas, ya que muchos de los homicidios se vieron acompañados de otros delitos como la asonada, las lesiones personales, el abuso de autoridad, la tentativa de homicidio y la amenaza.

3.4.1 Porcentaje representativo de la comisión de delitos

Gráficos 14. Balance en la comisión de delitos



En la gráfica anterior reportamos los datos encontrados en el periódico *Vanguardia liberal* y en los expedientes judiciales: se puede evidenciar que el delito más cometido relacionado con la violencia política fue el homicidio, con 43 sucesos; en un porcentaje muy cercano le sigue la asonada con 32 hechos y en menor cantidad se presentaron 19 abusos de autoridad, 15 reportes de enfrentamientos con lesiones personales, 12 denuncias de desplazamiento, e igual número de denuncias por daño en bien ajeno, seis tentativas de homicidio y tres amenazas.

En la mayoría de expedientes de homicidio se evidencia el accionar de otros delitos. Como en la Causa Criminal por homicidio en Luis Enrique Vargas y las lesiones Personales causadas en Saturnino y Alex Vargas. La causa criminal contra los hermanos González y otras personas se presentó el 10 de mayo de 1953, después de realizarse un bazar en favor de la iglesia parroquial en el corregimiento de Pangote, en San Andrés. Allí tuvo lugar una lucha entre Luis Enrique Vargas Bohórquez y Saturnino Vargas que estaba acompañado de Álvaro y Gabriel González; el enfrentamiento tuvo como resultado la muerte del primero de los nombrados y las heridas en los demás contrincantes¹⁵¹. Este enfrentamiento tenía un antecedente de disputa entre los implicados desde la década de 1930, además de la participación en la disputa de un cura, según cuenta en una declaración Manuel Espinoza Martínez:

"Me consta que hace poco más o menos unos 22 años, fue un domingo de Pascua, fui a misa a la parroquia de Pangote siendo cura párroco de allí el presbítero Antonio María Guarín y en la misa nombro al señor Luis Enrique Vargas en el púlpito como cabecilla de la cuadrilla de ladrones y entonces después de que pasó la misa, me consta por haberlo visto y presenciado que el señor Luis Enrique Vargas enfurecido por esto que había dicho el padre en el altar, vi que el señor Luis Enrique Vargas revolver en mano y casi le ponía el revolver en la cara al padre y le decía estas palabras: ¿y no le gustó? ¿y no le gustó? a lo cual el padre le decía que no le gustaba y en vista de este abuso de Luis Enrique para con el padre, yo salí en defensa del padre para que Luis Enrique no lo fuera a atacar y entonces prendí a Luis Enrique y logré echarlo debajo y entonces el padre Guarín intervino y me prendió de un brazo y me dijo que se lo dejara a él y se lo llevó para la casa cural y que si no hubiese sido por la intervención mía, quizá Luis Enrique Vargas hubiera matado al padre Guarín, esto lo presencié mucha gente, pero ya hace bastante tiempo"¹⁵².

¹⁵¹ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 219, Proceso 3630 R 5848, f. 1.

¹⁵² Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 219, Proceso 3630 R 5848, f. 80r.

Además, de esta declaración en la que el cura Antonio María Guarín habla en contra de los liberales, como era costumbre de los presbíteros conservadores, este cometió una agresión verbal contra Luis Enrique Vargas Bohórquez al señalarlo “como cabecilla de la cuadrilla de ladrones”, quien se desempeñaba como jurado electoral en el municipio de San Andrés y a quien en el momento del levantamiento del cadáver se le encontró \$512, que era una suma significativa de dinero por esos días, una letra de cambio por \$500, un revolver, 19 cartuchos de revolver y tan solo un cartucho sin disparar, lo cual indica que no le dio tiempo de defenderse en el momento del ataque. Todos estos hechos señalan el tinte político de la causa criminal.

Además, en la mayoría de indagatorias de Causa Criminal se señala el poco conocimiento de los testigos del homicidio sobre Luis Enrique Bohórquez, pero lo señalan como un hombre acostumbrado a tomar, a buscar discusiones y problemas, en una época en la cual un motivo de discusión muy común era la política y el bipartidismo. De los acusados en las mismas declaraciones, en especial sobre el ciudadano Álvaro González se dice que era una persona tranquila, honrada y de buenas costumbres, pero en el folio 57 el señor Pedro Fidel Rodríguez habla muy bien tanto de Álvaro González como de Luis Vargas, mencionando que ambos eran muy trabajadores. En la causa criminal es claro que no hubo declaraciones a favor de la víctima, es decir se presentó un expediente judicial por completo en favor de los sindicatos y que el juicio terminó con una decisión de sobreseimiento en favor de los mismos por parte del Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga.

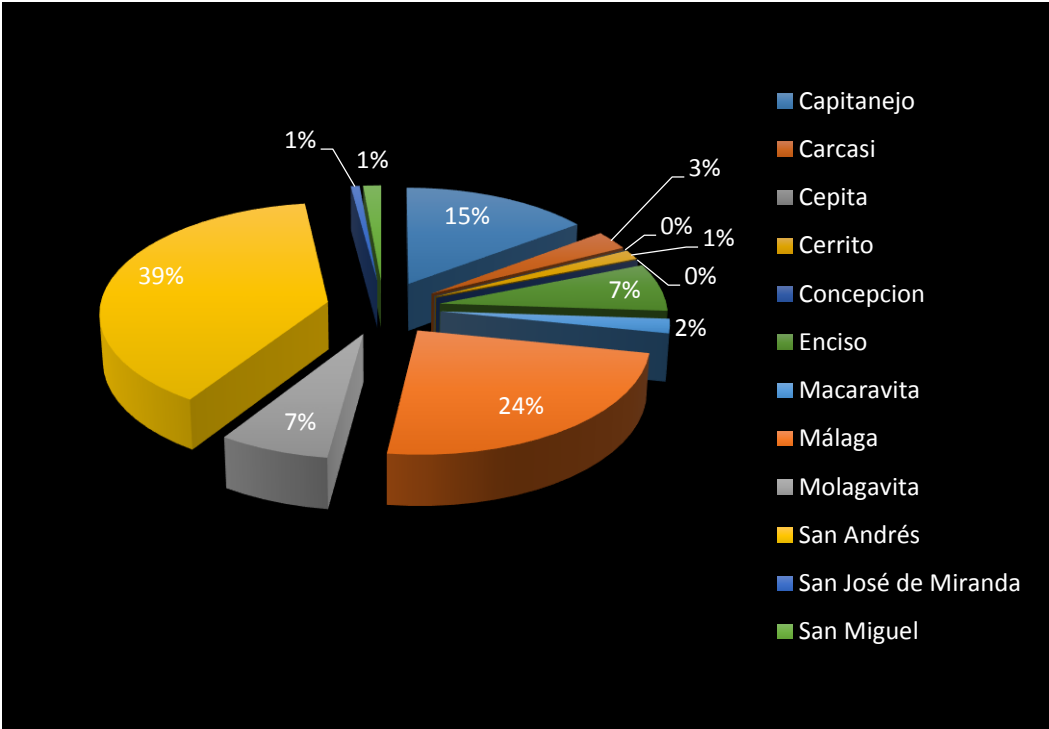
Otro argumento por el que se menciona el carácter político de la causa criminal, es que el alcalde de San Andrés, conservador, por estar en un periodo de gobierno conservador y con funciones judiciales tan solo emite orden de captura 18 días después del homicidio contra los sindicatos y expidió orden de embargo contra los bienes de los sindicatos mencionando que no tenía conocimiento de los mismos,

en un poblado muy pequeño y con muy pocos habitantes, donde el conocimiento de los bienes de los habitantes puede ser notorio.

En esta disputa de carácter político se presentaron varios delitos: agresiones verbales, amenazas, lesiones personales, tentativa de homicidio y finalmente el homicidio.

3.4.2 Porcentaje de participación de los municipios en la violencia

Gráficos 15. Balance de la participación de los municipios de la provincia de García Rovira en la violencia



En la mayoría de los municipios de la Provincia de García Rovira durante el periodo abordado (1946-1953) se presentó una variedad importante de sucesos relacionados con la violencia política. San Andrés fue el municipio del cual se obtuvo mayor cantidad de información con 53 hechos violentos, en segundo lugar, estuvo

el municipio de Málaga con 31 sucesos, en tercer lugar, Capitanejo con 19 informaciones. De cerca, con diez hechos violentos en cada municipio, siguen Enciso, Molagavita y San José de Miranda. En menor medida se dieron hechos violentos en otros municipios, cuatro en Carcasí, tres en Macaravita, uno en Cerrito y uno en San Miguel. Para finalizar hay que mencionar que en los municipios de Concepción y Cepitá no se encontró información sobre hechos relacionados con la violencia política.

San Andrés, siendo el municipio en donde más se produjeron acciones relacionadas con La Violencia, 53 en total, se encontraron reportes de asonadas, amenazas, robos, abusos de autoridad, daño en bien ajeno, desplazamientos, lesiones personales e incluso extorsiones, además de varios homicidios. Para mostrar tan un solo ejemplo de cómo fue el homicidio político en San Andrés se describirá la Causa Criminal contra Marcelino Durán, en la cual se puede denotar el arraigo por los partidos políticos por su contexto previo al homicidio, debido a las agresiones verbales en dos ocasiones de parte de Luis Flórez Delgado contra Marcelino Durán, la primera agresión el día del matrimonio de Durán y la segunda días antes del homicidio:

“Nosotras Carmen Cecilia Villabona viuda de Flórez* e Isabel Flórez de Bermúdez, decimos: El sábado 29 de marzo último como a las tres de la tarde yendo a pata a la fracción de Santo Domingo, la primera, de regreso a su casa de habitación; y la segunda, para la casa de su madre Josefa Delgado, al dar al punto “El Balcón”, frente a la casa de Manuel Villamizar, donde estaba Marcelino Duran con Clemente Jaimes Bautista, Luis Navarro, Florentino Jaimes, Luis Antonio Delgado Rondón y Teófilo Herrera Carvajal, y al vernos Marcelino, les dijo a Clemente y a Teófilo que gritaran en coro, para que oyera Isabel y les contara que “abajo esos hijos de puerca”; nosotras seguimos nuestro camino sin hacer caso y entonces Marcelino nos siguió y le dijo a la segunda de los que hablamos que para qué se había casado con un hijuepuerca rojo y seguidamente le dijo a la primera que no le diera miedo, que él era delgadito pero que tenía las sancas largas y ellas las tenía corticas y

* Viuda de Luis Flórez Delgado y cuñada de Marcelino Durán Bueno.

como sus compañeros se habían adelantado, el siguió la misma dirección que nosotras llevábamos y habiendo pasado el puente y junto a una piedra grande paró y sacó el revólver y dijo que no se presentaba un hijo de puerca para matarlo, a lo que le dijo Clemente que por eso lo quería porque era macho; nosotras extraviarnos y Marcelino y sus compañeros regresaron y nosotras seguimos a dónde íbamos¹⁵³.

El homicidio se dio el 5 de abril de 1947 cuando Marcelino Durán Bueno asesinó de un disparo y tres heridas con arma corto punzante a Luis Flórez Delgado, después de proferir algunas agresiones verbales contra Marcelino Durán Bueno; según algunas declaraciones estos dos ciudadanos eran vistos por sus vecinos como amigos, pero producto de las discusiones políticas se presentó el homicidio.

Dentro del fenómeno de La Violencia en la región se presentaron variedad de delitos, usualmente se presentaban ataques por ser liberales o conservadores. Pero en un expediente judicial se encontró un homicidio que se presentó en el municipio de Macaravita el 8 de noviembre de 1951. La *Causa Criminal* desde el comienzo no parecía tener móviles políticos a pesar de la macabra descripción de los hechos en las declaraciones, en las cuales el cuerpo del occiso fue encontrado con diez heridas producidas con arma corto punzante y golpe contundente en el rostro. Juan Ignacio Quiroz, según sus antecedentes judiciales en el expediente había asesinado en un homicidio político a Pablo Díaz Burgos y durante el tiempo de su libertad condicional asesino a Pedro Jesús Avella Quiroz sin ningún motivo según las declaraciones, pero los móviles del crimen eran muy similares al homicidio en Pablo Díaz Burgos; además un escrito del Juzgado Primero Superior de Bucaramanga llamó mucho la atención sobre la situación de orden público en la región, la cual era alterada por la violencia política:

"Con esta actuación procesal se tutelan dos intereses: uno de superior jerarquía, el de la sociedad, que demanda una acción rápida y eficaz, de tal manera que todos sepan sin

¹⁵³ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Primero Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 141, Proceso 2450 R. 4554, f. 37.

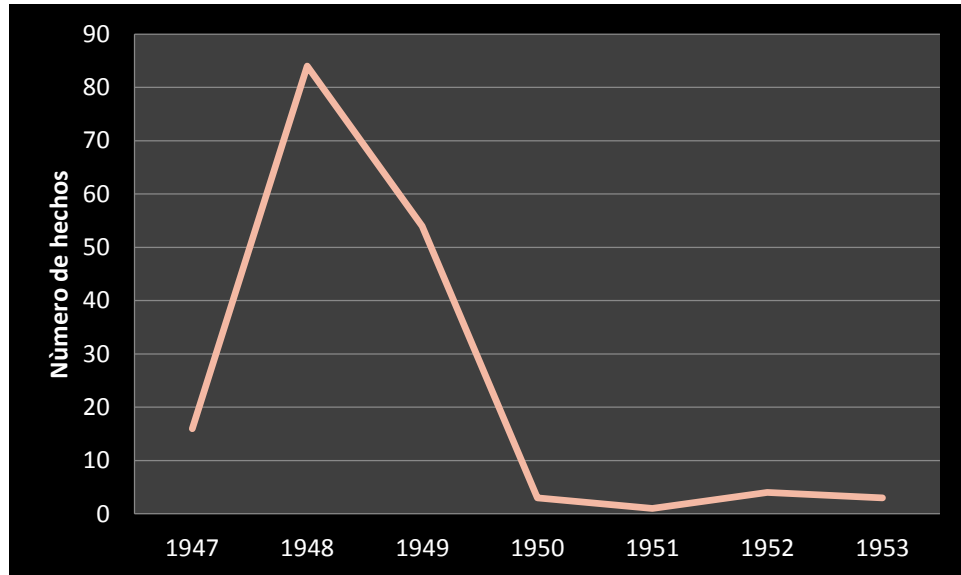
tardanza cual ha sido el resultado de la investigación, para que cese la alarma social causada por el delito y se restablezca el sentimiento de seguridad pública; y el otro que mira al interés del procesado, porque a este debe definírsele sin retardo su situación jurídica, bien concretando el pliego de cargos de que debe defenderse (auto de proceder), bien libertándolo de la acción penal por medio de sobreseimiento definitivo, o bien diciéndole que la investigación debe reabrirse y continuar, para que se establezcan debidamente los hechos (auto de sobreseimiento temporal)¹⁵⁴.

Cuando el Juzgado dice: *“para que cese la alarma social causada por el delito y se restablezca el sentimiento de seguridad pública”*, manifiesta manera expresa que el hecho hace parte del contexto de La Violencia; por aquellos días, el orden público estaba alterado por la violencia política. Más adelante en la investigación de la cual no se encuentra el cuadernillo de segunda instancia, como en otros procesos, se declara suspendida la acción penal por falta de pruebas contra José Ignacio Quiroz por los delitos de robo y homicidio, el sindicado como ya se había descrito apareció en otra *Causa Criminal* por homicidio en la persona Pablo Díaz Burgos en un tiempo anterior al homicidio aquí mencionado, en donde se probó que había sido culpable de homicidio político, según se lee en el expediente.

¹⁵⁴ Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Primero Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 44, Proceso 896, f. 150.

3.4.3 Eventos relacionados con la violencia política por año

Gráficos 16. Número de hechos relacionados con la violencia política 1947-1953

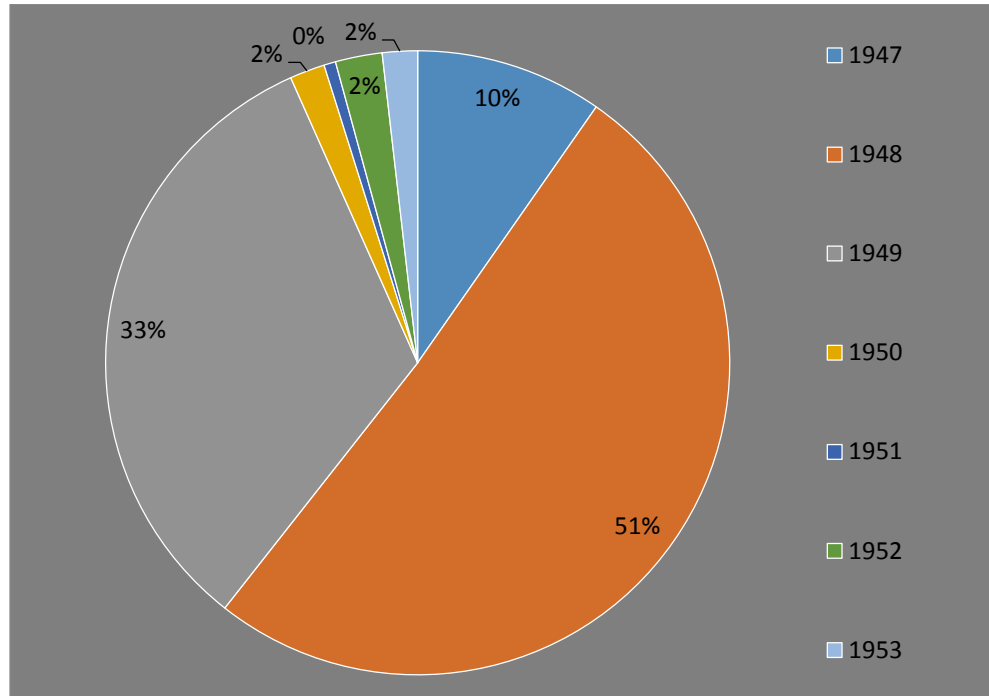


Sobre los años estudiados (1946-1953) se encontró información tanto en los expedientes judiciales como en el periódico *Vanguardia Liberal*, debido a que los periódicos informaban de actos violentos de todas las regiones y municipios, además de los discursos políticos que promovían una sociedad liberal o conservadora e incluso también promovían actos en contra del partido político contrario.

Respecto a los últimos años la información obtenida fue más escasa, debido en gran medida a la censura de los medios de información y en menor medida a que se encontraron menos expedientes judiciales. Se encontraron expedientes judiciales de todos los años, y del año 1951 se encontró solo un expediente de causas criminales. Como se muestra en los gráficos basados en los datos encontrados el año más violento del periodo abordado fue 1948, cuando asesinaron a Jorge Eliécer Gaitán y el año menos violento fue 1951.

3.4.4 Porcentaje de delitos por año

Gráficos 17. Porcentaje de delitos 1947-1953



En los gráficos número 16 y número 17 se estableció el porcentaje de actos violentos en el contexto político por cada año, siendo el año más violento 1948 con 72. En segundo lugar, sigue el año 1949 con 47 sucesos de violencia política, en tercer lugar, el año 1947 con 14 informaciones de actos violentos enmarcados en el bipartidismo. Con tan solo 3 reportes por cada año siguen 1950, 1952 y 1953, y, por último, con un solo caso 1951.

Después de mostrar todos los datos obtenidos y cumpliendo uno de los objetivos de esta propuesta de investigación de establecer cuáles fueron las medidas adoptadas por las autoridades judiciales y gubernamentales con respecto al homicidio político se pudo establecer que las decisiones judiciales con respecto a las causas criminales originadas en la violencia política tuvieron particularidades que serán descritas a continuación.

En la mayoría de causas criminales durante las declaraciones se describen ataques contra ciudadanos liberales, donde tan solo se encuentran cuatro sentencias condenatorias por parte de los jueces, lo cual establece la baja eficacia de los mismos y el favorecimiento a los delitos cometidos por los conservadores, en la mayoría de casos había testigos presenciales de los hechos y no se presentaron condenas. En dos ocasiones los casos se resolvieron a favor de los acusados basados en el argumento jurídico de la defensa. En una ocasión se presentó prescripción de la acción penal. En ocho procesos judiciales tan solo se abrió causa criminal e iniciaron investigaciones, pero no se presentaron sentencias, como en el caso de la masacre de Victarigua, el más grave por haber sido cometido por la policía y con resultado de 10 homicidios. En cinco oportunidades se suspendieron los juicios por falta de pruebas contra los acusados. En dos procesos judiciales se declaró extinta la acción penal. Tan solo durante una causa criminal el sindicato fue absuelto. De las cuatro condenas que ordenaron los jueces superiores una fue revocada por el Tribunal Superior Militar de Bogotá y dicto amnistía.

También se puede mencionar que, de las veintisiete causas criminales encontradas, doce no pasaron a segunda instancia en el Tribunal Superior de Bucaramanga o el Tribunal Superior Militar de Bogotá o, en definitiva, no se encontró el cuadernillo de la segunda instancia. Además, el restante de causas criminales, es decir 15 procesos judiciales fueron resueltos por los Juzgados Superiores Primero y Segundo de Bucaramanga, de los cuales tan solo en cuatro causas se establecieron condenas con penas de prisión y multas. Por último, no se encontró que ninguna *Causa Criminal* de las consultadas llegara a la Corte Suprema de Justicia.

Con respeto a las medidas gubernamentales, una de ellas fue la creación del Tribunal Superior Militar de Bogotá por parte de la Junta Militar dirigida por el presidente Gustavo Rojas Pinilla para tratar los crímenes enmarcados en el contexto de la violencia política, el cual estableció que se podía otorgar amnistía o indulto a los delitos conexos al sectarismo político. En seis procesos judiciales encontrados,

el Tribunal Superior Militar de Bogotá dictó sentencia declarando el beneficio de amnistía por considerar que eran delitos o crímenes políticos cometidos en el marco de lo que hoy denominamos La Violencia¹⁵⁵.

¹⁵⁵ La amnistía se concedió por medio de los Decretos legislativos 1823 y 2062 de 1954. El delito requería ser cometido por nacionales colombianos, con anterioridad al 1 de enero de 1954 y cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, o que pueda explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a este, o por aversión o sectarismo político. Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander. Fondo Judicial, Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga, Sección Homicidios, Caja 60, Proceso 1180 R 5173, f. 63.

4. CONCLUSIONES

A mediados del siglo XX los partidos políticos empezaron a desarrollar una crisis, luego haber detentado el poder en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, a través de la elite de Santa Fe a nivel nacional y en las regiones por medio de gamonales, terratenientes y los generales que sobrevivieron a la Guerra de los Mil Días. Fueron razones de la crisis los siguientes:

- 1) El desarrollo del capitalismo y la industrialización en las regiones.
- 2) La creación de nuevos partidos o movimientos políticos como *el gaitanismo* y el Partido Comunista, así como de sindicatos de los trabajadores de diferentes industrias, en especial la del petróleo.
- 3) El problema de las tierras que aun hoy no tiene solución.
- 4) Los enfrentamientos entre liberales y conservadores cada vez causaban más inestabilidad en el país por el aumento en la tasa de homicidio, el desplazamiento y todos los delitos conexos al fenómeno de La Violencia.
- 5) Los gobiernos conservadores entre 1946 y 1953 describían los problemas de la nación como algo mínimo o simplemente no reconocían las dificultades en las regiones, negaron en muchas ocasiones la magnitud de la violencia política, no lograron darle estabilidad al país y en las regiones permitieron y en ocasiones promovieron acciones contra sus contrarios liberales.
- 6) Todos los anteriores factores permitieron especialmente en Cundinamarca y Boyacá, el auge del *gaitanismo* como visión distinta a la política tradicional bipartidista, pero en 1947 Gaitán se inscribe de nuevo en el liberalismo y asume la

dirección del partido liberal, suceso que le confiere más intensidad al *gaitanismo* en las regiones y a nivel nacional¹⁵⁶.

7) El auge del bandolerismo social, como fenómeno rural a través del surgimiento de cuadrillas de guerra, también fue una consecuencia de La Violencia, estos grupos de bandoleros en ocasiones protegían a las regiones, en ocasiones cometían delitos o finalmente, ejercían venganza contra los contrarios¹⁵⁷.

8) El inicio del rompimiento de la relación política de los ciudadanos con los partidos tradicionales y las elites conservadoras y liberales, lo que describe Herbert Braun como *“la separación entre el país nacional y país político”*¹⁵⁸.

Con la crisis de los partidos el sistema bipartidista empezó a decaer a nivel nacional y a nivel departamental, pero se mantuvo en la Provincia de García Rovira a través de redes políticas, consecuencia del gamonalismo del siglo XIX y de principios del siglo XX. La violencia política además de este contexto se dio por la debilidad del Estado, que permitió la continuidad a las pugnas políticas que se venían dando desde finales de los años veinte. Esta base social impedía al Estado crear políticas públicas a largo plazo, ya que el Estado se dividía prácticamente en dos partidos opuestos; además el Partido Comunista, los sindicatos y el gaitanismo no tenían significativa incidencia en las decisiones del Estado. El gaitanismo con la muerte de su principal dirigente se fracturó y ninguno de sus líderes pudo continuar el legado del caudillo. Los partidos políticos mantenían identidades absolutamente distanciadas, donde los integrantes de un partido político en ocasiones justificaban las acciones contra el partido político contrario impidiendo las acciones del Estado, hasta la llegada del conservador Gustavo Rojas Pinilla, militar que implementó

¹⁵⁶ PECAUT. Op. cit., 12.

¹⁵⁷ HOBBSAWM. Eric. Historiografía del Bandolerismo. EN: SÁNCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit., p. 67.

¹⁵⁸ BRAUN, Herbert. “Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata”. EN: SÁNCHEZ & PEÑARANDA. Op. cit., p. 206.

algunas medidas para disminuir La Violencia. Con él inició un proceso de paz que incluyó amnistía para todos los que habían participado en los sucesos violentos, con el objetivo de la desmovilización de las guerrillas de los Llanos Orientales y con la consecuencia de la impunidad por parte de quienes habían participado de los hechos violentos, incluidos los funcionarios del Gobierno de Laureano Gómez.

La Violencia fue un proceso que afectó en muchos aspectos al país, tanto, que en 1953 los líderes conservadores y liberales, apoyados por los militares se unieron para impedir la posesión de Laureano Gómez, después de recuperarse de la enfermedad que tenía, y dieron un golpe de Estado. Nombraron una Junta Militar presidida por el general Gustavo Rojas Pinilla en la presidencia de la República para intentar estabilizar el país nuevamente, además de enviar a Laureano Gómez al exilio.

Por último, mencionar que después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en la Provincia de García Rovira, a pesar de no ser un bastión del *gaitanismo*, si aumentó de forma considerable la violencia política. El estudio desarrollado muestra que el fenómeno de La Violencia en el periodo abordado (1946-1953) afectó al país, tal como se demuestra a través de las 771 noticias encontradas en el periódico *El Espectador*, todas relacionadas con la violencia política. Además, afectó al departamento de Santander y la Provincia de García Rovira: de las 771 informaciones, 75 se dieron en el departamento y 13 en los municipios de la provincia abordada.

Además, en los expedientes judiciales se encontraron 27 *causas criminales* por homicidio, teniendo conexos otros delitos como tentativa de homicidio y lesiones personales. Finalmente, en el diario *Vanguardia Liberal* se encontraron en los municipios estudiados 142 eventos de delitos en distintas situaciones de violencia política: en 43 de estas situaciones se presentaron homicidios, en 15 eventos lesiones personales, 32 denuncias de asonadas, 9 informes de amenazas, 6

tentativas de homicidio, 14 robos, 19 abusos de autoridad, 12 daños en bien ajeno y 12 desplazamientos.

El homicidio político se caracterizó por diversidad de variables: se cometió en un individuo, en un par de personas y en una ocasión en una decena de personas, como en la masacre de Victarigua en el municipio de Carcasí. La violencia política a través del homicidio se ejercía tanto en los cascos urbanos como en las zonas rurales, tanto por individuos como por grupos, ya fuese por grupos de bandoleros o “*la chusma*”¹⁵⁹ (conservadores en este caso), por campesinos, o autoridades locales, especialmente la policía. La violencia política era cometida y padecida por hombres y mujeres, pero ellas en menor medida, tan solo con una incidencia del 7% del total. La Violencia se presentó en todas las épocas del año, ya fuese en época electoral en mayor medida o en época decembrina en menor tendencia.

Para concluir, la investigación demuestra a través de los homicidios políticos y de los diferentes delitos, una adhesión de los ciudadanos a los partidos políticos, que le permitió a estos tener una consolidada base social y dos realidades diferentes del orden social, estableciendo identidades políticas irreconciliables. También se puede concluir que las medidas tomadas por la Junta Militar presidida por Gustavo Rojas Pinilla a pesar adoptar medidas que desarrollaron la impunidad a través de la amnistía, disminuyeron significativamente los índices de violencia, según lo demuestran los datos encontrados, además por las fuentes orales consultadas que mencionan que en ese momento se presentaba una significativa percepción de tranquilidad y disminución de La Violencia.

¹⁵⁹ Algunos grupos de bandoleros eran denominados así por los campesinos de la región como se pudo evidenciar en las declaraciones encontradas en el expediente judicial de la masacre de Victarigua.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Regional. Fondo: Archivo Judicial de Santander. Sección: Homicidios Siglo XX, Cajas:

- Caja 008: Expediente 130.
- Caja 040: Expediente 831.
- Caja 040: Expediente 836.
- Caja 040: Expediente 837.
- Caja 041: Expediente 6200.
- Caja 043: Expediente 879.
- Caja 044: Expediente 891.
- Caja 044: Expediente 896.
- Caja 051: Expediente 1040.
- Caja 051: Expediente 1045.
- Caja 053: Expediente 1081.
- Caja 054: Expediente 1095.
- Caja 060: Expediente 1180.
- Caja 068: Expediente 1310.
- Caja 068: Expediente 1313.
- Caja 089: Expediente 7171.
- Caja 132: Expediente 2332.
- Caja 141: Expediente 2450.
- Caja 147: Expediente 2549.
- Caja 169: Expediente 2889.
- Caja 170: Expediente 2911.
- Caja 195: Expediente 3282.
- Caja 198: Expediente 3322.

- Caja 201: Expediente 3366.
- Caja 219: Expediente 3630.
- Caja 225: Expediente 3524.
- Caja 225: Expediente 6554.

Archivo General de la Nación. (AGN). Fondo: Presidencia de la Republica. Sección: Despacho Señor Presidente 1860-1949:

- Directorios Políticos – Petición. Caja 82. Carpeta 3. Bogotá, 30 de abril 1946.
- Partidos Políticos Informe. Caja 80. Carpeta 14. Bogotá, septiembre de 1947.

Archivo General de la Nación. (AGN). Fondo: Presidencia de la Republica. Sección: Secretaria General 1856 – 1949:

- Partidos Políticos Violencia. Caja 270. Carpeta 13. Bogotá, 1948.

Periódicos:

- Vanguardia Liberal, Bucaramanga: Años 1947-1953.
- El Espectador, Bogotá: Años 1947-1953.

Fuentes Editadas:

ANDRADE, Luis Ignacio. Conferencia del Señor Ministro de Gobierno Doctos Luis Ignacio Andrade sobre Orden Publico y otros temas, radiodifundida en la noche del 15 de agosto de 1952. Bogotá: Imprenta Nacional,1952.

GÓMEZ CASTRO, Laureano. Informe Presidencial 1950-1951. Bogotá: Imprenta Nacional,1951.

----- . Discursos Parlamentarios 1932 – 1935. Bogotá: Imprenta Nacional, 1989.

----- . Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

----- . Un Año de Gobierno 1950-1951. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

LLERAS CAMARGO, Alberto. Informe Presidencial. Biblioteca del Congreso de la Republica de Colombia 1942-1946. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

----- . Mensaje del Presidente de la Republica de Colombia al Congreso Nacional en sus Sesiones de 1946. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

----- . Un Año de Gobierno. Discursos y otros Documentos. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

OSPINA PEREZ, Mariano. Informe Presidencial 1946-1950. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950.

----- . Mensaje Presidencial al Congreso 1949. Parte Primera. Bogotá: Imprenta Nacional, 1949.

----- . La Política de la Unión Nacional. El Programa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

----- . La Política de la Unión Nacional. Exposición hecha por el Presidente de la Republica en la Noche del viernes 13 de febrero sobre los Últimos Acontecimientos Políticos. Bogotá: Imprenta Nacional, 1948.

RUEDA URIBE, Pedro Nel. Informe del Gobernador de Santander, Doctor Pedro Nel Rueda Uribe sobre las Labores Desarrolladas por el Gobierno Departamental en el año 1952. Bogotá: Imprenta del Departamento de Santander, 1952.

URDANETA ARBELAEZ, Roberto. Informe Presidencial 1951-1953. Biblioteca de la Presidencia y del Congreso de la Republica. Bogotá: Imprenta Nacional, 1952.

----- . Declaraciones del Excelentísimo Señor Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez sobre Importantes Temas de la Administración Pública. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

----- . Escritos y Discursos. Colección “Pensadores Políticos Colombianos”, Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional, 1985.

FUENTES SECUNDARIAS

Trabajos de Grado

ÁLVAREZ OROZCO, Rene. El delito de homicidio en el contexto del periodo de la Violencia: Bucaramanga 1946-1950. Proyecto de grado para optar por el Título

especialista en teoría, técnicas y métodos de investigación social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. 102 p.

PINTO ORTIZ, Ana María. Homicidios, lesiones personales y agresiones verbales. el caso de la violencia política en la provincia de García Rovira 1930 y 1946. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 95 p.

RIVERA DELGADO, Laureano. El bandolerismo en el conflicto bipartidista en Guaca (1930-1953). Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999. 171 p.

SANTOS, Adriana Yaneth. Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona – Charta, 1948-1953. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. 166 p.

SUAREZ MEJÍA, Omar. La violencia política tradicional en Piedecuesta 1930-1938. Proyecto de grado para optar por el Título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2002. 149 p.

Fuentes Historiográficas

ABELLA RODRÍGUEZ, Arturo. Así fue el 13 de junio. Bogotá: Ediciones Aquí Bogotá, 1973. 80 p.

BARRERO, CUELLAR Edgar. Estética de lo atroz: psicohistoria de la violencia política en Colombia, psicohistoria de la violencia política en Colombia. Bogotá: Corporación Cátedra Libre Ignacio Martín-Barón & ALFEPSI, 2011. 140 p.

BRAUN, Herbert. Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia. Bogotá: Norma, 1998.

ACEVEDO CARMONA, Darío. La Mentalidad de las Elites sobre la Violencia en Colombia 1936-1949. Bogotá: Ancora, 1995

CINEP. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Marco Conceptual – Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá: 2008.

DEAS, Malcolm. Intercambios Violentos. Reflexiones sobre la Violencia Política en Colombia. Bogotá: Aguilar, 1999.

DELGADO MADROÑERO, Johnny. Como El Ave Fénix. La violencia política colombiana 1946-1966. Bogotá: Editorial Carvajal Soluciones de Comunicación SAS, 2014. 308 p.

FAJARDO, Darío. Estudio sobre los orígenes del conflicto social, razones de su persistencia y sus efectos más profundos de la sociedad colombiana. Bogotá: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, 2016. 55 p.

GONZALEZ, Fernán [et. al.]. Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá: CINEP, 2003.

GUERRERO BARON, Javier. Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1991.

GUZMAN CAMPOS, Germán [et. al.]. La violencia en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2005.

HOBBSAWM, Eric. Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Ariel, 1976.

MOLANO BRAVO, Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016. 58 p.

MORALES REY, Rubén Fernando. A mí no me crean tan pingo. Bucaramanga: SID, 2004,

OQUIST, Paul. Violencia y conflicto político en Colombia. Bogotá: Banco Popular, 1978.

ORTEGA TORRES, José. Código penal y de procedimiento penal. Con notas, concordancias, jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal de Bogotá y normas legales complementarias. Bogotá: TEMIS, 1953.

PABÓN QUINTERO, Wilson Roberto. La muerte y los muertos en Colombia. Violencia Política, Víctimas y Victimarios. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, 2015.

PALACIOS, ROZO, Marco. El Populismo en Colombia. Medellín: El tigre de Papel, 1971.

PÉCAUT, Daniel. Acerca de la violencia de los años cincuenta. En: Boletín Socioeconómico. Marzo, 1987. No. 17, p. 35-48.

-----, Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930-1963. Bogotá: Norma, 2001.

-----, Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016.

PLAZAS, Arcadio. Código Penal Colombiano (Ley 95 de 1936). Bogotá: Librería Voluntad, 1942.

RODRÍGUEZ DURAN, Ronal Fabián. Rojas Pinilla ¿Un Dictador? De la dictadura positiva a la dictadura negativa. Trabajo de grado para optar por el Título de Politólogo. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2006. 78 p.

ROLDAN, Mary. A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003. 435 p.

SÁNCHEZ, Gonzalo & MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos. Bogotá: Ancora, 2006.

SÁNCHEZ, Gonzalo & PEÑARANDA, Ricardo. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: la carreta, 2001.

URIBE, María Victoria. Antropología de la humanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia. Bogotá: Norma, 2004.

WEBER, Max. Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1977.